



CASTA Y SUMISIÓN

CHILE A 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA

Manuel Canales, Jorge Razeto, René Valenzuela {coordinadores}

SOCIAL-EDICIONES



CASTA Y SUMISIÓN

CHILE A 50 AÑOS DE LA
REFORMA AGRARIA





SOCIAL-EDICIONES

CASTA Y SUMISIÓN.

Chile a 50 años de la Reforma Agraria

Social-Ediciones

Comité Editorial: Roberto Aceituno, María José Reyes, Svenska Arensburg, Rolf Foerster, Pablo Cottet, René Valenzuela.

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Este libro fue sometido a un proceso de evaluación por pares y aprobado para su publicación.

Coordinadores: Manuel Canales, Jorge Razeto y René Valenzuela.

Asistentes de Edición: Paulina Espinoza y Felipe Padilla.

Corrección de Estilo: Ana María Campillo.

Dirección de Arte y Diseño: Pablo Rivas.

RPI 288541

ISBN 978-956-19-1051-5

Primera edición de 700 ejemplares.

Santiago de Chile, marzo 2018.

CASTA Y SUMISIÓN

CHILE A 50 AÑOS DE LA
REFORMA AGRARIA



COORDINADORES

Manuel Canales, Jorge Razeto, René Valenzuela

Autores y Autoras

Octavio Avendaño

José Bengoa

Jorge Razeto

Loreto Rebolledo

Claudio Millacura

Francisca Rodríguez

Ximena Valdés

Daniel Johnson

Manuel Canales

CONTENIDO

- 15 **Prólogo**
Faride Zerán
- 19 **Presentación**
- 25 **Estado, terratenientes y campesinos: de la Reforma Agraria a la Contrarreforma**
Octavio Avendaño
- 57 **El cementerio de Picpus. Acerca de las memorias petrificadas.**
José Bengoa
- 75 **Memorias encontradas. A medio siglo de las leyes de Sindicalización Campesina y Reforma Agraria**
Ximena Valdés
- 95 **Derivas Campesinas de la Reforma Agraria**
Jorge Razeto
- 129 **De logros y fracasos. Reforma Agraria en tres localidades**
Loreto Rebolledo
- 149 **La Reforma Agraria y el Pueblo Mapuche 50 años de su inicio**
Claudio Millacura
- 161 **Rompiendo el silencio. A 50 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria**
Francisca Rodríguez
- 175 **Algunas reflexiones sobre la obra de Paulo Freire y la Reforma Agraria Chilena**
Daniel Johnson M.
- 195 **Sobre el origen del clasismo, el racismo y el autoritarismo chileno: las bases intactas del orden social que quiso remover la Reforma Agraria**
Manuel Canales
- 209 **Autores**
- 214 **Imágenes**





FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LA ZONA CENTRAL / 1950







8598



8599



8600



8601



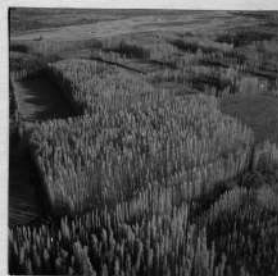
8602



8603



8604



8605



8606



8607



8608



8609



8610



8611



8612



8879



8613



8614



8615



8616



8617



8618



8619



8620



8621



8622



8623



8624



8625



8626



8627



8628

**LEY
N° 16.640
de
REFORMA
AGRARIA**

**Corporación
de la
Reforma
Agraria**



CHILE

Portada edición oficial "Ley de la Reforma Agraria"
Corporación de la Reforma Agraria, CORA. 1967

PRÓLOGO

Faride Zerán

Dignidad, ciudadanía y futuro. Al leer las páginas que siguen creemos que es clave detenerse siempre en estos tres conceptos. Se trata de palabras que nos emplazan a mirar la historia y comprender cómo en algunos momentos de Chile ha sido posible pensar el país más allá de los cálculos electorales. Son tres conceptos que nos convocan a reflexionar sobre lo que hace medio siglo nos hizo re-conocer-re-pensar-re-imaginar, más allá de los límites impuestos por la colonia, no solo a los campesinos como sujetos de derechos sino también de cambios.

Lo anterior está en el centro de la Reforma Agraria: un profundo cambio cultural que surgió desde las bases del campesinado, de la academia en sintonía con los cambios, y una Iglesia Católica comprometida con la justicia social. También desde la convicción de partidos políticos que fueron corriendo los límites para profundizar la democracia, mientras la propiedad de la tierra pasaba a ser un asunto central.

El 16 de julio de este 2017 se conmemoraron los 50 años de la promulgación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria, sancionada en el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1965-1970), aunque que ya tenía antecedentes en la ley 15.020, promulgada durante la presidencia de Jorge Alessandri (1958-1964). Con el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende el proceso se profundizó, terminando dramáticamente en 1973.

Son 50 años que la Universidad de Chile conmemoró con un gran seminario de varios días que convocó a actores de su tiempo y del actual, además de ciclos de cine, debates, una edición especial de la Revista Anales dedicada al tema, y hoy con este libro “Casta y Sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria,” de Social-Ediciones, el sello de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, en el que un conjunto de autores reflexionan sobre este hito central del siglo XX, bajo la coordinación de los profesores Manuel Canales, Jorge Razeto y René Valenzuela.

Unas 3.4 millones de hectáreas se lograron expropiar durante la Reforma Agraria de Frei Montalva (30% de explotaciones y 40% de la tierra), beneficiando, según datos de la época, a 28 mil familias en cooperativas y asentamientos. Pero no fue suficiente, considerando la pobreza de la época y la posibilidad de un desarrollo que no permitía salir de situaciones de explotación que vulneraban los derechos humanos. Así fue que durante el gobierno de Salvador Allende el des-

contenido social se agudizó en contra de la clase dominante, exigiendo el fin del latifundio. De esta manera, entre enero de 1971 y junio de 1972 se aceleraron los cambios: se lograron expropiar 6,4 millones de hectáreas (70% de la producción de los predios y 60% de la tierra) en medio de conflictos agudos en los campos chilenos.

En su discurso “Sobre la propiedad agrícola y la Reforma Agraria”, ofrecido el 22 de agosto de 1971, el Presidente Salvador Allende fue enfático al referirse a los sentidos de esta revolución campesina (sus alcances históricos, sociales y culturales), profundizada durante los primeros años de la década de los ‘70: “Que Reforma Agraria no es sólo, y es muy importante, el cambio de propiedad de la tierra, sino que, además, es hacer posible que el trabajador de ella, el campesino, el mediero, el afuerino, cambien su vida y su existencia, eleven su vida y su capacitación. Reforma Agraria es tierra, más crédito, semillas, abono, planificación, mecanización, sindicación de la tierra. Es educación y es salud. Reforma Agraria es hacer cierta la frase más que centenaria de Tupac Amaru, cuando decía, y lo hizo presente el Presidente del Perú al dictar la Ley de Reforma Agraria, ‘el patrón no comerá más de tu sudor, compañero campesino’”.

América Latina transitaba entre reformas y revolución y el mundo observaba estos cambios desde la promesa de futuro, por un lado, y desde la presión interventora, por el otro, y ya sabemos cómo terminó esta inflexión histórica que venía acompañada de movimientos continentales tanto en Chile como en toda la región. Las contrarreformas vinieron a narrar, desde el autoritarismo y la propiedad concentrada en unos pocos, a un Chile que nos vuelve a interpelar a comienzos del siglo XXI.

Si la Reforma Agraria fue el proceso de transformación social y económica más importante del siglo XX, como lo afirman muchos, un proceso que terminó con la hacienda, el inquilinaje y un Chile de “Casta y Sumisión”, como lo señala este libro, interrogarse sobre el balance de esta experiencia, sobre los éxitos y fracasos; interpelar los silencios y las memorias, iluminar la micro historia, o examinar aquella que nos habla del despojo y la derrota, cuando asumimos que de los 163 predios con 152 mil hectáreas restituidas a las comunidades mapuches durante esos años, el 84% fue devuelto por la dictadura a sus antiguos propietarios, resulta un imperativo no sólo histórico sino también ético.

De allí que autores como Ximena, Valdés, Francisca Rodríguez, Loreto Rebolledo, Jorge Razeto, Claudio Millacura, Daniel Johnson, Manuel Canales, José Bengoa y Octavio Avendaño aborden esta experiencia desde distintas disciplinas y puntos de vista capturando con agudeza algo del espíritu de esos tiempos. Tiempos rebeldes donde lo imposible fue un concepto desterrado del

lenguaje. Tiempos de cambios y de grandes transformaciones políticas, sociales y culturales que hoy conmemoramos con este libro editado a propósito de los 50 años de la lección de la tierra.



Sello postal conmemorativo de la Reforma Agraria Chilena
(1968)

PRESENTACIÓN LIBRO

CASTA Y SUMISIÓN:

CHILE A 50 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA

Entre abril y junio de 1967, el Congreso Nacional aprobó dos importantes leyes: la 16.625 de Sindicalización Campesina y la 16.640 de Reforma Agraria, con las cuales se dio inicio a un proceso de transformación estructural en el campo chileno, que pretendía modernizar el mundo agrario a partir de la redistribución de tierra y la abolición del gran latifundio.

A 50 años del inicio de un proceso de tal relevancia histórica, social y cultural, que podría ser el hito más importante del siglo XX en Chile, tiene gran pertinencia para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile hacerse parte de los actos de conmemoración. Es así que, durante el año 2016, el Comité editorial Social-Ediciones evaluó como una oportunidad acoger la propuesta de los profesores Canales y Razeto, de concebir una publicación como Facultad. Por iniciativa del sello Social-Ediciones se convocó a un grupo de académicos y académicas a reflexionar acerca de la Reforma Agraria, con el fin de comprender su complejidad y profundidad.

El proyecto propuso levantar una conversación que trascendiera la rememoración, situando la Reforma como un acontecimiento atravesado por el binarismo entre privilegios y sumisiones. En ese enclave la tierra segmentada por la Hacienda podía plantearse como manifiesto de un trasfondo social aún vigente.

Considerando estos planteamientos iniciales, se realizó una serie de actividades a las que fueron convocados diversos actores: expertos, exdirigentes de la Reforma Agraria y nuevos investigadores. Agradecemos a José Bengoa, Sergio Faiguembaum, Sergio Gómez, Oscar Torres, Francisca Rodríguez, Martín Vásquez, Pedro Minay y Juan Aedo, quienes participaron en conversatorios durante el mes de mayo. También agradecemos a Teresita Nercasseau, Cecilia Vera, Alejandra Guerra, Clara Nepper, Diego Radic, Ignacio Rojas, Coelho Hill, Victoria Menchaca, Esteban Rojas, Javiera Rosselot, Diego Aguilar, Matías Araya, Vicente Galaz, Pía González y Urbano Saavedra; estudiantes de la carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales, quienes colaboraron, desde su experiencia de observación del campo en la actualidad, para comprender qué ha significado la Reforma Agraria para el inquilino, el campesino, el capataz; para aquellos actores de primera fila a quienes este proceso les significó un cambio crucial.

A su vez, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, junto con el Comité de Conmemoración del 50° Aniversario de la Reforma Agraria (Ministerio de Agricultura, Dibam, FAO, Flacso, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos), organizó un Seminario en el mes de agosto, donde se realizaron nueve mesas de discusión, charlas magistrales y un ciclo de cine. Participaron en la instancia y fueron homenajeados Jacques Chonchol, quien liderara en gran medida el proceso de la Reforma Agraria como ministro de Agricultura de la Unidad Popular, y Rafael Moreno, exvicepresidente de la Comisión de Reforma Agraria durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. En estas dos jornadas participaron dirigentes campesinos, académicos y actores sociales ligados al proceso de Reforma Agraria.

Sobre la base de estas conversaciones y exposiciones se configura el corpus textual del presente manuscrito. El producto de este proceso sistemático de trabajo y reflexión es *Casta y Sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*, un libro compuesto de formas escriturales distintas, desde unas más orales a otras más académicas en que confluyen las voces de la historia, el testimonio y el análisis, junto a la puesta en obra de su planteamiento visual. Todas, lecturas que dan cuenta de que, lejos de ser un proceso develado, la Reforma Agraria tiene la mayor actualidad y sentido para la comprensión de la sociedad de hoy.

En una primera parte, el libro aporta antecedentes para comprender el proceso histórico que significó la Reforma Agraria en Chile. En *Estado, terratenientes y campesinos: de la Reforma Agraria a la Contrarreforma*, Octavio Avendaño da cuenta de la contradicción entre la experiencia de la Reforma Agraria como transformación estructural, y el impacto que tuvo su contrarreforma impulsada a partir del golpe de 1973. En *El cementerio de Picpus: Acerca de las memorias petrificadas*, José Bengoa presenta los modos en que esta memoria estancada de la Reforma responde a unas características histórico-sociales que constituyen a nuestra sociedad, donde el pasado no es ocupado para entender las fracturas del presente. En una segunda parte se expone el proceso de Reforma desde las voces de sus actores, sus territorios, su memoria. *Memorias encontradas: A medio siglo de las leyes de sindicalización campesina*, de Ximena Valdés, aborda la noción de memorias encontradas entre propiedad de la tierra y derechos laborales. *La Reforma Agraria de los campesinos chilenos*, de Jorge Razeto, presenta un trabajo sobre el sentido de la Reforma para los campesinos. *De logros y fracasos. En Reforma agraria en tres localidades*, Loreto Rebolledo nos muestra cómo, al observar la Reforma desde una perspectiva situada en el valle central, pueden reconocerse las particularidades locales de su implementación. *Por su parte, Reforma Agraria y el Pueblo Mapuche. 50 años de su inicio*, de Claudio Millacura,

expresa su trabajo de forma elocuente cuando señala: “Hablar de una Reforma Agraria que beneficie al Pueblo Mapuche es pensar la tierra recobrada para sus legítimos dueños, en tanto acto de reparación. En Rompiendo el silencio. A 50 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, Francisca Rodríguez da cuenta de cómo la Reforma marca un antes y un después en la vida del campo. En seguida, el texto de Daniel Johnson, Algunas reflexiones sobre la obra de Paulo Freire y la Reforma Agraria chilena, aporta luces para la comprensión de la obra de Paulo Freire y su vinculación con el proceso de Reforma Agraria durante su exilio chileno. Finalmente, el texto de Manuel Canales, Sobre el origen del clasismo, el racismo y el autoritarismo chileno: las bases intactas del orden social que quiso remover la Reforma Agraria, profundiza en las bases de la sociedad chilena actual a partir de la pregunta: ¿Qué fue lo que quedó de la matriz social del fundo en la sociedad chilena contemporánea?



Portada revista "TOPAZE" / 1969

CANTO al PROGRAMA

TEXTO: JULIO ROJAS / MÚSICA: LUIS ADVIS Y SERGIO ORTEGA / INTERPRETACION: INTI-ILLIMANI / RELATOR: ALBERTO SENDRA



Carátula del disco "Canto al Programa" de Inti Illimani / 1970

ESTADO, TERRATENIENTES Y CAMPESINOS: DE LA REFORMA AGRARIA A LA CONTRARREFORMA

Octavio Avendaño

1. Presentación

La reforma agraria fue el proceso de transformación estructural más profundo llevado a cabo en nuestro país, desde los inicios de la vida republicana. Con su aplicación se puso fin a dos instituciones originadas en el siglo XVIII, y que lograron persistir hasta inicios de los años setenta: el latifundio y el inquilinaje. Parfraseando a Rafael Moreno (2013), sin la reforma agraria no se habría producido el desarrollo agroexportador, la creación de un mercado de tierra y la modernización de las relaciones laborales en el conjunto de los predios agrícolas que se distribuían a lo largo del país. El proceso de reforma agraria en Chile puede ser ubicado a partir de la promulgación de la Ley 15.020 en 1962, bajo el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), hasta el inicio de la llamada “contrarreforma agraria” aplicada por los militares poco tiempo después del golpe, producido en septiembre de 1973. En este marco temporal se fueron impulsando una serie de iniciativas destinadas a crear una institucionalidad *ad-hoc*, fomentar la participación, la organización de los campesinos, modificar las condiciones para las expropiaciones, además del intento por distribuir la tierra, enfrentar los problemas que aquejaban a la población campesina y revertir la situación deficitaria que venía presentando, por décadas, la agricultura.

Con la promulgación, en 1967, de la Ley 16.640 de Reforma Agraria se agilizan e incrementan las expropiaciones que se habían iniciado entre los años 1964 y 1965. Esta legislación contemplaba la expropiación de aquellos predios agrícolas superiores a 80 hectáreas de riego básico (HRB), que estuvieran mal trabajados y explotados. Adicionalmente, la aprobación de la Ley 16.640, en junio de 1967, estuvo antecedida por la aprobación de una Ley de Sindicalización Campesina, que hizo posible la constitución de un movimiento campesino que llegó a tener características inéditas en nuestro país.

La conmemoración de los 50 años de la aprobación de la Ley 16.640 ha motivado, en el transcurso del año 2017, la realización de una serie de seminarios, foros, celebraciones y discusiones, efectuados a lo largo de todo el país. El

debate, desde luego, no solo ha sido académico sino también, en ocasiones, ha tenido una connotación claramente política. Junto a la positiva evaluación que ha manifestado una gran diversidad de actores protagónicos de esa experiencia, beneficiarios de la asignación de tierra, exfuncionarios de los organismos del Estado creados en esos años, además de académicos y dirigentes políticos, también han surgido voces críticas de quienes fueron afectados por las expropiaciones, los gremios del empresariado, en particular de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), y publicaciones que ponen el acento en la fase que se inicia en 1973, desconociendo todo lo alcanzado en los años anteriores en materia de distribución de tierra, desarrollo agroexportador y sindicalización campesina.

El propósito de este capítulo es entregar una visión panorámica de lo que fue la experiencia de la reforma agraria y del impacto que tuvo la llamada contrarreforma agraria impulsada por los militares desde el momento mismo del golpe. Se abarca un arco temporal que comprende hasta aproximadamente los inicios de los años noventa, además de incluir una síntesis, en el apartado de antecedentes, de lo que significó el predominio de las grandes haciendas desde el siglo XVIII hasta el momento en que se da inicio a la reforma agraria. Después del apartado de antecedentes se abordan los hitos que permiten entender el origen de la reforma agraria hasta el inicio del gobierno de Eduardo Frei. En un siguiente apartado se aborda el proceso de profundización, iniciado con la promulgación de la Ley 16.640. Posteriormente, se dedica un acápite específico a analizar el proceso de sindicalización campesina y las situaciones de conflicto derivadas de las acciones emprendidas por los grandes terratenientes para obstaculizar la reforma agraria y el desarrollo de un inédito movimiento campesino, que abarcó todas las localidades y provincias agrarias del país. En seguida, se dedica un acápite extenso al impacto de la contrarreforma agraria y la modernización neoliberal en el sector rural. Por último, se entregan algunas conclusiones y balances de lo que fue la experiencia reformista y las lecciones que se pueden sacar para los desafíos que enfrenta el país en la actualidad.

2. Antecedentes: auge y crisis del sistema hacendal

Al igual que en otros países latinoamericanos, el orden hacendal tuvo su origen durante la Colonia, a inicios del siglo XVIII. La consolidación de las haciendas coincidió con el desarrollo de la producción cerealera y la fuerte demanda de este tipo de producción desde el Virreinato del Perú. Junto a la hacienda se logró

establecer el sistema de inquilinaje, basado en el pago de arriendo, lo que, a juicio de autores como Gabriel Salazar (1985), constituyó una vía restringida de campesinización de una parte de los sectores populares en nuestro país. La hacienda se constituyó como una estructura jerárquica y piramidal, en la que se asentaba población diversa, cubriendo extensas superficies territoriales.

Aparte del inquilinaje, el sistema hacendal también incluyó otro tipo de categorías laborales, como peones permanentes, capataces, peones ocasionales y, más adelante, formas de mediería (Góngora, 1974; Bengoa, 1988, 1990; Kay, 1992; Bauer, 1994). En su interior se entremezclaron relaciones de tipo capitalista, con resabios de carácter precapitalista, razón por la cual, durante mucho tiempo, en la historiografía y la sociología se produjo un intenso debate sobre el carácter feudal o capitalista que primaba en las haciendas. Hacia fines del siglo XVIII, en Chile tuvo lugar una importante política de colonización y de creación de localidades y villorrios, que influyó notablemente en la formación de un sector de labradores y pequeños productores independientes (Salazar, 1985; Bauer, 1994). A este primer proceso de campesinización se agrega, a lo largo del siglo XIX, la presencia de una gran cantidad de pequeños propietarios derivados de los procesos de subdivisión o fragmentación de las haciendas por efectos de las múltiples herencias. Surge, así, un sector de campesinos “minifundistas” que, durante muchas décadas, coexistirá con otras categorías de trabajadores agrícolas, como el inquilinaje y el peonaje, que laboraban y dependían directamente de las haciendas. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, entre los campesinos minifundistas también se irá produciendo una vinculación más estrecha con el sistema hacendal, debido principalmente a los bajos niveles de producción de las pequeñas propiedades, constituyendo una simbiosis que ha sido conocida como el “complejo latifundio-minifundio”.

El sistema hacendal se logró proyectar más allá de la disolución del sistema colonial. No hubo interés en su transformación por parte de las élites criollas, integradas mayoritariamente por hacendados y grandes comerciantes en general. Para esa élite resultó más conveniente seguir manteniendo un modelo de desarrollo centrado en la producción y exportación de materias primas, agrícolas y posteriormente mineras, hacia las economías europeas más dinámicas. Sin embargo, con excepción del auge triguero, que se reactivó con los mercados de California y Australia, la producción de las haciendas resultó deficitaria, tomando en cuenta las vastas superficies ocupadas por ese tipo de propiedades. En la segunda mitad del siglo XIX, la importancia económica y productiva de las haciendas fue desplazada por la importancia que adquirió la minería de la plata, del salitre y del cobre. Pese a todo, seguían controlando una importante cantidad de población

en su interior, e influyendo en las principales decisiones políticas del país.

Fue así como las haciendas se transformaron, preferentemente, en fuentes de poder y de prestigio social de los sectores oligárquicos, asumiendo funciones más políticas que económicas (Bengoa, 1988). De hecho, quienes estaban vinculados inicialmente a otras actividades económicas, como la minería, invirtieron en la compra de haciendas por el prestigio social que estas les garantizaban (Zeitlin y Ratcliff, 1988; Stabili, 2003). Por otra parte, la importancia social y política de la gran hacienda se expresó también en el hecho de que fueron los terratenientes quienes lograron constituir, desde las primeras décadas de la República, su propia organización, conocida a partir de 1838 con el nombre de Sociedad Chilena de Agricultura y, desde 1856 en adelante, como Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) (Izquierdo, 1968, Bengoa, 1990:91ss.). Dedicada inicialmente a promover la innovación técnica y la modernización productiva, la SNA se transformó rápidamente en una suerte de “ateneo aristocrático” hacia el cual confluían los grandes terratenientes y las familias más influyentes del país (Izquierdo, 1968: 22ss.).

A partir de los años treinta del siglo XX comienza el declive de las grandes haciendas. Ello se explica, en gran medida, por las repercusiones que trajo consigo la Gran Depresión de 1929, que provocó enormes alteraciones en el modelo primario-exportador prevaleciente durante todo el siglo XIX. Uno de los indicios de su descomposición fue el de la migración campo-ciudad, la cual se intensificó a medida que avanzaba la urbanización y se daba inicio a una fase de desarrollo industrial. Otro de los indicios de la descomposición de las haciendas se expresó en la dificultad que tuvo la economía agraria de abastecer de alimentos y materias primas a las ciudades, y sobre todo a la naciente industria nacional.

Junto al déficit productivo de las haciendas se puso también en evidencia el problema que aquejaba a los campesinos minifundistas. La baja producción y el reducido tamaño de los minifundios significaron, para estos campesinos –en muchas ocasiones–, la pérdida de su independencia y de la condición de pequeños productores. Como ha señalado José Bengoa:

“El minifundio era una pequeña propiedad que no permitía vivir de lo que producía; estaba necesariamente ligado a las haciendas donde los campesinos debían ir a trabajar por temporadas. Relaciones de dependencia por el trabajo, por las medierías, por los talajes, por los favores que ofrecía el patrón” (Bengoa, 1990: 16).

Respecto del tamaño de esas propiedades, Bengoa señala que, hacia 1930, existían 57.360 minifundios de menos de 5 hectáreas, con un promedio de 1.57

hectáreas cada uno. Los problemas económicos y sociales derivados de los reducidos tamaños de las propiedades minifundistas se acentúan aún más hacia la década del cincuenta, debido a la tendencia a la concentración de la propiedad –por parte de las haciendas– y a la presencia de una gran cantidad de familias campesinas carentes de tierra. Ya en la década del treinta la concentración de la propiedad de la tierra se presentaba como un fenómeno bastante crónico en nuestro país. En 1936 (tabla 1), Chile poseía uno de los índices de Gini de concentración de la tierra más altos del continente, comparable con el que presentaban Bolivia, Perú y Venezuela, antes de que se diera inicio a sus respectivos procesos de reforma agraria.

Tabla 1

Concentración de la tierra en América Latina

Países	Año	Índice de concentración de la tierra (Gini)
Argentina	1960	0,86
Bolivia	1950	0,94
Brasil	1960	0,84
Chile	1936	0,94
Colombia	1960	0,86
Costa Rica	1963	0,78
República Dominicana	1960	0,80
Ecuador	1954	0,86
Guatemala	1950	0,86
México	1960	0,69
Panamá	1961	0,73
Perú	1961	0,93
Uruguay	1961	0,82
Venezuela	1956	0,90

Fuente: Adaptación del trabajo de Nancy Lapp (2004:27).

De acuerdo a las informaciones del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), dado a conocer hacia mediados de los años sesenta, de 345.000 familias existentes en el sector rural, la falta de tierra afectaba a casi la mitad (Cf. Chonchol, 1994:289). El informe del CIDA destacaba además que la mayor parte del campesinado vivía en condiciones sociales muy inferiores a las del resto de la población urbana. Será precisamente la situación de desigualdad en la distribución de la propiedad, sus graves consecuencias sociales y la deficitaria producción que presentaba el conjunto de las grandes haciendas, la fuente inspiradora de la reforma agraria que se implementa a partir de la década del sesenta.

3. Sentido y aplicación de la Reforma Agraria

3.1 LA REFORMA AGRARIA COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN GRADUAL

La reforma agraria venía siendo promovida desde la izquierda chilena, representada por el Partido Comunista (PC) y el Partido Socialista (PS), desde la década de 1930. El PC, desde su fundación en 1922, había incursionado en las localidades rurales con el propósito de organizar a los trabajadores agrícolas. Para importantes figuras de la izquierda, como Marmaduque Grove, uno de los fundadores del PS, la reforma agraria tenía un propósito que iba más allá de aumentar la producción, deficitaria en las grandes haciendas. Según él, la reforma agraria tendía *“también, a radicar en los campos de cultivo el mayor número posible de trabajadores, pero ya no como simples inquilinos, sino como dueños de la tierra, bajo el amparo y la ayuda del Estado”*. Agregaba, además, que la tierra *“debe ser, y con el tiempo lo será ante el derecho natural, para todos los chilenos que quieran trabajarla y que tengan capacidad para hacerlo”* (Grove, 1939:6). De este modo planteaba una definición que sería coincidente con aquella concepción de reforma agraria promovida en diversas ocasiones por el PC, así como también por la Falange Nacional y luego la Democracia Cristiana.

Pese a que, desde la llegada del Frente Popular al gobierno, en 1938, el tema de la reforma agraria fue postergado en diversas ocasiones, el PC volvió a insistir, en años inmediatamente posteriores, en el fomento de la sindicalización campesina. Iniciativa que fue particularmente intensa bajo el gobierno de González Videla y luego, una vez decretada la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (1948), en el periodo de clandestinidad que se extendió hasta 1958 (Affonso *et al.*, 1970; Loveman, 1976; Bruna, 1985). Tal fue la influencia que tuvo el PC en la organización campesina, que, a raíz de lo mismo, se suscitaron las primeras disputas con las organizaciones vinculadas a la Iglesia y a la Falange. En el intertanto, tanto el PC como el PS experimentaron una serie de cambios en su concepción de reforma agraria. Estos partidos fueron pasando de un enfoque modernizante a otro que ponía el acento en la disolución del latifundio, así como en la incorporación masiva de los campesinos y trabajadores agrícolas en general.

En paralelo, la Falange también fue desarrollando una serie de propuestas. Una de ellas destinada a la formación de una clase media rural. Algo que está presente en los primeros planteamientos formulados por Jacques Chonchol hacia 1953, en su condición de experto y de dirigente de la Falange (Cf. Avendaño, 2017a). El fortalecimiento de la clase media fue concebido como una suerte de

“colchón social” que evitaría situaciones de conflictividad en el sector rural. Además, permitiría fomentar un sector con capacidad productiva y que aumentara considerablemente su poder adquisitivo, para, de ese modo, estimular la demanda y la producción de manufacturas. Idea que sintonizó con los diagnósticos y propuestas que hacia fines de los años cincuenta formularon tanto Aníbal Pinto, en su ensayo *Chile: un caso de desarrollo frustrado*, como Jorge Ahumada, en su también influyente libro *En vez de la miseria* (Cf. Avendaño, 2017a, 2017c).

Ahora bien, la Falange y el PDC no solo contribuyeron con una noción de reforma agraria, sino también con algo que haría mucho más viable las expropiaciones y la aceptación de esta medida por parte de los sectores más moderados de la población: el uso que le dio a las teorías del derecho natural. Por parte de liberales y conservadores, y luego por católicos integristas, el derecho natural se utilizaba para la defensa de la propiedad privada. Se partía del supuesto de que esta era el resultado del trabajo y del esfuerzo individual, y por ende, algo inherente a la condición del ser humano. A su vez, se consideraba que la propiedad era una precondition para la libertad individual. Los falangistas y el PDC, en especial quienes promovían la idea de la propiedad comunitaria, sostenían un argumento distinto. Según ellos, por derecho natural la propiedad debía ser respetada; pero, al mismo tiempo, se debía asegurar a quienes, habiéndose esforzado o trabajado la tierra, no habían accedido a ella. Esta forma de concebir el acceso a la propiedad y justificar la implementación de medidas distributivas –que, como se vio al inicio de este apartado, es coincidente con lo que planteaba Grove– sintonizó, además, con una discusión que se dio en la fase previa al inicio de la reforma agraria, respecto de la “función social de la propiedad”. Y sobre todo con el inicio de la reforma agraria al ser impulsada la reforma constitucional destinada a facilitar la expropiación de grandes predios que se encontraban en manos de privados.

La reforma agraria fue el resultado de un proceso de cambio institucional de carácter gradual, que se inició bajo el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) y se hizo efectivo durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). En 1962 fue aprobado el proyecto de reforma agraria propuesto por el gobierno de Alessandri, a partir del cual se crearon dos importantes instituciones: la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), encargada de organizar el sector reformado y derivado de las expropiaciones, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), cuya función sería capacitar a los campesinos y, a partir del gobierno de Frei Montalva, impulsar la constitución de sindicatos. Ambas instituciones estarían presentes en las otras dos experiencias de reforma agraria impulsadas por los gobiernos de Frei y Salvador Allende (1970-1973). En 1963, por iniciativa del mismo gobierno de Alessandri, se aprobó una reforma constitucional que

autoriza el pago en diferido de las expropiaciones. Esta reforma constitucional es considerada clave para entender lo que ocurrirá en los dos gobiernos sucesivos, que decidieron expropiar los predios en manos de privados, que estuvieran mal trabajados y mal explotados.

El hecho de que la reforma agraria se hubiese iniciado bajo un gobierno de derecha obedece a distintos factores y situaciones que se sucedieron a partir de la aprobación de las reformas políticas y electorales a fines del gobierno de Carlos Ibáñez, en 1958 (Gamboa, 2011). Estas reformas incluyeron, en primer lugar, la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que hizo posible integrar nuevamente al PC en la escena política nacional y facilitó la organización sindical y el derecho a huelga de los trabajadores agrícolas. En segundo lugar, el establecimiento de la “cédula única”, que permitió terminar con el control que ejercían los terratenientes y los partidos de derecha en las localidades rurales del país. Esta última reforma resultó ser clave para entender el declive que experimentaron los partidos Liberal y Conservador, además del Partido Radical (PR). Dicho sea de paso, partidos que bloquearon o vetaron iniciativas de cambio que fueron formuladas alrededor de 1938, al inicio del gobierno de González Videla y en los primeros años del gobierno de Ibáñez cuando se discutió uno de los primeros proyectos de reforma agraria presentados al inicio de esa administración.

Luego de las reformas de 1958 se evidenció un significativo crecimiento de los partidos que promovían la reforma agraria, especialmente en las elecciones parlamentarias de 1961 y 1965, y presidencial de 1964. Este crecimiento, en el caso del PDC se produjo de manera exponencial. Por ende, la población campesina pasó a ser el principal foco de atención para la movilización electoral de los partidos de izquierda y del propio PDC. Es a partir de ese momento que surgen las principales federaciones y luego confederaciones campesinas controladas por ambos sectores.

Además de las reformas políticas, también habría que considerar la Política de Alianza para el Progreso promovida por el presidente John Kennedy, luego de la Conferencia de Punta del Este efectuada en 1961, en la que se planteó la necesidad de impulsar la reforma agraria y la reforma tributaria en todo el continente, para evitar que se produjera algo similar a la Revolución cubana. Por último, el mismo año 1961, el obispo de Talca, Manuel Larraín, decidió distribuir tierras a familias que trabajaban en dos grandes haciendas de propiedad de la Iglesia católica. De este modo, el obispo Larraín daba a conocer el compromiso que existía, de parte de la Iglesia, con los campesinos y la reforma agraria. Por todo ello, y tal como ha constatado Kaufman (1967, 1972), a la derecha y a los gremios, como la SNA, no les quedó otra alternativa que ceder ante la presión por dicha reforma.

3.2 LA PROFUNDIZACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Bajo el gobierno de Alessandri, la reforma agraria asumió las características de una política de colonización en tierras fiscales, que benefició a un reducido número de familias no necesariamente campesinas. Frei Montalva, al llegar al gobierno, a fines de 1964, tuvo que ampararse en la legislación aprobada por el gobierno anterior mientras el Congreso Nacional aprobara el proyecto de reforma enviado en 1965. Entre abril y junio de 1967, el Congreso Nacional aprobó dos importantes leyes: la 16.625 de Sindicalización Campesina y la 16.640 de Reforma Agraria. Con ambas se dio inicio a un proceso de organización de los campesinos y modernización de las relaciones laborales al interior de los predios agrícolas, junto con la modificación del régimen de propiedad, que puso término al gran latifundio y a extensas superficies territoriales que hasta ese entonces se encontraban subutilizadas. Desde antes de su aprobación, la sindicalización campesina fue concebida como un requisito necesario para llevar a cabo la reforma agraria. Así lo venían planteando personeros del PS, el PC y el PDC. En efecto, la reforma agraria requería de una importante base de apoyo, que solo podían brindar los trabajadores agrícolas y pequeños productores organizados.

Como ya se ha dicho, los motivos para impulsar la reforma agraria eran variados. Por parte de los sectores socialcristianos, que habían confluído en el PDC, se planteaba la necesidad de dignificar a la población campesina, ampliar el mercado interno y revertir el déficit que por décadas venía registrando la producción agropecuaria. A estos propósitos, la izquierda, representada por el PS y el PC, añadía la necesidad de debilitar a la oligarquía terrateniente y superar los vestigios de corte precapitalista que subsistían en el sector rural.

Por cierto, la reforma agraria fue posible solo cuando se pudo contar con una amplia mayoría, expresada en términos electorales, en ambas cámaras del Congreso Nacional. Esa mayoría se constituyó por el éxito obtenido por el PDC en las elecciones de 1965, el cual fue reforzado con el apoyo proporcionado tanto por el PS como por el PC, no obstante las diferencias programáticas e ideológicas que el tema suscitaba con los dirigentes falangistas. Aun así, tanto el proyecto de sindicalización como el de reforma agraria demoraron más de dos años de tramitación y discusión legislativa. Para asegurar la efectividad de una reforma estructural que conllevara la superación del latifundio, o que significara alterar las relaciones sociales y productivas que prevalecían en su interior, el PDC y el resto de la izquierda asumieron que era primordial partir modificando aquellos artículos de la Constitución de 1925 que garantizaban el derecho de propiedad. De acuerdo a lo descrito, el gobierno de Alessandri, paradójicamente, había mostrado un importante avance al introducir la primera gran reforma al artículo

io de la Constitución de 1925, mediante la cual fue posible el pago en diferido de las expropiaciones realizadas a particulares.

Durante el gobierno de Frei, para organizar las unidades expropiadas y reformadas, se impulsó la creación de los llamados “asentamientos”, en los cuales se integraba la totalidad de los trabajadores agrícolas beneficiarios del proceso de reforma. Los asentamientos, así como el resto del sector reformado, se organizaban y trabajaban de manera colectiva. Además, fueron concebidos como formas de propiedad de carácter transitorio, las cuales, al cabo de seis años, daban la posibilidad –a sus miembros– de transformarlas en pequeñas propiedades individuales o, por el contrario, seguir bajo la modalidad de trabajo colectivo. Durante todo este periodo, la organización de los asentamientos estuvo a cargo de los funcionarios de la CORA y del Indap, quienes aportaban con el apoyo crediticio, técnico, y el fomento de la la organización de quienes integraban el sector reformado.

Como aparece en la siguiente tabla (2), el gobierno de Frei Montalva no logró cumplir la meta inicial de beneficiar a 100.000 familias, y solo logró favorecer a menos de la cuarta parte de ese grupo. Esto se debió al hecho de que las expropiaciones fueron mucho más lentas antes de la aprobación de la Ley 16.640, en 1967. Además, Frei enfrentó una férrea y cada vez más violenta oposición de los terratenientes, y de la propia división que surgió en su partido, desencadenada por aquellos que proponían acelerar el proceso, por una parte, y por otros que, en cambio, preferían avanzar de manera lenta. El gobierno de Allende, por su parte, pudo profundizar el proceso de reforma y aumentar el ritmo de las expropiaciones debido a que contaba con los elementos institucionales y legales de la fase anterior, además de un fuerte respaldo por parte de las organizaciones campesinas, que contrarrestaban el poder de los terratenientes.

En muchos aspectos, la reforma agraria cambió la fisonomía del país. Desde el punto de vista de la organización campesina, la sindicalización alcanzó alrededor

Tabla 2

Expropiaciones efectuadas entre 1965

Años	Nº de predios	Superficies en hectáreas (miles)			Nº de familias beneficiadas
		Riego	Secano	Total	
1965-1970	1.408	290,6	3.273,9	5.564,5	20.976
1970-1973	3.628	394,5	5.190,8	5.585,3	33.948
Total	5.036	685,1	8.464,7	9.149,8	54.924

Fuente: Barraclough y Fernández (1974:75 y 85); Huerta (1989:327).

de 290.000 trabajadores afiliados y vinculados a confederaciones controladas por el PC, el PS, el PDC y, en menor medida, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Fueron expropiados predios que, en total, sumaron alrededor de 685.000 hectáreas de riego y más de 8.000.000 de secano, beneficiando, entre 1965 y 1973, a cerca de 55.000 familias (Cereceda y Dahse, 1980; Huerta, 1989). En 1972, el latifundio prácticamente había desaparecido en los valles y zonas de riego del país.

Con la reforma agraria, el Estado logró un mayor control sobre las aguas, las que fueron concebidas como bienes “de dominio público”, revirtiendo con ello el problema de concentración que había generado la privatización de ese recurso establecida en el Código de 1951. En paralelo, se llevó a cabo uno de los planes de fomento productivo a través de la Corfo (Corporación de Fomento), que sentó las bases del desarrollo agroexportador (Gómez y Echenique, 1988). Este plan de desarrollo frutícola y forestal permitió que, entre 1968 y 1973, la exportación de ese tipo de rubros lograra conquistar mercados en Europa, EE. UU. y Asia (Tinsman, 2016). Pero lo más importante fue que la reforma agraria puso fin a dos instituciones que se habían configurado en la época colonial: el inquilinaje y el latifundio.

Los efectos de la reforma agraria pueden ser considerados irreversibles, a pesar del modo en que los militares, una vez en el gobierno, pusieron fin a dicho proceso. De hecho, solo un tercio de la tierra fue devuelta a sus antiguos propietarios, sin que se lograra reconfigurar el antiguo latifundio. Por cierto, hubo cambios de orientación en la política agraria, sobre todo con la apertura de los mercados y la eliminación de medidas de tipo proteccionistas, que terminaron afectando a pequeños productores, aunque también a ciertos segmentos del empresariado agrícola.

3.3 EL MOVIMIENTO CAMPESINO DURANTE LA REFORMA AGRARIA

La transformación que trajo consigo la reforma agraria fue posible gracias a que se pudo contar con una base de apoyo, que estuvo constituida por campesinos organizados en federaciones y confederaciones. A diferencia de otras experiencias, como la mexicana, la boliviana de 1954 y la peruana de 1969, en Chile la reforma agraria no estuvo antecedida de movilizaciones campesinas masivas que lograran representar una amenaza para el orden hacendal (Avendaño, 2017a, 2017b, 2017c). Por el contrario, lo que ocurre en Chile es que con ella emerge un movimiento campesino que asume un importante protagonismo.

El movimiento campesino se había comenzado a configurar hacia fines de los años cincuenta, por iniciativa de los partidos de izquierda, PC y PS, organi-

zaciones vinculadas a la Iglesia y el PDC. Fueron estas mismas colectividades políticas las que, en el periodo más difícil para la constitución de sindicatos, como ocurrió después de 1946, y sobre todo con la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, en 1948, establecieron contacto con localidades rurales con el fin de organizar, de manera clandestina, a los trabajadores agrícolas (Affonso *et al.*, 1970; Loveman, 1976; Bruna, 1985). Las reformas políticas implementadas a partir de 1958 –que establecieron la “cédula única” y abolieron la llamada “ley maldita”– resultaron gravitantes para que el PDC y los partidos de izquierda se volcaran hacia las localidades rurales en busca del voto de la población asentada en esos territorios, así como también para fomentar la organización de sindicatos y federaciones campesinas. Las labores ejercidas por la Iglesia y por dirigentes falangistas aseguraron la hegemonía del PDC en el naciente movimiento campesino, no obstante la importante presencia que tenían las organizaciones vinculadas al PC, y en menor medida al PS, en ciertos territorios.

Con el inicio del gobierno de Frei Montalva, hacia fines de 1964, el movimiento campesino experimentó un crecimiento exponencial. Tal situación se explica por la labor ejercida por profesionales y técnicos vinculados al PDC, que se desempeñaban en el Indap (Affonso *et al.*, 1970). El gobierno de la época le otorgó especial prioridad al fomento de la sindicalización campesina en el marco de su política de “promoción popular”, porque consideraba primordial asegurar una base de apoyo para la ejecución de medidas que, se suponía, generarían reacciones contrarias por parte de los terratenientes.

El hecho de tener el control de los organismos del Estado orientados a la organización del sector reformado, como era el caso de la CORA, se tradujo en un rápido crecimiento de las organizaciones vinculadas al PDC. Ahora bien, en términos generales, el número de sindicatos campesinos aumentó, sobre todo por las nuevas condiciones definidas por la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina, que fue aprobada por el Congreso Nacional en abril de 1967, dos meses antes de la aprobación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria. En cuatro años se pasó de 1647 trabajadores sindicalizados, registrados en 1964, a 83.255 en 1968, 104.246 en 1969 y 296.910 en 1971 (Bruna, 1985; Huerta, 1989; Avendaño, 2017a). Esos trabajadores se distribuyeron entre las confederaciones Triunfo Campesino, Libertad y Sargento Candelaria, controladas por el PDC, y la Confederación Rancuquíl vinculada al PC y al PS.

La Ley 16.625 significó un importante avance y logro para el movimiento campesino, en comparación con la llamada “ley de trabas”, aprobada bajo el gobierno de González Videla: no hizo distinción entre trabajadores agrícolas, reconoció el fuero sindical, estuvo dirigida a hombres y mujeres y permitió la

participación de los menores de 18 años. Pero, paradójicamente, tendía a dividir al movimiento campesino (Avendaño, 2017a), en gran parte porque permitía la creación de más de un sindicato al interior de un predio o comuna. En la práctica, esto se tradujo en la creación de diferentes sindicatos en una comuna, y consecuentemente, diferentes federaciones y confederaciones campesinas. Adicionalmente, la ley también autorizaba la constitución de sindicatos de empleadores agrícolas, como ocurrió con una gran confederación de empleadores que surgió al alero de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). De este modo, los terratenientes pudieron actuar de manera unitaria para resistir o simplemente frenar la aplicación de la Reforma. Desde que se aprobó la Ley 16.640 se produjo un aumento de la violencia por parte de los terratenientes, quienes se oponían a las expropiaciones y hacían todo lo posible por evitar que la CORA tomara posesión de aquellos predios que debían ser expropiados (Oszlak, 2016; Avendaño, 2017a). La violencia de los terratenientes se intensificó a partir de 1970, y durante el gobierno de Allende se complementó con las acciones conspirativas efectuadas por el conjunto de la derecha y de los demás gremios del empresariado.

La reacción frente a lo que fue la reforma agraria y el surgimiento de un movimiento campesino se expresó a través de las restricciones que la Constitución de 1980 estableció para el funcionamiento del sistema político puesto en vigencia desde 1990, en una concepción de Estado subsidiario y en la primacía del derecho de propiedad por sobre los derechos fundamentales. Se produjo un vuelco significativo con la promulgación del Código de Aguas de 1981, que en el largo plazo trajo consecuencias mucho más negativas, en términos de la concentración del recurso hídrico, de lo que se había registrado en el período comprendido desde 1951 a 1967. Como es sabido, desde 1981 el Estado concedió a particulares derechos a perpetuidad comprometiendo con eso el abastecimiento del conjunto de la población y el acceso para las generaciones venideras. Por ende, la actual discusión de la reforma al Código de Aguas se limita a un porcentaje bastante ínfimo (10 %) en relación a la totalidad ya controlada por particulares.

4. LA CONTRARREFORMA AGRARIA y la modernización neoliberal

4.1 LOS EFECTOS DE LA CONTRARREFORMA AGRARIA

Con posterioridad al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se desplegó una intensa represión en las principales localidades de las zonas Centro y Sur del país. En las investigaciones que, a partir de 1990, fueron promovidas por las nuevas autoridades que sucedieron al régimen militar, no existen estimaciones exactas de la cantidad de campesinos partícipes de la reforma agraria que fueron víctimas de apremios, fusilamientos y desapariciones. Con la excepción de un reciente trabajo de Bengoa (2016:99ss.), que rescata las imágenes –mediante fotografías– de campesinos desaparecidos, tampoco existen estudios sistemáticos que analicen la magnitud de la represión en el campo. Lo que sí se sabe es que la represión ejercida por los militares fue consecuencia de una campaña de denuncias y entrega de información de terratenientes afectados por tomas y otras medidas de presión por la reforma agraria, muchos de los cuales integraban los principales gremios de empresarios agrícolas del país. En forma simultánea, desde 1975 la política agraria experimentó un vuelco al ser supeditada a los requerimientos del nuevo proyecto neoliberal. Dicho proyecto contemplaba la implementación de medidas desreguladoras en el ámbito productivo y una política aperturista, a fin de estimular el desarrollo exportador. Una de las primeras resoluciones relacionadas con la agricultura sería poner *fin al proceso de expropiaciones* y a la organización del sector que surgió con la reforma agraria.

Coherente con el proyecto neoliberal y con el discurso político-ideológico predominante, el Estado llevó a cabo un proceso *de privatización de la tierra perteneciente en ese momento al sector reformado*. Para ello se establecieron tres procedimientos: i) la asignación individual de parcelas a una parte de los asentados que fueron beneficiarios de la reforma agraria; ii) la llamada “regularización” del mercado de la tierra; y iii) la transferencia a empresas o individuos, mediante venta o licitación, de aquella tierra no devuelta ni asignada.

En este contexto, un hecho particularmente significativo en lo que respecta al campesinado sería la disolución de algunas formas de organización económico-productivas, o simplemente asociativas, existentes hasta ese momento (Avenidaño, 2000; Kurtz, 2004). Como lo señala una de las primeras investigaciones realizadas por el GIA, hasta 1973 existían 308 cooperativas campesinas, compuestas por más de 90.000 socios, y 207 cooperativas de reforma agraria, con 9900 socios, además de 2811 asentamientos y otras organizaciones del sector reforma-

do. Hacia fines de la década, en cambio, los campesinos sindicalizados no alcanzaba a superar el 18 % respecto de los afiliados en 1973, y el número de cooperativas alcanzaba a 60, las que continuaban funcionando pese a carecer de apoyo por parte del Estado (Crispi, 1980:5; Silva, 1988). Respecto de la asignación, entre 1975 y 1979, el Estado realizó la entrega individual de parcelas y pequeñas propiedades a una parte de quienes integraban los asentamientos. Se estima que, de la totalidad de la superficie territorial perteneciente al sector reformado, se habría asignado solamente un tercio; del resto, un tercio sería devuelto a sus antiguos propietarios y el otro, vendido a particulares o transferido al Estado.

Para llevar a cabo la asignación se creó un dificultoso sistema de postulación que, en primera instancia, dejaba fuera a los asentados en predios ocupados de manera ilegal y establecía como requisito el cumplir con un puntaje mínimo de selección (Silva, 1988). Dicho puntaje se calculaba tomando en cuenta aspectos tales como la edad, el número de cargas familiares, la posesión o no de título universitario, el haber desempeñado cargos de confianza al interior de un fundo, y otras cualidades personales, como competencia, iniciativa y responsabilidad. Aquellos que poseían mayores puntajes quedaban seleccionados de acuerdo al número de parcelas disponibles. Este sistema de selección a través de puntaje se tradujo en situaciones de desigualdad y restricción entre los postulantes, al privilegiar, por ejemplo, la posesión de títulos universitarios o el tramo entre los 30 y 40 años de edad. Otras desigualdades se presentaron en el momento mismo de la asignación, pues en algunas localidades se entregaba solamente la superficie territorial, sin vivienda ni medios de trabajo. En otras, en cambio, las diferencias estaban relacionadas con la capacidad productiva de los suelos.

Hacia 1979, el número de parcelas asignadas alcanzaba solamente las 37.000, de un total de 90.000 contempladas inicialmente. Las parcelas no fueron entregadas en forma gratuita, ya que se dispuso que los asignatarios debían pagar su valor en un plazo de 30 años, con un reajuste del 6 % de interés anual. Del resto del sector reformado, parte importante se vendería a privados que supieron aprovechar la liberalización y desregulación del mercado de tierras. Este tipo de medidas creó las condiciones para la inversión y concentración territorial de algunas empresas, la mayoría de las cuales pertenecían a grupos económicos asociados a capitales transnacionales. Según estimaciones realizadas por Emiliano Ortega, las autoridades de la época restituyeron 2174 predios, correspondientes a un total de 693.000 hectáreas (Ortega, 1987:38). Pese a este tipo de situaciones, al finalizar con los últimos resabios de la reforma agraria se terminaría por disolver casi por completo el antiguo latifundio debido al predominio que alcanzó la mediana propiedad y a la emergencia de una nueva “burguesía agraria”, que

se constituyó a base de las “reservas” de los predios expropiados en el período 1964-1973.

En términos de tenencia de la tierra, hacia fines de los años setenta resultó significativa la disminución del sector de más de 80 hectáreas, comparado con la fase previa a la reforma agraria, y el aumento en aquellas propiedades con extensiones entre 40 y 80 hectáreas de riego básico (tabla 3). Asimismo, se observa un importante aumento de las propiedades entre 5 y 20 hectáreas, en las que se concentró mayoritariamente la población campesina. De esta forma, la finalización del proceso de reforma agraria estuvo ligada a una notable expansión del número de pequeños productores de origen campesino; situación que es corroborada además por el aumento del número absoluto de minifundios, pese a que se produjo una disminución relativa de la propiedad de menos de 5 hectáreas.

Tabla 3

La tenencia de la tierra después de la Reforma Agraria

Estratos	1965		1973 AGOSTO		1978	
	% N° Predios	% HRB	% N° Predios	% HRB	% N° Predios	% HRB
0-5	81,36	9,66	79,31	9,67	71,30	9,67
5-20	11,54	12,74	11,27	13,06	20,06	24,88
20-40	2,99	9,43	3,34	11,61	3,00	11,61
40-80	2,02	12,79	3,72	25,04	4,57	32,82
Más de 80	2,09	55,38	0,00	0,00	0,08	2,90
Subtotal Rector Reformado	---	---	2,36	40,62	---	19,12
TOTAL	100,00		100,00		100,00	

Fuente: Bengoa, 1983: 49.

De manera casi simultánea a la disolución del sector reformado y a la asignación individual de pequeñas propiedades a los campesinos asentados, se dio inicio a un nuevo ciclo a nivel de la política agraria, que estaría marcado por la desregulación y desprotección de la agricultura en general. A diferencia de la fase antecesora, en la que se subvencionaron los precios de los productos agrícolas y se estabilizaron aquellos relacionados con semillas y fertilizantes, la política aperturista que se impulsó a partir de 1975 eliminó toda medida proteccionista. La desprotección, que tenía como finalidad estimular la producción exportadora,

traería enormes repercusiones en el sector de la “agricultura tradicional”, especialmente –a fines de los años setenta– en la producción cerealera y ganadera, debido al masivo ingreso de productos importados y por el mantenimiento de un tipo de cambio fijo durante un periodo bastante prolongado.

Así, el principio de la desregulación se impuso en el agro con todas sus fuerzas, afectando incluso a aquellos empresarios fabriles que por décadas se habían dedicado a abastecer el mercado interno. El Estado intervino creando una serie de condicionantes, con el propósito de facilitar el desarrollo de la actividad agroexportadora, como la desarticulación de las organizaciones campesinas, la implementación de medidas de flexibilización laboral –a fines de los años setenta–, la liberalización del mercado de tierra, aludida anteriormente, y el apoyo crediticio directo a los productores de rubros exportables (Martínez y Díaz, 1995; Kurtz, 2004). Con ello pudo otorgar un importante estímulo a la producción frutícola y forestal, las que se concentrarían principalmente en las grandes y medianas propiedades agrícolas.

En el caso específico del campesinado que se constituye a partir del proceso de asignaciones, las nuevas políticas que se implementaron en la economía agraria provocaron enormes dificultades en una parte importante de los pequeños productores que se dedicaban al cultivo de rubros tradicionales. El resto de los campesinos asignatarios encontraría una serie de restricciones para su desenvolvimiento en los diferentes mercados, así como para llevar a cabo la organización productiva interna de sus respectivas parcelas. Un aspecto determinante en la trayectoria del campesinado estará dado por la reducción y el retiro del apoyo brindado por las instituciones del Estado, como Indap y CORA, hacia la pequeña agricultura campesina. Incluso, buena parte del apoyo crediticio y técnico, que había sido canalizado a través de Indap, sería asumido por las empresas agroindustriales e instituciones financieras privadas.

Durante esta primera fase de la implementación del modelo neoliberal en la agricultura, un hecho que llama especialmente la atención es el descenso de la migración campo-ciudad, especialmente por parte de quienes no fueron beneficiados por las asignaciones de pequeñas propiedades. Como ocurrirá posteriormente con algunos campesinos que se vieron en la necesidad de enajenar y vender sus pequeñas propiedades, gran parte de esta población rural pasará a realizar actividades eminentemente agrícolas como asalariados en predios de asignatarios o de algunos empresarios. De acuerdo a un estudio realizado por Icira en 1978, acerca de la situación ocupacional de los exasentados no asignatarios, un 28 % se encontraba como asalariado, mediero o simplemente allegado en la parcela de un asignatario; un 25,1 % se empleaba como afuerino, temporal o voluntario;

y un 22,4 % como inquilino o asalariado agrícola (Silva, 1988:26). Del resto, un 5,3 % se había incorporado a los programas de empleo mínimo; el 7,7 % realizaba otras actividades y el 11,2 % se encontraba cesante o había jubilado.

4.2 DESARROLLO AGROEXPORTADOR Y CRISIS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL

Un segundo momento en la trayectoria del campesinado, con posterioridad a la reforma agraria, estuvo relacionado con la crisis que comenzó a manifestar el sector de la “agricultura tradicional” a principios de los años ochenta. Esta situación de crisis ha sido explicada como consecuencia del deterioro que genera en ese sector la reducción de tasas arancelarias y el ingreso masivo de productos importados (Campero, 1984; Gómez, 1986). Inicialmente, la aplicación de esta política repercutiría directamente en los empresarios productores de trigo y leche de la zona Centro-Sur del país. Posteriormente, esta situación se extenderá también a otros rubros afectando a los productores del resto de la Zona Central. Para el empresariado agrícola “tradicional”, el momento más crítico se produjo entre los años 1981 y 1982. Durante esos años se acrecentaron los problemas económicos y financieros de los agricultores, debido a las consecuencias negativas que trajo para el mercado de productos agrícolas la quiebra de algunas empresas agroindustriales ligadas al procesamiento de la remolacha y de la leche. Además, la disminución de la demanda interna, generada por la crisis, y el aumento de las tasas de interés de los créditos bancarios, tendieron prácticamente a paralizar este sector.

A raíz de lo anterior, se desencadenó una fuerte movilización de parte de las principales organizaciones de empresarios agrícolas, en contra de las medidas implementadas para la agricultura. Las mayores manifestaciones de conflictividad se vivirían durante el año 1982, en las principales ciudades de la Zona Centro y Sur de nuestro país, hasta obligar a las autoridades económicas a adoptar nuevas estrategias destinadas a reactivar la producción agropecuaria. Sin embargo, algunos empresarios “tradicionales” se vieron en la necesidad de comenzar a reconvertir parte de su producción hacia rubros exportables.

El conflicto y la movilización de los empresarios agrícolas serían neutralizados luego del vuelco que experimentó la política económica en 1983, al poner término a la fase de liberalización a ultranza (Martínez y Díaz, 1995). Con posterioridad a esa fecha, se adoptaron una serie de medidas que permitieron la recuperación de una parte importante de los empresarios y pequeños productores que no lograron derivar hacia la producción agroexportadora. Entre las medidas más importantes destacaron la fijación de bandas de precio para algunos pro-

ductos, como el trigo y la leche, y algunos apoyos crediticios que favorecieron a los productores de las distintas ramas de la agricultura que habían sido perjudicados por la crisis económica y financiera de principio de los ochenta. Por medio de estas medidas fue posible remontar el crecimiento negativo alcanzado por la agricultura durante los años 1982 y 1983, cuya tasa fluctuó entre -2,1 y -3,6, siendo mucho más baja en los cultivos destinados al mercado interno. A partir de 1984, en cambio, la agricultura registró una recuperación que le permitió llegar a una tasa de crecimiento de 7,1 % en 1984, y 8,7 % en 1986 (Echenique, 1991).

La crisis de principios de los años ochenta, que afectó en su conjunto a la “agricultura tradicional” y que se extendió en algunos momentos hacia el sector de productores agroexportadores, significó un fuerte deterioro en las condiciones de vida de aquellos segmentos del campesinado que dedicaban sus parcelas al cultivo y a la producción de rubros como el trigo y la remolacha. En algunos casos, los efectos de esta crisis vinieron simplemente a agravar los problemas para el mantenimiento de las pequeñas propiedades campesinas, surgidos luego de realizado el proceso de asignación individual.

En términos de la organización interna de las unidades productivas campesinas, un aspecto bastante determinante para su proyección y desenvolvimiento en el contexto anteriormente descrito tiene que ver con la incorporación de mano de obra no remunerada, mayoritariamente integrantes del hogar de cada pequeño propietario. Como constató José Bengoa, los datos del Censo Agropecuario de 1976 arrojaron un considerable aumento de trabajadores no remunerados en relación a 1965, en el sector de economía campesina (Bengoa, 1983: 170). En la categoría de “personal permanente no remunerado”, el aumento fue de 334.000 personas en 1965, a 536.000 personas en 1976; en la de “personal no permanente no remunerado”, el aumento pasó de 27.000 personas a 38.000 mil; la categoría de “personal permanente remunerado” subió de 24.000 a 34.000, y la de “personal no permanente remunerado” experimentó un aumento de 54.000 a 69.000. Así, en los inicios de la trayectoria individual, una parte importante del campesinado llevó a cabo las labores productivas con la participación de los miembros del hogar, evitando o reduciendo la necesidad de contratar mano de obra.

Para muchos campesinos el tránsito del trabajo colectivo al trabajo individual en sus respectivas propiedades derivó en la necesidad de buscar actividades complementarias fuera de las parcelas, dado que sus niveles de producción estaban bajo la línea de la subsistencia. La búsqueda de actividades complementarias, generalmente en otros predios agrícolas, se transformó en una verdadera *estrategia de sobrevivencia* que permitió, en muchos casos, evitar la venta de las pequeñas propiedades. Este hecho pasó a ser recurrente en aquellas áreas en las

que se presentaba un importante desarrollo frutícola y forestal, dada la demanda estacional de mano de obra por parte de las empresas ligadas a ese tipo de actividades. La búsqueda de alternativas, en especial en la producción frutícola, se transformó en un modo de ocupación habitual para el resto de los miembros del hogar de cada campesino. Junto al auge de la actividad exportadora, el sector rural asistió a un predominio del trabajo temporal, el cual, especialmente en aquellas provincias de alto desarrollo de la fruticultura, permitió una notable y significativa integración de la mujer a las distintas labores que implica dicha actividad (Venegas, 1992; Valdés y Araujo, 1999). La incorporación de la mujer al trabajo temporal sería mucho más baja en aquellas zonas típicamente campesinas y con una menor actividad agroindustrial (Tinsman, 2016).

Pero, sin duda alguna, la situación más dramática a la que asistió un número importante de campesinos, desde el momento mismo de efectuadas las asignaciones, tuvo que ver con el fenómeno de la venta total o parcial de sus pequeñas propiedades. El factor que más influyó en el fenómeno de las ventas fue la falta de recursos para explotar las pequeñas propiedades. Además, algunos campesinos vendieron parcial o totalmente sus parcelas a fin de saldar deudas hipotecarias contraídas principalmente para fines productivos. Las provincias que registraron mayor número de venta de parcelas asignadas fueron aquellas en las que alcanzó gran importancia la producción exportadora (Trivelli, 1984:35; Echenique y Rolando, 1991:21). Así, por ejemplo, en un estudio acerca de la realidad de la actual Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Hugo Trivelli observó que el mayor porcentaje de tierras agrícolas transferidas, en número y en superficie, se produjo en la Provincia de Cachapoal. A su juicio, dicha Provincia se presentaba en ese momento con una buena dotación de recursos económicos y mucho más apta para el desarrollo de la fruticultura que la Provincia de Colchagua. Además, en Cachapoal existía una mayor infraestructura vial y de plantas agroindustriales.

Esta constatación fue corroborada posteriormente en un estudio que realizaron Jorge Echenique y Nelson Rolando en dos regiones del país: la Región del Biobío y la Región Metropolitana de Santiago (Echenique y Rolando, 1991). En este estudio, realizado en la temporada 1989-1990, se demostró que la Región Metropolitana, ubicada en el área más importante para la producción hortofrutícola, las ventas de parcelas habían ascendido, a principios de 1990, a un 70,9 % del total de asignaciones. En cambio, *“la VIIIª Región [del Biobío], más alejada de los centros neurálgicos y con condiciones ecológicas relativamente menos aptas para el desarrollo de la fruticultura, estas ventas a fines de 1989 alcanzaban al 44,8 % de las parcelas”* (Ibid.:17). Echenique y Rolando reconocieron que entre 1979 y 1982 se produjo el mayor número de ventas en ambas regiones. Entre esos años,

el porcentaje de ventas de las parcelas asignadas llegó a un 57,7 % en la Región Metropolitana de Santiago, y a un 41,3% en la Región del Biobío.

Al igual como ocurre con aquellos campesinos asentados que no resultaron ser beneficiados por las asignaciones realizadas, una vez que se disolvió el sector reformado, buena parte de quienes se vieron en la necesidad de vender sus propiedades permaneció en las mismas localidades, sin emigrar a los centros urbanos. Incluso, algunos de los campesinos adoptaron la vía de la *minifundización*, es decir, vendían sus tierras pero conservaban la casa y el sitio que, en promedio, comprendían alrededor de 0.4 hectáreas. En el estudio realizado por Trivelli en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, la relación porcentual entre las parcelas y los sitios vendidos demuestra que, en ese momento, mientras las primeras llegaban a un porcentaje de ventas de un 40,9 % en la Región, el de estos últimos era solo de un 9,3 % (Trivelli, 1984: 35). La mayoría de quienes conformaban este sector de campesinos minifundistas se convirtieron en la mano de obra estacional o temporal de otros predios agrícolas, principalmente en las épocas de cosecha, y de algunas empresas dedicadas a la producción y embalaje de rubros exportables. De esta forma, lograban combinar las actividades de subsistencia, realizadas al interior de sus pequeñas superficies territoriales, con la asalarización temporal en otras labores agrícolas. La utilización de esta combinación fue interpretada como la expresión de un proceso de *subproletarización* del campesinado, más que como una *proletarización* directa y definitiva (Kay, 1995).

A pesar de la difícil situación que afectó a la agricultura tradicional durante buena parte de la década de los ochenta, y por el deterioro que venían arrastrando algunos pequeños productores campesinos que se vieron en la necesidad de vender sus pequeñas propiedades, se ha constatado que hasta la temporada de 1986-1987 el sector campesino logró controlar el 32 % de los suelos de uso agrícola del país y un porcentaje aproximado de la tierra de riego en efectivo (Echenique y Rolando, 1989:18)¹. Es decir, entre la Región de Atacama y la actual Región de Los Ríos, la superficie ocupada por el campesinado correspondía a 9.100.000 hectáreas. En esa misma temporada se observa también una importante contribución de la pequeña agricultura campesina como fuente de ocupación. Echenique y Rolando añadían que el número de productores campesinos ascendía aproximadamente a los 260.000, a los que se agregaban cerca de 90.000

1 De acuerdo a las estimaciones realizadas por Maximiliano Cox, a principios de los años ochenta, la ocupación territorial del campesinado en general correspondió a "un 57% de la superficie nacional de cultivos anuales, más del 70% de la superficie hortícola y un 50% de la superficie en frutales y viñas. En esta última categoría, la producción campesina se concentra fundamentalmente en la superficie vitivinícola del secano de las regiones VII y VIII" (Cox, 1983:18).

familiares no remunerados, lo que, en conjunto, equivalía al 37,5 % ocupado en la agricultura a nivel nacional (Ibíd.:24).

Cabe señalar que, en esos años, la evolución del campesinado no transcurrió de manera homogénea, ya que existía una serie de condicionantes que, en algunos casos, se remontaban al periodo de asignación de las pequeñas propiedades, lo cual incidía en la organización interna de las unidades productivas y en los desiguales niveles de ingreso (Bengoa, 1983:19, 68ss.). Por ende, se generó una diferenciación expresada en la presencia de tres segmentos claramente identificables: i) aquellos que se desenvolvían en el sector más dinámico de la agricultura; ii) los campesinos que lograban niveles de producción a costa de una movilización de recursos internos, combinando la actividad ganadera con la producción agrícola en pequeña escala; y el “campesino pobre”, “semiasalariado”, que mezclaba los ingresos obtenidos en su pequeña unidad productiva con salarios extraprediales. En este segmento se encuentra la totalidad de los llamados “campesinos minifundistas”.

Se trataba, en definitiva, de tres segmentos que se integraban de manera bastante diferenciada al proceso de modernización de la agricultura. Según León y Martínez (1998), el primer segmento del campesinado se ubicaría principalmente en las zonas de riego del valle central y, en cambio, los campesinos minifundistas, en el secano costero y en la precordillera. Pero, muchas veces, estos tres segmentos se ubicaban independientemente de las condiciones agroecológicas de los suelos y, por ende, de las regiones. Incluso en los sectores con más facilidades para el desarrollo exportador, el fenómeno de minifundización fue mucho más agudo que en las zonas dedicadas a la “agricultura tradicional”. Aquellos campesinos que se tendían a refugiar en las economías de subsistencia, como el grueso de los minifundistas, ejecutaban las actividades al interior de sus predios, en compañía muchas veces de uno o más miembros del hogar. Para ello se empleaban principalmente técnicas rudimentarias o tradicionales, como por ejemplo, la tracción animal en el uso del arado.

Uno de los aspectos determinantes en las diferencias de integración de los campesinos al nuevo contexto socioeconómico estuvo dado por las posibilidades de acceso a la tecnología para la organización productiva interna. De hecho, la brecha entre los rendimientos de la economía campesina y las empresas tuvo que ver con la capacidad de acceder a los nuevos paquetes tecnológicos. En el desarrollo de aquellos rubros en que no se requería mayor inversión en tecnología, el rendimiento por hectáreas entre las unidades campesinas y la agricultura empresarial era casi la misma (Echenique y Rolando, 1989:57-61). La necesidad

de acceder a apoyo tecnológico, y también crediticio, se iría traduciendo en una suerte de dependencia de los pequeños productores campesinos respecto de las empresas agroindustriales. Por medio de este intercambio tecnológico las empresas pasaron a suplir el notable déficit que por casi década y media presentaron las instituciones del Estado. Cabe destacar que, hacia mediados de los años ochenta, la cobertura de los programas de transferencia tecnológica implementados por Indap llegaba solamente al 10 % de los pequeños productores. Adicionalmente, el aporte de las organizaciones no gubernamentales (ONG) no lograba superar el 4 % adicional al número de campesinos atendidos por Indap.

5. Consideraciones finales

Si se toma en cuenta lo ocurrido a partir de 1962, y luego de aprobada la Ley 16.640 en 1967, es posible advertir tres tipos de reforma agraria que se fueron asumiendo de manera simultánea. Una, promovida por los sectores tradicionales, con la finalidad de defender el *statu quo* y la condición de los grandes terratenientes. En esta misma línea, tanto los terratenientes como la derecha –en esos años– planteaba lo que denominaban “reforma agraria técnica”, que no implicaba medidas de distribución de tierra; más bien, lo que se proponía era generar las condiciones para aumentar la productividad de los grandes predios mediante la innovación técnica. Una segunda reforma agraria, que hacía hincapié en mejorar la condición de los campesinos, revertir el déficit productivo de la agricultura, profundizar el desarrollo de la actividad industrial y superar el dualismo estructural que, como en otros países latinoamericanos, caracterizaba a la sociedad chilena. Por último, aquella reforma agraria que buscaba eliminar todo vestigio de las grandes haciendas, así como del poder social y político que conservaban los grandes terratenientes.

En términos del balance que se hace del período en cuestión, existen alrededor de tres posturas sobre los logros alcanzados por la reforma agraria y toda la transformación estructural llevada a cabo desde los años sesenta en adelante. Dentro de esas tres posturas se observan dos evaluaciones positivas, pero también una visión completamente crítica a la experiencia reformista.

La primera postura –que también se puede reconocer para otros casos latinoamericanos– considera la reforma agraria como un proyecto inconcluso. Es decir, como una experiencia en la cual se dieron importantes avances en materia de mejoramiento en las condiciones de vida del campesinado, fomento de la organización y disolución de la gran propiedad. Todos estos logros se habrían

visto alterados a partir de la llamada contrarreforma agraria y por el carácter que tuvo la modernización neoliberal, que habría afectado a diversas categorías de productores, incluyendo terratenientes tradicionales.

La segunda postura toma en cuenta lo que fue la reforma agraria para modernizar la estructura productiva y fomentar la actividad exportadora. El argumento acá es relativamente simple. La reforma agraria introdujo elementos de competencia, pero sobre todo obligó a una mayor racionalización de la gestión productiva de los predios. Además, la política agraria impulsada durante el período de implementación de la Reforma, sobre todo en el gobierno de Frei Montalva, generó las bases de la actividad agroexportadora, con el Plan de Desarrollo Frutícola y Forestal impulsado por Corfo desde la segunda mitad de los años sesenta.

La tercera postura –la más crítica de todas– ha sido promovida principalmente por sectores de la derecha. Se considera la reforma agraria como algo externo, ajeno a la tradición cultural que existía en el campo chileno, y con un claro tinte ideológico expresado en una crítica a la figura del hacendado o del gran terrateniente. La Reforma, además, habría significado romper con una convivencia que supuestamente existía en el campo, o al menos dentro de una imagen bastante idealizada de lo que eran las relaciones al interior de los grandes predios. Por otra parte, la Reforma habría estado acompañada de una concepción de propiedad distinta a la que existía hasta entonces, mediante la cual se le asignaba mayor énfasis a lo público-estatal que a lo privado. Se utilizaba, para estos efectos, la interpretación más clásica sobre el derecho natural. Por último, se considera la reforma agraria como una suerte de interregno que habría estado demás, sobre todo pensando en el desarrollo frutícola y forestal que supuestamente se habría producido después, con la llegada de los militares al poder. Es decir, se habría producido con la contrarreforma agraria que, entre otras cosas, habría fomentado un mercado de la tierra y relaciones salariales al interior de los distintos predios agrícolas.

Finalmente, a la luz de las discusiones que han tenido lugar en los últimos años sobre la necesidad de llevar a cabo cambios sustantivos y transformaciones estructurales en nuestro país, la experiencia de la reforma agraria permite extraer varias lecciones. Primero, permite comprender que los cambios estructurales requieren de amplias mayorías para asegurar su respaldo y su concreción efectiva. Asimismo, que los cambios estructurales requieren, como prerequisites, de reformas políticas o de importantes modificaciones de las instituciones políticas existentes. Segundo, que muchas veces los cambios estructurales necesitan de

una perspectiva de largo plazo. A su vez, que estos requieren de una concepción gradual de la modificación institucional y de estructuras arraigadas y anquilosadas en la sociedad chilena. Después de todo, la Reforma Agraria necesitó alrededor de treinta años de propuestas y maduración programática, y un periodo más o menos similar de discusión legislativa, hasta lograr el apoyo necesario. Tercero, que las propuestas de cambio se deben acompañar de soluciones técnicas concretas. La reforma agraria fue posible porque, además de propuestas programáticas, se pudo contar con diagnósticos adecuados y soluciones técnicas proporcionadas por expertos ligados a las fuerzas políticas que promovían la transformación estructural. Por último, es necesario reconocer la importancia de la unidad sindical. Uno de los grandes reclamos de la izquierda fue que la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina, aprobada en abril de 1967, fomentaba la división de los trabajadores en federaciones y confederaciones que podían estar representadas por determinados partidos en particular, mientras que la misma legislación, fomentaba y fortalecía las organizaciones patronales. Fueron precisamente los patronos quienes comprendieron desde muy temprano la importancia de actuar de manera unitaria y así impedir, o al menos obstaculizar el proceso de reforma.

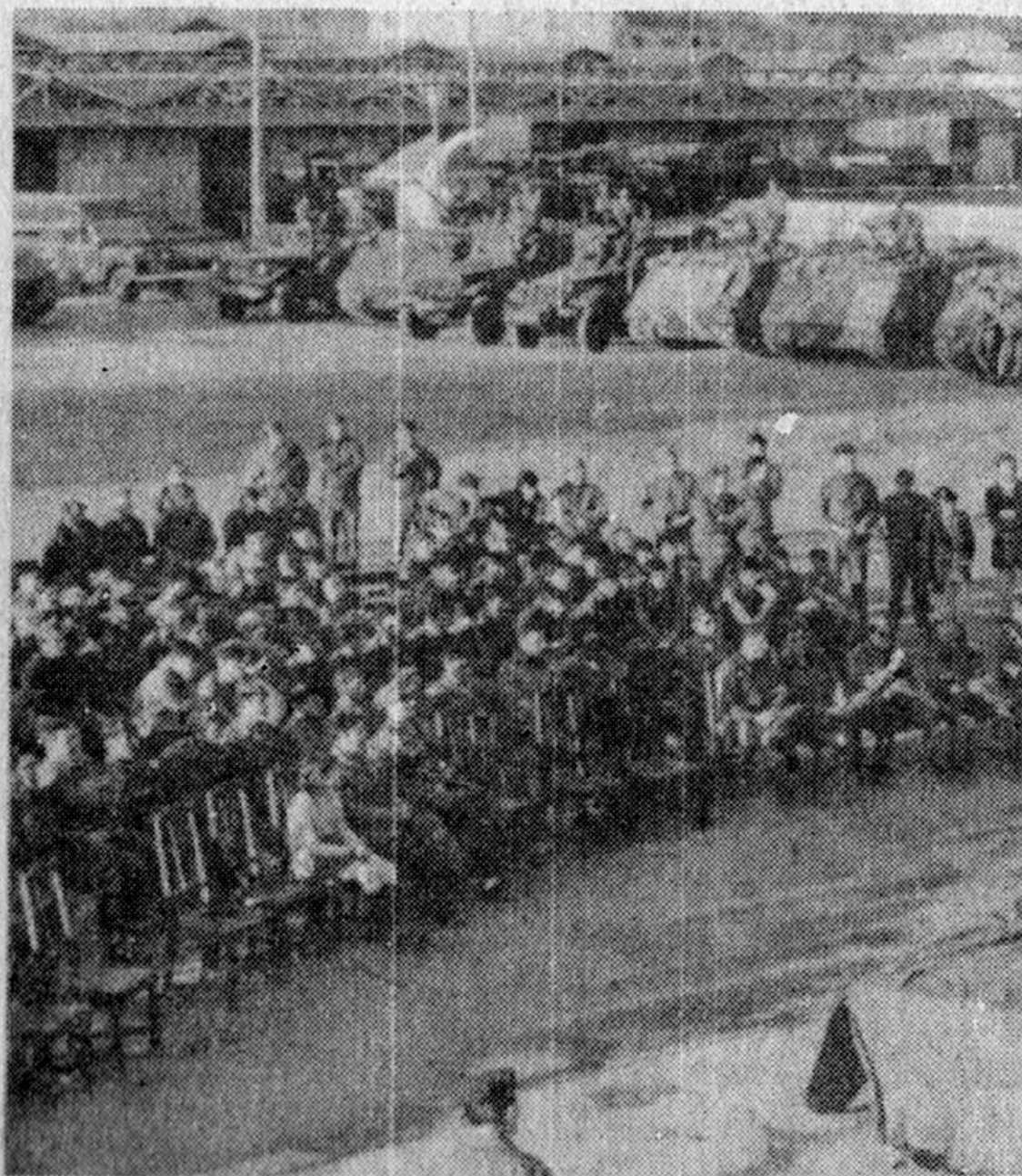
Bibliografía

- Affonso, Almino, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez. (1970). *Movimiento campesino chileno*. Vol. I. Santiago: Icirra.
- Avendaño, Octavio (2000). *Los impactos de la modernización en la agricultura campesina. Un estudio de caso: la experiencia de los parceleros asignatarios*. Tesis para optar al título de Sociólogo. Santiago: Departamento de Sociología, Universidad de Chile.
- Avendaño, Octavio (2017a). *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973. Representación de intereses, gradualismo y cambio estructural*. Santiago: LOM Ediciones.
- Avendaño, Octavio (2017b). Reforma agraria y movilización campesina en Chile (1967-1973) y Perú (1969-1976). *Polis. Revista Latinoamericana*. N° 47 [en prensa].
- Avendaño, Octavio (2017c). La reforma agraria chilena: entre el gradualismo y la transformación acelerada. En revista *Anales de la Universidad de Chile*. N° 12, pp. 37-62.
- Barraclough, Solon y José Antonio Fernández (1974). *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*. México: Siglo XXI Editores.
- Bauer, Arnold (1994). *La sociedad rural chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Bengoa, José (1983). *El campesinado chileno después de la Reforma Agraria*. Santiago: Ediciones SUR.
- Bengoa, José (1988). *El poder y la subordinación. Historia Social de la agricultura chilena*. Tomo I. Santiago: Ediciones Sur.
- Bengoa, José (1990). *Haciendas y campesinos. Historia social de la agricultura chilena. Tomo II*. Santiago: Ediciones SUR.
- Bengoa, José (2016). *Reforma Agraria y revuelta campesina*. Santiago: LOM Ediciones.
- Bruna, Susana (1985). Chile: las luchas campesinas en el siglo XX. En P. González Casanova (coord.). *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Vol. 4. México: Siglo XXI Editores.
- Campero, Guillermo (1984). *Los gremios empresariales en el periodo 1970-1983: comportamiento sociopolítico y orientaciones ideológicas*. Santiago: ILET.

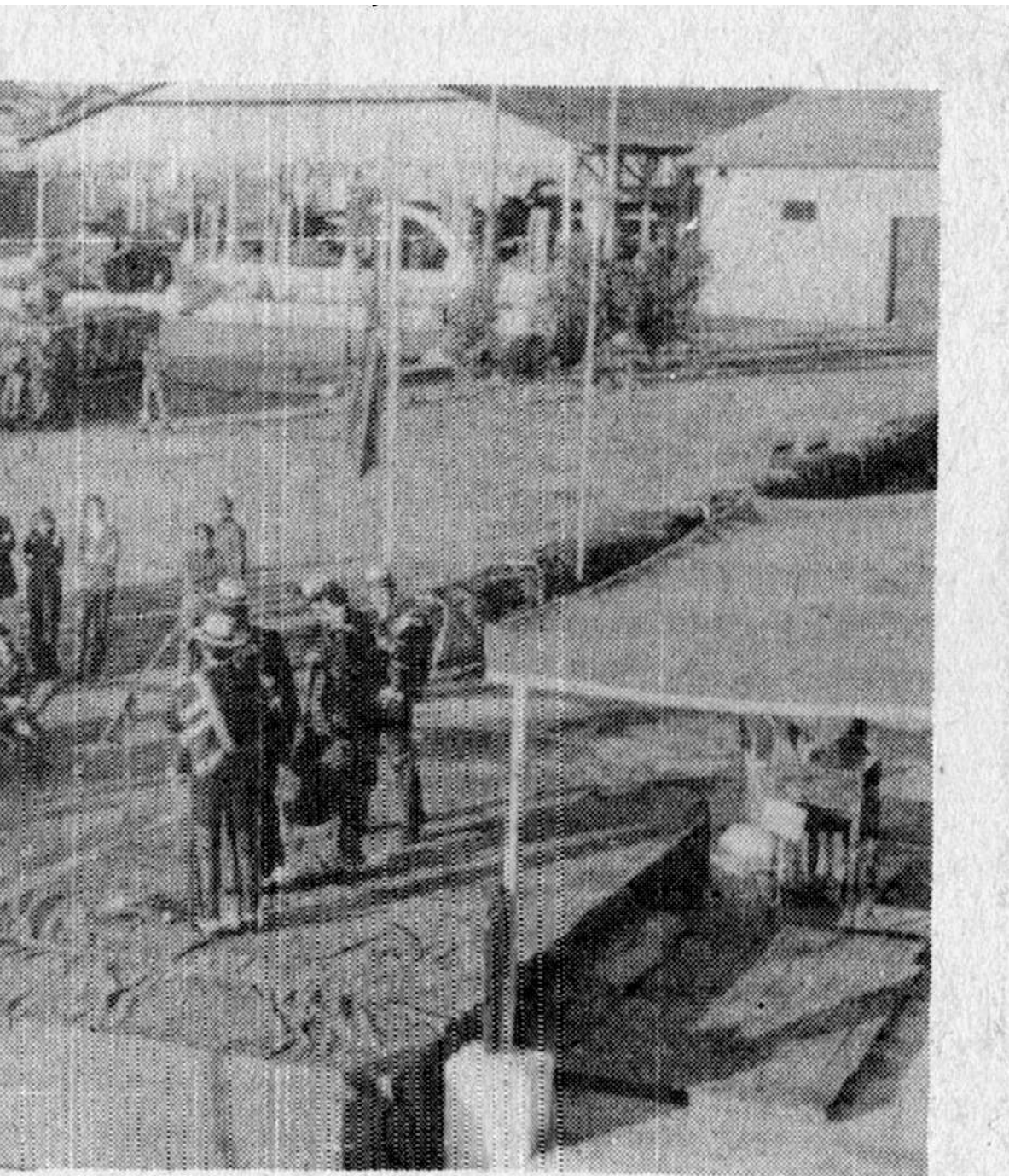
- Cereceda, Luz y Fernando Dahse (1980). *Dos décadas de cambio en el agro chileno*. Santiago: Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica.
- Chonchol, Jacques (1994). *Sistemas agrarios en América Latina*. México-Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Cox, Maximiliano (1983). *Agricultura Chilena. 1974-1982, Tomo I*. Santiago: Decam.
- Crispi, Jaime (1980). El agro chileno después de 1973. Expansión capitalista y campesinización pauperizante. *Documento de Trabajo N° 1*, Santiago: GLA.
- Echenique, Jorge (1991). *Políticas de ajuste en Chile y sus consecuencias*. Santiago: Agraria.
- Echenique, Jorge y Nelson Rolando (1989). *La pequeña agricultura*. Santiago: Agraria.
- Echenique, Jorge y Nelson Rolando (1991). *Tierras de parceleros. ¿Dónde están?* Santiago: Agraria.
- Gamboa, Ricardo (2011). Reformando reglas electorales: La cédula única y los pactos electorales en Chile (1958-1962). En *Revista de Ciencia Política*. Vol. 31. N° 2, pp. 159-186.
- Gómez, Sergio (1986). Polémicas recientes sobre el sector agrario. *Documento de Trabajo N° 294*, Santiago: Flacso.
- Gómez, Sergio y Jorge Echenique (1988). *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*. Santiago: Flacso-Agraria.
- Góngora, Mario (1974). *Origen de los inquilinos de Chile central*. Santiago: Icirá.
- Grove, Marmaduke (1939). *Reforma Agraria. La tierra para el que la trabaja*. Santiago: Departamento de Publicaciones. Secretaría Nacional de Cultura.
- Huerta, María Antonieta (1989). *Otro agro para Chile. La historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político*. Santiago, Chile: Cisec-Cesoc.
- Izquierdo, Gonzalo (1968). *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad de Agricultura en el Siglo XIX*. Santiago: Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO), Universidad de Chile.
- Kaufman, Robert (1967). The Chilean Political Right and Agrarian Reform: Resistance and Moderation. *Political Studies N° 2*. Washington DC: Institute for the Comparative Study of Political Systems.
- Kaufman, Robert (1972). *The Politics of Land Reform in Chile. 1950-1970. Public Policy, Political Institutions, and Social Change*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

- Kay, Cristóbal (1992). The Development of the Hacienda System. En C. Kay & P. Silva (eds.), *Development and Social Change in the Chilean Countryside. From the Pre-Land Reform Period to the Democratic Transition*. Amsterdam: Cedla, pp. 33-53.
- Kay, Cristóbal (1995). El desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural. En *Nueva Sociedad*. N° 137, pp. 60-81.
- Kurtz, Marcus J. (2004). *Free Market Democracy and the Chilean and Mexican Countryside*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lapp, Nancy D. (2004). *Landing Representation and Land Reform in Latin America Votes*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- León, Arturo y Martínez, Javier (1998). La estratificación social hacia fines del siglo XX. En C. Toloza y E. Lahera (Eds.): *Chile en los noventa*. Dolmen: Presidencia de la República-Dolmen.
- Loveman, Brian (1976). *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*. Bloomington: Indiana University Press.
- Martínez, Javier y Díaz, Alvaro (1995). Chile: La gran transformación. *Documento de Trabajo N° 148*, Santiago: Ediciones SUR.
- Moreno, Rafael (2013). *Sin reforma agraria no habría sido posible. Memorias de la Reforma Agraria chilena 1958-1970*. Santiago: Ediciones Copygraph.
- Ortega, Emiliano (1987). *Transformaciones agrarias y campesinado*. Santiago: Cieplan.
- Oszlak, Oscar. (2016). *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, Gabriel (1985). *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: Ediciones SUR.
- Silva, Patricio (1988). Autoritarismo, neoliberalismo y la eliminación del sector reformado en el agro chileno. En *Revista Nórdica de Estudios Latinoamericanos*, Vol. XVIII. N° 1, pp. 3-38.
- Stabili, María Rosaria (2003). *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Tinsman, Heidi (2016). *Se compraron el modelo. Consumo, uva y la dinámica internacional: Estados Unidos y Chile durante la Guerra Fría*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Trivelli, Hugo (1984). *Venta de parcelas y situación de los asignatarios en VI Región de Chile*. Santiago: Inproa.

- Valdés, Ximena y Araujo, Kathya (1999). *Vida privada, modernización agraria y modernidad*. Santiago: Cedom.
- Venegas, Sylvia (1992). *Una gota al día... un chorro al año. El impacto social de la expansión frutícola*. Santiago: GEA.
- Zeitlin, Maurice y Richard E. Ratcliff (1988). *Landlords and Capitalists. The Dominant Class in Chile*. New Jersey: Princeton University Press.



*LOS HUASOS QUINCHERO
de las Fuerzas Armadas.*



OS actuando para el personal

EL CEMENTERIO DE PICPUS. ACERCA DE LAS MEMORIAS PETRIFICADAS.

José Bengoa

El cementerio de Picpus es el mayor cementerio privado de París. Se creó en los terrenos incautados a un convento durante la Revolución francesa. Situado a pocos minutos de donde se encontraba instalada la guillotina, alberga los restos de 1.306 víctimas ejecutadas entre el 14 de junio y el 27 de julio de 1794, en el momento más álgido del Terror. En la actualidad, solo los descendientes de esas 1.306 víctimas tienen opción a ser inhumados en este camposanto.

Llegaban en la noche las carretas. Unas con los cuerpos y otras con las cabezas. Chorreaban sangre. Hacían unas zanjas y los tiraban allí. Después los tapaban con tierra. “1.306 mujeres y hombres, están inscritos en dos placas de mármol colocadas cerca del coro de la capilla. Entre los 1109 hombres hay 108 nobles, 108 clérigos, 136 monjes, 178 militares y 579 hombres comunes. También hay 197 mujeres enterradas: 51 nobles, 23 monjas y 123 mujeres del pueblo. El baño de sangre cesó cuando el propio Robespierre fue decapitado y el jardín se clausuró”. Los descendientes de los nobles terratenientes allí enterrados compraron el cementerio y tienen la exclusividad de usarlo. Hay que tener un pasado de noblezas distinguidas por el duro filo de la guillotina para poseer la llave del candado del Cementerio de Picpus. En esas piedras y tumbas quedó la memoria petrificada.

1

Pareciera que los 50 años desde que se firmó la ley de la Reforma Agraria no han transcurrido en Chile. Una suerte de inamovilidad mental, un enorme peso abrumador se levanta sobre todos los pensamientos. En los actos de conmemoración, que han sido muchos durante el año 2016 y 2017, han participado por lo general, los actores sobrevivientes de ese proceso. Aunque ha habido muchas ocasiones la participación de jóvenes y de personas ajenas a los hechos mismos, ha sido escasa. Los actores, ya hoy con a lo menos 50 años más desde aquella firma masiva en la Plaza de la Constitución, se mantienen, nos mantenemos, firmes en las mismas posiciones.¹

1 Este texto fue leído en el Salón de Honor de la casa central de la Universidad de Chile el jueves 3 de agosto del 2017. Las adiciones posteriores son evidentes y están señaladas.

En los diarios de estos días hemos visto una página completa de la Sociedad Nacional de Agricultura, que si no tuviera una fecha actual podría haber sido escrita del mismo modo hace 50 años atrás o en cualquier momento intermedio. Los “intelectuales del latifundio perdido” han descargado sobre todo en el diario El Mercurio y en el denominado La Tercera, sus plumas llenas de añoranzas y nostalgias criollistas sobre la Hacienda y sus virtudes. Quienes alguna vez han pasado por ser historiadores o a lo menos profesores de alguna escuela de historia (con minúscula) han olvidado los principios elementales de esa disciplina. Muchos de ellos ni siquiera tuvieron haciendas y solo son los corifeos arribistas de una oligarquía nostálgica y sobrepasada por la historia que se viste de huaso para los 18 de septiembre, va a ver a sus ex capataces correr en caballos corraleros a novillos asustados y creen tener en sus manos “*las llaves del candado del cementerio de Picpus*”

Pero hay que decir que quienes participaron en los procesos reformistas y solo con algunas excepciones –en que Jacques Chonchol principal figura de ellos es una de las mentes más lúcidas–, también se mantienen en posiciones invariables. Es interesante observar que sobre esta materia los discursos siguen siendo planteamientos sin crítica alguna y por el contrario solo se enorgullecen de lo realizado, como si hubiese sido la única opción, sin siquiera a veces, señalar las terribles consecuencias de lo que allí ocurrió². Planteamientos críticos al proceso, realizados entre otros por el autor de estas líneas, han sido criticados como debilidades ideológicas u opiniones inaceptables. Ha sido el caso del análisis realizado de las “tomas de fundo” en que hemos sostenido que no existía una comunidad real de intereses entre los campesinos y los “jóvenes idealistas” que llegaban con banderas de colores y consignas políticas maximalistas. O por ejemplo cuando hemos afirmado que los conflictos al interior de los partidos e ideologías pro reformistas condujeron a que no se entregara la tierra en propiedad a los campesinos, cuestión que ellos demandaban. O por ejemplo que la ley de sindicalización campesina consolidó el paralelismo sindical en el campo y la

2 Este artículo en la medida que es una transcripción de una conferencia no tiene notas bibliográficas. Se puede ver del autor: *Historia Rural del Valle Central de Chile*. Dos Tomos. Lom Ediciones, 2016. *Reforma agraria y revuelta campesina*. Lom Ediciones. 2016. Varios autores. *Reforma Agraria*. Ediciones de Le monde Diplomatique. Santiago. 2017. *Anales de la Universidad de Chile*. Número Especial dedicado a la Reforma Agraria. Séptima serie. Número 12. Agosto 2017. Alberto Valdés y William Foster. *La reforma agraria en Chile. Historia, efectos y lecciones*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. 2015. Angela Cousiño y María Angélica Ovalle Gana, *Reforma Agraria chilena Testimonios de protagonistas*. Editorial Memoriter. Santiago. 2013. Conferencia de Jacques Chonchol en la Escuela Superior Campesina de Curaco de Vélez. En: www.fundacióncuracodevelez.cl En el mismo sitio se pueden ver las conferencias de dirigentes campesinos y del autor de este artículo en el acto de conmemoración realizado en esa Escuela.

burocratización de la dirigencia pagada por el Estado. Los dirigentes campesinos que han asistido a estos actos, con igualmente extraordinarias excepciones de alta capacidad de análisis del pasado, se afirman en su mayoría a una memoria dura e inamovible. En todos estos actos hemos tenido la presencia de los actuales dirigentes campesinos que son insólitamente los mismos que iniciaron el movimiento campesino en los años sesenta, hace cincuenta años. Allí no ha habido, en el ámbito sindical, ninguna renovación. Sus discursos son igualmente inmóviles y a-históricos. Son en todo caso testimonios, a veces desgarradores y emocionantes de lo que fue esa época, de lo que ocurrió con sus familias y de las esperanzas que allí se sembraron. Lamentablemente ninguno de ellos da cuenta de un hecho tan definitivo consistente en que hoy por hoy no existe organización sindical campesina y que los sindicatos y cooperativas prácticamente han desaparecido del ámbito rural.

2

Las Conmemoraciones de los 50 años de la Reforma Agraria manifiestan un caso extremo y paradigmático en Chile de la Memoria Petrificada. En vez de Historia, que a lo menos se la podría exigir después de medio siglo de ocurridos los hechos, predominan los intereses históricos, los que hubo, y los que siguen presentes. Y como es bien sabido poner de acuerdo solamente a intereses contrapuestos es imposible. Mejor olvidarse del asunto y abocarse a las cosas de la actualidad, a los nuevos focos de interés. Como dijo con cierta sabiduría pragmática el actual Presidente de la SOFO, Sociedad de Fomento agrícola del sur: “mejor de eso no hablar”.

Esta suerte de memoria congelada, petrificada, estancada o como se la quiera describir es lo que más atrae de este período de conmemoraciones. Es quizá uno de los mayores y más interesantes temas de estudio e investigación histórico-social para comprender mejor nuestra sociedad.

Como todo el mundo sabe la memoria se construye en un enjambre complejo de “recuerdos y olvidos”. Cuando un recuerdo se transforma en obsesión, una suerte de “*hipermnesia*”, la vida se hace insoportable. Leo una carta en el Diario El Mercurio de un señor de 99 años en la actualidad, que dice haber tenido un establo de vacas lecheras y fue expropiado “cuando visitó Chile, Fidel Castro”. La precisión es histórica pero no tiene necesariamente relación la visita del líder cubano, con su expropiación. Y señala que las vacas se murieron y agrega “*que las carnearon*”. Por cierto que es un recuerdo insoportable. Habría que decir incluso

que es totalmente comprensible. Es un testimonio. Hay otros también duros y difíciles. Pero esa no es la Historia, es parte de ella por cierto.

Por el otro lado, qué duda cabe que hay miles y miles de personas, de familias, que sufrieron lo indecible, que murieron, desaparecieron y su recuerdo es la cerante. Incluso me atrevo a decir que moralmente un caso y el otro es incomparable. Aquí no funcionó la guillotina en la Plaza de las Naciones anteriormente llamada Plaza del Rey. Las viudas y familias de Paine y Buin no son comparables en su recuerdo brutal con la pérdida de los animales que acá comentamos. Pero eso tampoco es un asunto de la Historia, es de la ética y la moral.

3

Lo que no cabe demasiada duda es que el proceso de Reforma Agraria fue y ha sido el de mayor fragmentación que ha habido en la sociedad chilena moderna y no podríamos pedir que existan siquiera opiniones consensuadas e incluso mesuradas sobre esta materia al conmemorarse los 50 años de dictación de estas leyes. Cualquier opinión refleja intereses, pasiones, emociones de todo tipo que están vivas aún y que posiblemente no morirán siquiera con la desaparición física, por edad naturalmente, de sus actores.

La consecuencia de ello, es una memoria colectiva que se retrae y congela. Sobre este asunto casi no hay traspaso inter generacional. “*Batalla por la memoria*” señaló de manera audaz el Diario El Mercurio del último domingo de Julio (2017) recién pasado, aunque en esa batalla permitió que se desplegara un solo batallón o bando. Encastillados en cada uno sus posiciones se ha producido un fenómeno psicológico y cultural en que estos hechos aterran y por ende no son fácilmente transmisibles o conocidos simplemente por las nuevas generaciones, aunque se los incorpore a los planes de estudio escolares. Las transformaciones que causó la Reforma Agraria son tan profundas que nadie se imagina con facilidad lo que anteriormente ocurría. Ni el poder que implicaba el latifundio, ni la miseria de la servidumbre de los inquilinos. Es como ha ocurrido en otras controversias, menores sin duda, que las nuevas generaciones no involucradas miran el asunto sin demasiadas pasiones. Para mi generación por ejemplo, la controversia entre balmacedistas y congresistas que llevó a la Guerra Civil del año 1891, no tenía pasión alguna. Era algo que ni mis padres habían vivido, y que en mi caso, ni mis abuelos, que aún no llegaban como inmigrantes a Chile. Es por eso que en un momento, quizá, se pudo hacer Historia. Ramírez Necochea, dejó de pensar si la causa de la Guerra había sido que el presidente Balmaceda había pasado por

encima del Congreso entregando el mismo presupuesto del año anterior, como decían los libros de historia (con minúscula); percibió que había intereses foráneos, ingleses, y que la guerra se había dado en un contexto económico mundial de mucha mayor complejidad. Ahí comenzó recién la Historia.

4

No hay traspaso, no hay avances comprensivos, y en el caso de los propietarios y los *“intelectuales del latifundio perdido”* (que abundan) solo hay nostalgia por la Hacienda, por la felicidad de los campos ambientada por la adulcorada música de los Huasos Quincheros.

Pareciera que una clave de comprensión es la función que juega la propiedad territorial, la tierra, en las sociedades humanas. Quizá esa reflexión no estuvo en ese período demasiado presente. Sin querer recordar a Rousseau, no podemos menos que pensar en que el poder social, decía, se basa en los derechos autootorgados por el “primer ocupante” y por lo tanto el que después de haber empleado la fuerza la institucionaliza y transforma en propiedad privada, propiedad territorial. La tierra da un nivel de seguridad social del que está exento el capital financiero e incluso el industrial. Los propietarios de los bancos e industrias que fueron en esos años expropiados – y sus descendientes– no tienen el mismo grado de pasiones que los terratenientes e incluso que los campesinos parceleros que fueron posteriormente despojados de sus tierras por el mercado, y las presiones indebidas y poderosas de los compradores. La tierra se ubica en un terreno subliminal superior y quizá allí radica su grado de explosividad.

En la Revista de los Anales de la Universidad de Chile del mes de Agosto del año 2017, dedicada a la Reforma Agraria, hay una interesante reflexión del sociólogo Sergio Gómez sobre la importancia de la propiedad de la tierra en las sociedades y en la chilena en particular. Cita a varios intelectuales y políticos pro reformas que reflexionan sobre este punto, entre ellos a Luis Maira. No cabe mucha duda que la tierra provoca ataduras de valor simbólico y “telúrico” habría añadido Neruda, que otras propiedades no tienen. En ese mismo acto en el Salón de Honor, antes de leer los Anales citados, ante una pregunta del público señalé la diferencia con el recuerdo de las expropiaciones de fábricas, por ejemplo la de la familia Yarur, fábrica textil de mucho renombre. En la sala estaba justamente Peter Winn, el historiador norteamericano que ha estudiado con mayor detalle ese proceso ocurrido durante la Unidad Popular. Quizá la diferencia que marcó Carlos Marx con su afamada fórmula de la transformación de la mercancía en di-

nero y la del dinero en mercancía, pueda orientar un tanto este asunto complejo. Teniendo el dinero se puede comprar mercancía pero quienes parten de una posición pre capitalista en que lo importante es la mercancía, la tierra en este caso y allí se encuentra la posibilidad y el origen del dinero, del poder, su pérdida es insoportable. Es una mirada. Mirar la Historia es observar estas complejidades. No se puede hacer historia desde el testimonio desgarrado de quien perdió sus vacas y de ahí generalizar.

5

Lo primero que habría que establecer para comenzar a hacer Historia propiamente tal, es si el inquilinaje era o no era un sistema oprobioso al iniciarse –a lo menos– la segunda mitad del siglo veinte. He llegado a la conclusión entrevistando a decenas o centenas quizá a esta altura, de antiguos inquilinos que la memoria por lo menos hoy por hoy existente señala que la “obligación” era la forma de esclavitud en Chile Central.

Durante seis años hicimos un programa de estudios que se denominó “*Memorias de las haciendas*”. Muchos y muchas tesistas se fueron a vivir por largos períodos a los campos y conversaron con la gente mayor, grabaron sus recuerdos, registraron en video historias e historias³ No hay ni un testimonio que reivindicque desde el punto de vista económico la vida en las haciendas, incluso las más ricas, a fines de los años sesenta. Se valora con nostalgia la “seguridad”. Si el inquilino o las personas que allí vivían se “portaban bien”, vivían de modo seguro. Se comía la ración de porotos, el pan denominado “galleta”, y en las fiestas que se sacrificaba a algún animal. No había casi dinero y se vivía en mucha pobreza. Lo recuerdan todas y todos. Ellas lo recuerdan con mayor dolor.

Se agrega al recuerdo de los hijos, sobre el sufrimiento de las mujeres, madres, que debían levantarse al alba a sacar la leche incluso en pleno invierno. Los recuerdos de sabañones en las manos y orejas, dolores de espalda y frío son otro aspecto generalizado. Los niños de esa época se recuerdan haber salido tempranamente a “*ternerear*” y dejar la escuela.

La mirada latifundiaría nostálgica de “*nuestros fieles colaboradores*” o de que “*éramos una gran familia*”, o más aún, que “*jugábamos los niños de los inquilinos y de los patronos todos juntos*”, es un juego perverso que la memoria falsifica. Por cierto que se creía que se vivía en una gran familia y Misia Elenita Echenique

3 Ver por ejemplo “*El Huique. Memorias de la hacienda de los Presidentes de Chile*”. En Youtube y en www.escueladeantropologia.cl

propietaria del Huique llamaba a los inquilinos diciéndoles “niño”. A veces con mayor cariño aún, les decía “hijo, tráeme la pala”, “hijo arríname el caballo para montar”, en fin. Y el campo está bordado de cuentos, canciones e historias de los niños jugando y cuando crecían un poco la niña del fundo partía a la ciudad a estudiar y el niño se quedaba llorando el amor imposible : “niña tan bonita / como las estrellas, /...como iba a fijarse / un mísero peón”. Lo echó de la estancia furioso el Patrón, dice la canción austral del “*Corazón de escarcha*”.

Mientras no se llegue a un mínimo entendimiento sobre las condiciones de trabajo, la servidumbre, el inquilinaje, será muy difícil hacer Historia. En Chile se vivió un “rezago”, como se dice en México, de varias décadas en estas materias. Un sistema de trabajo colonial, que se desarrolló eficientemente en el siglo diecinueve se transformó en oprobioso en el veinte. Más aún, procesos de asalarización que venían produciéndose en las primeras décadas del siglo veinte se estancaron y se produce después de la segunda guerra mundial sobre todo uno contrario de *reinquinización*. Para retener a la población del interior de las haciendas los latifundistas deben dar más regalías, aumentar los talajes, esto es, *campesinizar más a la mano de obra de modo de arraigarla a la tierra*.

Esta hipótesis que acá señalamos no fue comprendida por los analistas y promotores de las reformas con la excepción del geógrafo Rafael Baraona. El marxismo mal aplicado nubló muchas mentes y quiso ver en Chile el proceso imparable de la proletarización del campesinado que había predicado Lenin con tan mal resultado en las tierras rusas. Muchos teóricos de la reforma, no todos, consideraban que los campesinos chilenos se estaban asalarizando de manera acelerada y dejaban atrás su carácter campesino. Mirando hoy los mismos estudios realizados por ICIRA, la Unión Panamericana, la FAO, y las universidades, uno puede llegar a la conclusión contraria. Lo que estaba ocurriendo era justamente una *recampesinización* frente a la crisis productiva y de disminución de las ganancias del latifundio extensivo de la zona central. Esto es lo que nos lleva al punto siguiente sobre la demanda campesina en esos años, y la conciencia del campesinado.

Pero antes de pasar a ese punto, hubo en el acto del salón de Honor de la Universidad de Chile una pregunta y un interesante debate sobre la cuestión regional y la ley de la Reforma Agraria. Ante la mirada actual no cabe duda que allí existió uno de los grandes problemas, debilidades e incluso errores en el diagnóstico de lo que ocurría con nuestra agricultura. La ley se hizo pensando en la zona central de Chile y no tenía mucho que ver, ni con el sur mapuche, ni con las estancias australes, ni menos con los valles estrechos del norte chico y norte grande chilenos. Eran situaciones diferentes que no se tomaron en cuenta con

enormes consecuencias como fue la violencia en el sur y la cuestión mapuche vigente hasta el día de hoy y no resuelta. Así como no es lícito mirar todo lo que ocurría en la agricultura chilena desde la empresa “La Rosa Sofruco” de la familia de Recareda Ossa, la que por esa misma razón no fue expropiada a pesar de tener miles de hectáreas, así mismo, no se podía comprender toda la agricultura del país a partir del sistema señorial colchagüino.

6

Lo segundo que habría que establecer es: cuál era el “grado de conciencia” que el campesinado tenía en aquella “obligación”, o dicho de otro modo, qué tipo de conciencia se generaba en ese tipo de explotación. O, ¿Cuál era el nivel y profundidad de la subordinación? Pareciera que era muy alto. Se recuerda que se vivía en una servidumbre autoasumida, muy poco reflexiva y de ninguna manera contestataria.

Justamente el ya citado Rafael Baraona en su libro el Valle de Putaendo, muestra que la mayoría de los pequeños propietarios de los pueblos de ese valle habían salido de las haciendas, donde habían logrado ahorrar dinero en base a los “talajes” (animales) y con eso se habían comprado una pequeña propiedad. En nuestros estudios seguimos viendo por todo el Valle Central ese fenómeno que en algún libro le denominamos la “*subordinación ascética*”, esto es, mantener la servidumbre a la Hacienda con la esperanza de subir en la escala social hacendal, llegar a manejar muchos animales propios y de allí “liberarse” saliendo de la Hacienda adquiriendo una pequeña propiedad cercana.

Podríamos decir por lo tanto que la demanda campesina, a lo menos en el sistema hacendal de la zona central era propietarista, como se vio después durante la Reforma Agraria. Los campesinos “soñaban” con un pedazo de tierra propia, el huerto y goce precario al interior de las haciendas o una “tierrita” donde vivir y producir de manera independiente. El ideal de “granja”, esto es, un espacio en que se produce un poco de todo, estaba en la médula del campesinado chileno, tanto por su herencia española como indígena.

7

La tercera cuestión que aparece en todos los trabajos de memoria rural es que el campesinado tenía dos vertientes en materia de cultura política, muy marcadas.

Había personas en el campo que habían tenido experiencias sindicales, mineras, urbanas y sobre todo en el norte del país, que eran quienes criticaban silenciosamente la servidumbre rural. Los hemos denominado “*los federados*” y son justamente ellos quienes iniciaron el movimiento campesino mucho antes de los años sesenta y que se dictara la ley sindical. Brian Loveman, distinguido historiador norteamericano, se equivoca en su afán de demostrar que existían bases históricas para el movimiento campesino y que éste no lo había formado el gobierno demócratacristiano a partir del año 1964, no comprende a nuestro modo de ver, que fueron dos sectores del campesinado diferentes. Hay varios autores que continúan en esta Tesis.

En todos los casos de huelgas y movilizaciones anteriores al sesenta y siete se encuentran personajes ligados a los “*federados*”. Es el caso de Ranquil que lo hemos detallado en base a archivos; es el caso de la gran huelga de Molina, que también hemos estudiado y descrito; es el caso del Valle del Choapa donde comienza justamente la Reforma Agraria. En el Salón de Honor de la Universidad de Chile justamente un dirigente campesino de Choapa explicó en detalle lo que había sido esa lucha. *Las flores de Punitaqui*, le comenté. Porque esos campesinos del norte chico, eran al mismo tiempo mineros y muchos de ellos habían viajado al Norte Grande y habían regresado con las ideas sindicales en sus cabezas. La autobiografía de Don José Campusano, fundador y dirigente de la Federación Campesino Indígena posteriormente llamada Ranquil, es un caso paradigmático.

El caso de la mayor parte del campesinado hacendal fue diferente. No tenían esa experiencia de organización y crítica de los “*federados*”. Por tanto la ley de sindicalización campesina y la de Reforma Agraria, abrieron las posibilidades del despliegue de las conciencias y al mismo tiempo de la realización de sus demandas históricas. Un aspecto muy importante en este punto fue la separación de la jerarquía de la Iglesia Católica de su apoyo irrestricto al sistema latifundiarario. Monseñor Manuel Larraín de Talca llegó a decir que “*el latifundio era un pecado*”. El sistema servil de las haciendas se afirmaba en la unidad absoluta entre Iglesia y hacienda. Las casas de Haciendas con su Iglesia por lo general pegada por un corredor es el frío ejemplo de esta unidad que duró de modo indisoluble por siglos. Su ruptura por cierto fue un factor de liberalización de las conciencias oprimidas.

8

La cuarta cuestión es la temporalidad de la protesta campesina en Chile. El período masivo de toda la historia va desde el año 1967/68 a 1972/73, en que ya antes del Golpe de Estado muchos campesinos se habían unido a la Asociación Nacional de Asentamientos abandonando las organizaciones sindicales. Hubo un corto y efímero período entre 1939 y 1941 en el cual aumentó la presión del campo para formar sindicatos. Hay que tener atención ya que la mayor parte de las haciendas y fundos donde ocurrieron estos fenómenos eran del Estado, de la Beneficencia Pública o del Servicio Nacional de Salud, o de entidades anónimas. La no presencialidad patronal, la no intermediación de las familias del poder, eran motivo suficiente para posibilitar un mayor grado de organización. Al mismo tiempo en ese período en estas haciendas se demandaba su expropiación para ser parte de los proyectos de la Caja de Colonización, antecedente tibio, pero de impacto, de las reformas agrarias.

Fueron cinco años en toda la Historia de Chile, de organización masiva del campesinado y ello debe ser explicado. Por una parte está la acción del Estado y eso es evidente. Por otra parte, no tan evidente, el rezago en que se encontraba el campesinado respecto a la creciente modernidad urbana que condujo –es una hipótesis– a la existencia de una gran “revuelta campesina”, una suerte de explosión social en la que el protagonista fue el campesinado mismo. Esta explosión social no estaba plenamente planificada y tomó muchas veces por sorpresa a los propios gobernantes.

9

En este sentido, en quinto lugar, se debería analizar la ley de sindicalización campesina. Esta posición no es políticamente correcta y no es compartida por lo general por los dirigentes sindicales. Pero para nosotros no nos cabe duda que fue una operación política muy cuestionable en que por primera vez en la Historia sindical chilena se patentó el paralelismo sindical.

William Thayer, Ministro del Trabajo de Eduardo Frei y autor de esa ley, había sido el campeón del paralelismo sindical junto al Padre Alberto Hurtado de sagrada memoria, y la ASICH, Asociación Sindical Chilena. Su postura fue exitosa mientras los comunistas estuvieron prohibidos, relegados en Pisagua y otras localidades. Cuando las cosas comienzan a cambiar será un disidente y discípulo también del Padre Hurtado Cruchaga, el recordado Clotario Blest quien

va a convocar a la unidad formando la Central Única de Trabajadores, que por esa misma razón se la denominó “única”. Desde ese puesto de Ministro, años después, Thayer volverá con la ley de sindicalización campesina que consagraba el sindicalismo ideológico partidario, lo que tuvo como consecuencia posterior la debilidad del sindicalismo rural hasta hoy. En cada comuna se podían formar diversos sindicatos y así desde las organizaciones eclesíásticas, la antigua Unión de Campesinos Cristianos, UCC, se formó junto a la ANOC ligada al Instituto de Educación Rural de la Iglesia Católica la Confederación Libertad; del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, surgió la Confederación El Triunfo Campesino, ligada a la Democracia Cristiana, y cuando ésta se divide por causa de la formación del Mapu, la Unión Obrera Campesina UOC. Los antiguos federados, comunistas y socialistas se agruparon en “la Ranquil”, Confederación Nacional Campesino e Indígena Ranquil.

Era un sindicalismo estatista que financiaba a través de un mecanismo tripartito las organizaciones sindicales y sus dirigentes, lo que a primera vista es muy positivo y nunca había ocurrido, pero que obviamente que cuando con la Dictadura se suspendiera el sistema de apoyo se desfondara el conjunto del esquema sindical.

El análisis histórico debiera salir del juego de intereses, por más legítimos que estos sean y observar con detalle lo ocurrido con este tan importante actor de la sociedad chilena. William Thayer, para quienes tienen buena memoria fue incluso Ministro del General Pinochet, se salió de la Democracia Cristiana y terminó en posiciones plenamente dictatoriales. La lectura del pasado debe hacerse desde la perspectiva de los hechos en que la conducta anti comunista visceral de este sector del gobierno de Frei Montalva es un dato central de comprensión de lo ocurrido. Lamentablemente.

10

En sexto lugar habría que analizar la “revuelta campesina”, esto es, lo ocurrido con este campesinado que se incorporó de manera masiva y que irrumpió en contra del latifundio en esos cinco años de movilizaciones extremas.

Este campesinado había sido visto como una “*masa de maniobra*” en la operación política de la Reforma Agraria. Se temía que no existieran fuerzas al interior del campo, suficientes, que permitieran la enorme movilización de recursos. DESAL, el programa de estudios de los jesuitas, había señalado que el campesinado latinoamericano era de carácter “marginal”; y una de las características

de esa marginalidad era su incapacidad para autoorganizarse y fijarse tareas y caminos propios. Era una lectura absolutamente curiosa y sesgada de la historia latinoamericana. Es por ello, se decía, que debía haber un ente externo; “la Promoción Popular” en Chile (por ejemplo, SINAMOS en el Perú de Velasco Alvarado, etc...), que organizara a los marginales, tanto urbanos como rurales.

Esa fue la idea teórica central y quienes estudiamos con el sacerdote jesuita y sociólogo belga Roger Vekemans se la escuchamos con diagramas de colores en la pizarra o papelógrafos que se usaban en aquellos tiempos.

Sin embargo por su masividad, esa “*masa de maniobra*” adquirió muy pronto una personalidad propia y le otorgó un sentido diverso al proceso, que al final se desvió e incluso se opuso a todos los planes y programas. Vieron estos nuevos alzados, la posibilidad de hacerse dueños de un pedazo de tierra, se tomaron los fundos para presionar al estado, rompieron cercos, quizá también “carnearon vacas” y se las comieron en un gran festín, esto es, hicieron una “revolución agraria” como ha ocurrido en decenas de lugares del mundo, esto es, se comportaron como campesinos propiamente tales.

Muy pronto se dieron cuenta de que quienes los habían incitado no los acompañaban en toda la aventura. Algunos funcionarios del agro, como se decía, los siguieron y muchos de ellos pagaron cara esa consecuencia con muerte, exilio, prisión y largas cesantías. Pero el sistema político era mezquino con la idea de darles la tierra en propiedad y punto; “la tierra para quien la trabaja” se matizó en la tierra para las cooperativas de trabajadores, o en algunos caso LOS CEPROS, la tierra para el Estado. Los de mayor grado propietario lograron la casa y el cerco en propiedad y todo el resto de las tierras en propiedad cooperativa, un fantasma jurídico que se deshizo del mismo modo como se había inventado. En el final del año 1972 me tocó participar en un encuesta en asentamientos y Centros de Reforma Agraria de la provincia de Santiago y nos dimos cuenta que la tierra estaba dividida en los hechos; que los insumos se recibían colectivamente y que los campesinos se los dividían,... la semilla, los abonos, etc...y que trabajaban en equipos familiares y que para las cosechas una pequeña parte la vendían a través de la cooperativa y el resto de modo individual a través de sistemas de parientes o del mercado negro directamente.

11

Esa masa humana que actuó en forma quizá espontánea en esos cinco años de “revuelta campesina” fue duramente reprimida a nivel local. Son cientos de cam-

pesinos que fueron presos, detenidos, desaparecidos, fusilados o simplemente, como Lonquén, lanzados vivos a un horno de cal. Luego fueron lanzados textualmente a la miseria de los caminos, siguiendo la antigua costumbre de las Haciendas de lanzar al camino público al inquilino o peón díscolo. Después del Golpe de Septiembre toda la sociedad chilena quedó convulsionada, separados unos de otros, sin comunicación y los campesinos se sintieron terriblemente solos. Los recuerdos y testimonios de esos días son innumerables pero hay que tener paciencia para escucharlos. Porque muchas veces se produjo un proceso de vergüenza por lo ocurrido. Los comunicadores de la Dictadura fueron malvados y hablaron de “*una gran farra*” y que ahora había “*que pagar la cuenta*” haciéndose eco de una experiencia por todos tenida muchas veces; una noche de francachela y al día siguiente golpearse la frente y decir en voz baja: ¡Qué hice!

Muchos campesinos y sus familiares se avergonzaron de lo ocurrido, sobre todo cuando después les dieron tierras, las parcelas de la Reforma Agraria, y las perdieron, o cuando para tenerlas y obtener el puntaje hubo que delatar a alguien, o tantos casos de rupturas de solidaridades que ocurrieron en esos años en el campo. De allí surge esta Memoria truncada o quizá también congelada en los sectores campesinos.

En los patronos también; pero la vergüenza, es diferente, quizá la vergüenza de su incapacidad empresarial, de no haber podido defenderse de las críticas, de haber perdido las haciendas y haberse contentado con unos bonos a plazo que les pagaría el Estado después del Golpe militar. Todos saben muy bien lo que fue la revancha y el modo cómo cobardemente participaron en ella. Por eso como decía un dirigente, “mejor no recordar ciertas cosas”.

Pero eso no fue todo. Pinochet les devolvió a muchos patronos las tierras, les amplió la “*reserva de tierras*” y les dijo que sembraran hasta el “*borde de los caminos*”. Muchos lo hicieron, se endeudaron con los bancos y demostraron que no habían nacido para empresas capitalistas y que solamente habían vivido de rentas, de regañar a inquilinos, y de hacerse obedecer. Perdieron por segunda vez y en ciertos casos mucho más que con la misma Reforma Agraria. Corría el año 1976/77 y un Ministro de Agricultura ante la protesta de sus pares, les gritó “*cómanse las vacas*”. Domingo Durán Newman quien había liderado a los agricultores del sur contra Salvador Allende fue puesto fuera del país y pasó su exilio dorado en Bariloche.

Las historias de Haciendas que hemos realizado en el programa “Memorias de la Hacienda”, muestran un enorme manto de vergüenza en todos los estamentos rurales. Especialmente ocurre en los hombres y no del mismo modo o casi de ninguna manera, en las mujeres. Dueños de los campos, parceleros, ex inqui-

linos, no tienen explicación de porqué perdieron los campos, porqué les fue tan mal. Hay antiguos patrones o sus familiares que tienen bombas de bencina, que se asustaron de la ruralidad y se fueron a hacer suerte a las ciudades intermedias. No es por casualidad que Temuco es una de las ciudades de mayor crecimiento en todo este período.

Por eso la Sociedad Nacional de Agricultura, la SNA, dice en su declaración de página completa en El Mercurio, que las Haciendas estaban bien trabajadas y que los inquilinos vivían en un estado de felicidad angelical. Nadie explica racionalmente la pérdida del Paraíso.

12

La cuestión de “las vías” vuelve a aparecer en nuestra Historia. Las vías en que se ha construido el capitalismo en las sociedades modernas han estado siempre llenas de guerras, revoluciones o revueltas, y las pasiones se han desatado. Hay algunos “intelectuales del latifundio perdido” que insisten que en Chile se estaba dando la “Vía alemana” o dicho por los clásicos, “*la Via Junker*”. Esta consistió, como se sabe, en que los propios propietarios feudales se fueron transformando en militares –prusianos– modernos, en empresarios agrícolas y finalmente unieron al Estado con la industria militar moderna y la agricultura. Fue una revolución interior en que los sistemas de trabajo feudatarios y rentistas dieron paso a obreros agrícolas, asalariados y sobre todo soldados. Nada de eso ocurrió en Chile y es una construcción fantástica el decir que la modernización de las Haciendas se venía haciendo sola y que no se habría requerido Reforma Agraria para acelerar el proceso de modernización y llegar al capitalismo agrario que tenemos hoy día. Todos los datos muestran lo contrario. Salvo unas cuantas viñas, algunos predios muy modernizados, y un puñado de parcelas de mediana dimensión, el resto vivía en la vieja tradición de la agricultura extensiva, la ganadería de “*veranadas e invernadas*”, y el cultivo ideal “*de todo un poco*”.

Por eso que la vía chilena al capitalismo agrario se parece más a la vía francesa que a la germana. Allí los terratenientes fueron expropiados de hecho y muchos de ellos pasados por el filo de la guillotina. Nobles con feudos enormes, clérigos enfeudalizados, monjes de grandes campos conventuales, sufrieron las iras del terror. Los campesinos se hicieron de las tierras feudatarias y en muchos casos las mantienen hasta hoy.

En Chile no fue así. El Estado y los campesinos alzados acabaron con el latifundio, y no hubo ni un Robespierre ni una guillotina en la Plaza Bulnes. La

contrarevolución militar en los verdaderos días del terror, hizo las dos cosas: el terror hacia uno de los lados y la restitución y nueva expropiación de las tierras señoriales. Nadie duda mucho de la importancia histórica de la Revolución Francesa, a pesar del trabajo realizado por la mortífera máquina.

Mutatis Mutandis la plenitud del capitalismo criollo también se construyó sobre la base de un mar de violencia aunque no se guillotiné a ningún terrateniente y en cambio se mató en la restauración a cientos de campesinos, cuyo recuerdo se hace indispensable para la comprensión de los fenómenos que han construido la Historia moderna de nuestra sociedad.

A pesar de todo ello, hay quienes creen tener la exclusividad de la llave del portón del cementerio de Picpus y mantienen su memoria petrificada.

Septiembre 2017



"El Cristo Huaso" / Pedro Olmos 1978 (Recorte)

MEMORIAS ENCONTRADAS. A MEDIO SIGLO DE LAS LEYES DE SINDICALIZACIÓN CAMPESINA Y REFORMA AGRARIA

Ximena Valdés

Introducción

La memoria es vida encarnada en grupos, en lugares; es también cambiante y pendular, se mueve entre recuerdo y amnesia (Nora, 2009) además de ser diversa, contradictoria y selectiva (Williams, 1988). Si tensionamos algo más la manera en cómo los sujetos, grupos, sociedades o instituciones conmemoran un hecho cualquiera, ello dependerá de la forma de representar lo que aconteció, es decir, de su “lugar de producción” (De Certeau, 1975). Así, las memorias constituyen luchas de representaciones que colocan los énfasis en las percepciones y en las clasificaciones que se tienen sobre el pasado (Chartier, 2002).

A los 50 años de dos leyes promulgadas el año 1967, este año, 2017, ha habido dos conmemoraciones que no han cobrado la misma significación. La cuestión de la propiedad de la tierra ha tenido mayor peso que el trabajo y los derechos laborales. Las conmemoraciones de las leyes de Reforma Agraria (Ley 16.640, promulgada el 16 de julio de 1967) y de Sindicalización Campesina (Ley 16.625, promulgada con anterioridad, el 26 de abril de 1967) han constituido, en estos días, luchas de representaciones que muestran memorias encontradas con respecto a lo que aconteció en 1973 –año del golpe de Estado–, por un lado, y de lo que aconteció en esa década truncada que removió el zócalo de un poder hacendal de larga duración en Chile.

La reforma agraria, que se realizó entre los años 1964 y 1973, figura entre los hechos más importantes del siglo XX, en particular aquella llevada a cabo durante el gobierno de Allende en los mil días que conmovieron a la sociedad chilena. Por sobre su significación política y social, la reforma puso en jaque la cuestión de la propiedad privada y el poder político al que esta propiedad monopólica estuvo por varios siglos asociada. La continuidad histórica del latifundio, desde la Colonia a casi dos siglos republicanos, fue removida, aunque la reacción restauradora no se dejó esperar: primero, la dictadura cívico-militar vino a restablecer el orden anterior de las cosas. Orden que, aunque no restituyó el viejo sistema de hacienda,

abrió el camino para nuevos procesos de control de la propiedad por parte de un remozado y trasnacionalizado empresariado exportador, no completamente desligado de los antiguos dueños de fundos y haciendas, hoy “modernos” y triunfantes. Segundo, colocó en su lugar¹ a los trabajadores agrícolas, los dividió, los reagrupó², los castigó³ y cercenó las bases de su organización social –el sindicato–, en un principio declarado interdicto y luego expropiado de su escala comunal, y reducido a la empresa solo para los trabajadores estables⁴, mientras la mayoría son “temporeros”.

Esta memoria se muestra, como podría suponerse, anclada en las representaciones de ganadores y perdedores, de triunfadores y derrotados; es decir, de propietarios de la tierra, por un lado, y de trabajadores agrícolas, por otro. Los primeros perdieron temporalmente –por las expropiaciones generadas con la implementación de la reforma agraria– parte de sus dominios heredados o adquiridos; los segundos ganaron acceso a tierras –de los expropiados– y derechos laborales que sus pares obreros industriales ya habían adquirido mucho tiempo atrás. Sin embargo, con el golpe de Estado los ganadores se transformaron en perdedores y los perdedores, en ganadores.

Sabiendo que historia y memoria no significan lo mismo, la lectura actual de estos hechos pone de manifiesto el difícil camino que exige, por una parte, el proceso de restitución de la memoria, y por otra, su interpretación histórica. Sobre ello, y a raíz de estas conmemoraciones, hay una enorme cantidad de material escrito y visual, teniendo como horizonte la tarea de restituir, como diría Chartier, la “radical e irreductible singularidad” de estos hechos de tan corta duración y de tan alto impacto social, político y económico, como lo fueron las consecuencias en la sociedad de estas dos leyes de 1967, que reconfiguraron la estructura agraria y las relaciones sociales en el campo.

1 La dictadura congeló hasta 1979 (Plan laboral) la sindicalización campesina; asignó parcelas a los campesinos no comprometidos en tomas de fundos; aplicó el Decreto 208 a los dirigentes sindicales que quedaron sin acceso a la propiedad de la tierra; modificó la escala en que podían formarse sindicatos eliminando la comuna como espacio de sindicalización, reduciéndolo a la empresa; dejó (hasta hoy) impedidos de negociaciones colectivas a los asalariados agrícolas temporales que, en estas últimas décadas, conforman el grueso de los trabajadores agrícolas, con un alto componente femenino y últimamente migrante.

2 Los reagrupamientos de las poblaciones del campo constituyen viejas prácticas, desde las coloniales, Argelia, por ejemplo (véase Bourdieu y Sayad), hasta las republicanas en Chile: pacificación de la Araucanía y creación de las reducciones indígenas. La dictadura creó los “villorrios rurales” para localizar al excedente de población que quedó sin tierras ni trabajo, haciendo de estos espacios el hábitat del ejército de reserva rural, tributario de las contrataciones temporales de la dinámica agroindustrial.

3 José Bengoa, *Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de homenaje a campesinos desaparecidos*

4 A causa del Plan Laboral de 1979.

Propósitos

Nos proponemos dar cuenta de parte de los imaginarios y representaciones elaboradas durante el siglo XX, que precedieron a la reforma agraria, para responder a la pregunta “¿Cómo se pensaba a los hacendados, patronos, inquilinos y trabajadores del campo?”. Muchos autores y autoras, chilenos y extranjeros, estudiaron la hacienda y el sistema de inquilinaje desde el siglo XIX a los años sesenta; estos estudios sirvieron de antecedente a la construcción del proceso legislativo que llevó a las leyes de 1967. Sin embargo, y pese a una afirmación generalizada de que fue la Alianza para el Progreso la que precipitó en los años sesenta el proceso de redistribución de tierras a partir de su concentración en el latifundio, algunos partidos políticos discutieron la necesidad de modificar la tenencia de la tierra con varias décadas de antelación (Avendaño, 2017; Bengoa, 2016).

Un campo menos explorado es el de la producción cultural, en este caso acotada a la literatura y el ensayo. A modo de introducción, rescataremos a algunos autores para responder a la pregunta enunciada más arriba. Enseguida nos proponemos analizar algunas manifestaciones orales y escritas de estas memorias que, por ser “de clase”, son memorias que expresan con gran nitidez los “lugares de producción” de los cuales nos habla Michel de Certeau. Para hacerlo, sin embargo, haremos algunos desvíos.

1. Una pausada desacralización del orden hacendal a lo largo del siglo XX

La producción cultural de buena parte del siglo XX podría ser vista como un lento proceso de desacralización del latifundio, de los hacendados y el sistema de inquilinaje. Estas representaciones inscritas en la producción cultural, claro está, anteceden a la reforma y finalmente también la justifican. Por otra parte, esta producción cultural probablemente contribuyó a generar una sociedad y un sistema político preparados para hacer una reforma agraria en la década de los sesenta, no solo llevada adelante por la influencia de la Alianza para el Progreso –sin negar su peso en la coyuntura de esa década en América Latina– como lo señalan varios autores y en especial la SNA (en la citada Declaración de más adelante), sino por un imaginario social que cuestionaba la servidumbre inquilinal y la improductividad de buena parte de los latifundistas.

Testimonios, miradas y análisis sobre este periodo que precedió a la reforma agraria se pueden encontrar justamente con el sello contrario a la memoria nos-

tálgica y a la visión de los gremios patronales, que gozaron de la restauración de un orden propicio al florecimiento de los “Emilios”, los empresarios modernos –como veremos más adelante–, y de los nuevos capitales que llegaron al campo con sello trasnacional y urbano.

Este sello, contrario a la memoria nostálgica y acusadora de sectores que vienen de la gran propiedad de la tierra y hoy confluyen en un dinámico capitalismo agrario, se puede encontrar en otras fuentes menos marcadas por la subjetividad de propietarios expropiados o de recuerdos de infancia de aquellos y de su parentela. Leer a Tancredo Pinochet Le Brun, *Inquilinos de la Hacienda de su Excelencia* (1909), *Sinceridad*, de Alejandro Venegas, publicada a raíz del Centenario de la República y, en general, en las obras de crítica a la cuestión social del siglo XX, aportan con denuncias y descripciones de la miseria e injusticia reinante en el mundo de las haciendas, que contradicen los sentimientos de los propietarios expropiados a la hora de las conmemoraciones.

Hubo, a lo largo del siglo XX, un permanente proceso de desacralización de la oligarquía terrateniente, que se manifestó en el campo cultural, independientemente de que la Reforma Agraria no se hizo solo “forzada por requerimientos foráneos” –según el inserto en *El Mercurio* de la Sociedad Nacional de Agriculturas–, sino por estar en las preocupaciones y acciones legislativas desde el Frente Popular en adelante (Bengoa, 2016; Avendaño, 2017).

Se trata de la desacralización de la oligarquía terrateniente cuando la “cuestión social” se abrió a mostrar las condiciones de vida en las haciendas. Los antecedentes de la Reforma no se encuentran solo en el campo legislativo, ni menos aún es exclusivamente un asunto de injerencia extranjera, como la Alianza para el Progreso. Por el contrario, se incubó en partidos políticos, pero sobre todo constituyó un nutrido imaginario en las representaciones sociales que circulaban en la sociedad chilena sobre la hacienda, durante todo el siglo XX, haciéndose visible en un campo cultural, dotado de crítica social al sistema hacendal y al inquilinaje, que plasmó en el cuento, la crónica, el ensayo y la novela.

Pionera en este orden es *Casa Grande de Orrego Luco* (1906), que muestra los rasgos duales de los hacendados: “Don Leonidas Sandoval mantenía con sus inquilinos relaciones de patronato que, si bien recuerdan las del señor de horca y cuchillo, tienen al mismo tiempo su aspecto patriarcal”. Esa “Casa” de Orrego Luco, escrita a inicios de siglo, será seguida por otras, como *Casa de Campo*, de José Donoso y *La casa de los Espíritus*, de Isabel Allende, ambas evocando esa vida aparte, regida por el dominio y la servidumbre⁶.

5 Inserto SNA en *El Mercurio*, D10, 30 julio 2017.

6 Véase Ximena Valdés et al., *La hacienda chilena en el siglo XX*.

Pablo de Rokha (1894-1968), Premio Nacional de Literatura 1965, entrega estas imágenes: “Porque como los ricos ociosos gravitan sobre el pueblo trabajador, el pueblo es un esclavo manejado a latigazos por esos antiguos y oscuros patriarcas del latifundismo” (*El amigo de Piedra*, p. 17).

“... el patrón, el señor Eyzaguirre, tiene el carácter tan justo que cuando mi padre (que era el administrador de la hacienda) le dice: ‘¿qué haremos con las ciruelas que se caen de maduras y se pierden?, ¿se las doy a los trabajadores?’ él responde: ‘No, Don Ignacio, déselas a los chanchos’” (idem, p. 124).

Eduardo Barrios (Premio Nacional de Literatura 1946), administrador del fundo La Marquesa, cerca de Melipilla, entre 1943 y 1947, escribía en *Gran Señor y Rajadiablos* (1948): “Don Pedro padreaba... los amores bastardos han marcado también las cadenas y el tono del señorío” (p. 128). Uso y abuso de los cuerpos de las mujeres del inquilinaje figuran entre los imaginarios sociales de los hacendados⁷.

2. Memorias encontradas

LAS VIEJAS ELITES TERRATENIENTES Y LOS NUEVOS EMPRESARIOS

¿Cuál es la línea de demarcación entre unos y otros, entre los antiguos latifundistas y los nuevos empresarios exportadores de hoy? Un comentario de Carlos Cousiño, aparecido en *El Mercurio*⁸, a raíz de la publicación de la novela de Arturo Fontaine, *Todos éramos inmortales*, da algunas pistas sobre estas auto-representaciones de la elite terrateniente y sus distinciones internas, marcando las diferencias entre padres e hijos. Nos dice el comentarista –sociólogo de la Pontificia UC–:

“La novela de Arturo Fontaine tiene un gran valor. Al escapar (...) de presentar la caída de un orden hacendal como consecuencia de la corrupción personal de la oligarquía, permite comprender la restauración del orden por parte de los hijos de esta elite que cayó en los años sesenta. Y es que el orden hacendal estuvo fundado en verdades permanentes: en el valor de la familia, de la religión y de la sociabilidad”.

Agrega Cousiño:

“La novela de Fontaine, al no caer en la tentación antioligárquica, permite comprender lo que pasó efectivamente en nuestro país. Y es que la modernización

7 Op. Cit.

8 Carlos Cousiño, “Las virtudes de Emilio”, *El Mercurio*, E13, 3 octubre 1999.

económica no fue obra de los cepalianos sino fue hecha por los Emilios (protagonista de la novela). Más aun, fueron precisamente los Emilios los que supieron apreciar la verdad de los valores permanentes que se hicieron visibles en el orden social que les tocó ver caer en su niñez, sabiendo más tarde revivirlos en el contexto de un nuevo orden político y económico. Cuando éramos inmortales es una novela que permite comprender por qué la caída de la hacienda no trajo consigo la desaparición del grupo social que se gestó en ese mundo. Deja claro que lo que cayó fue una estructura económica inviable, pero no el grupo humano que se formó en ese ambiente marcado por la familia extensa, la religiosidad compartida y una sociabilidad que descansaba en la lealtad y la reciprocidad. Lo que puede Fontaine es precisamente lo que no pueden todos aquellos autores que vieron la crisis del orden agrario como crisis de la oligarquía: comprender por qué esa elite no desapareció, sino que fue ella la que rearmó posteriormente las estructuras del Chile moderno”.

Así entendidas las diferencias generacionales entre antiguos hacendados y neoempresariado, la memoria hecha visible a raíz de los 50 años de la Reforma Agraria muestra dos caras en la continuidad del mismo grupo social. Entre una representación y otra hay matices: esta memoria está nutrida de las representaciones de lo que fue el modo de vida de las elites propietarias de la tierra, por un lado, y un discurso agresivo y triunfante de los antiguos y actuales gremios patronales que niegan a esta política pública su carácter redistributivo y modernizador, incluso de la expansión de las empresas capitalistas de esos años que florecieron con los Planes Estatales⁹ por ser eximidas de expropiaciones¹⁰. Como estas (Plan Frutícola, Plan Avícola), otras políticas públicas destinadas a dinamizar el desarrollo empresarial de los agricultores (Plan Lechero), ya lo había hecho la Corfo en los gobiernos del Frente Popular¹¹.

DEL LADO DE LOS GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRAS

La nostalgia por la hacienda perdida, de la añorada “pax hacendal”, aparece en un artículo de Sofía Correa en la Revista *Anales de la Universidad de Chile, publicado a raíz de la conmemoración de la Reforma Agraria*¹². Basado fundamentalmen-

9 Durante el gobierno de Frei Montalva el Plan de Desarrollo Avícola; durante el gobierno de Allende, el Plan de Desarrollo Frutícola.

10 Alberto Valdés y William Foster, *La reforma agraria en Chile. Historia, efectos y lecciones*.

11 Para el desarrollo y deslocalización de la ganadería ovina hacia y el sur del país; la creación de la industria azucarera a base de la remolacha, la industria de oleaginosas, entre otras políticas.

12 Sofía Correa Sutil, Los expropiados, en Revista Anales, Universidad de Chile.

te en testimonios recogidos por Rosaria Stabili en el *El sentimiento aristocrático y en una recopilación de testimonios realizado por Angela Cousiño Vicuña y María Angélica Ovalle Gana (de Historia de la Pontificia Universidad Católica, Reforma Agraria Chilena. Testimonios de sus protagonistas, 2013)*, nos enfrentamos a representaciones proustianas que rememoran el paraíso hacendal, hoy perdido a causa de su aniquilación con la Reforma Agraria. Los testimonios de los propietarios de tierras y su parentela y cercanos muestran un escenario sin conflictos, justo, ecuánime, amable, marcado por el presencialismo, como sostuvo Pedro Morandé¹³. Así, los testimonios citados por Correa dejan ver la subjetividad patronal acerca de este tiempo perdido:

“De los veranos en San Felipe llevo grabados hasta hoy distintos aromas que jamás olvidaré: a leche con duraznos, a mermelada de mora, pasto recién cortado en el jardín de enfrente, fardos recién hechos, el pan amasado saliendo del horno en las casas de los inquilinos, el sudor de los caballos pegados en los jeans, la jalea de tomates, compotas y mermeladas calientes antes de envasar”¹⁴.

“Con el pasar de los años, se fue estableciendo una rutina. Apenas terminaban los colegios a comienzos de diciembre, partíamos al fundo sin demoras, y nos quedábamos hasta marzo” (...) “Lo primero que hacíamos al llegar cada verano era correr a la casa de Ramón para que nos confeccionara ‘ojotas’ a medida, y para pedirle al Beno, su hijo, que nos fabricara hondas. Después salíamos con él a cazar pajaritos (...) Salir con el Beno era siempre una aventura porque su padre invariablemente lo llamaba para que lo ayudara en el trabajo y nosotros nos escondíamos para continuar jugando con él” (...) “Ramón tiene cerca de noventa años y cuenta que aún guarda una corbata de seda que mi padre le trajo de Italia y que a menudo sueña con él”¹⁵.

Prosiguiendo con estos testimonios de herederos de hacendados, Correa continúa evocando la memoria que las mujeres conservan sobre su propia niñez, sin distinciones de la niñez de los hijos de inquilinos:

”Aunque nosotros éramos los patrones y ellos los inquilinos, jugábamos y hacíamos todo juntos (...) Éramos un verdadero ejército de niños. (...) Eran espacios de libertad absoluta para todos”. (...) “Participábamos juntos en la vendimia, en la trilla, en los trabajos del establo y ahí nos enseñaban a ordenar las vacas.

13 Pedro Morandé, *Cultura y modernización en América Latina*.

14 Correa, *Anales*: p. 206, citando a Lyon Valverde, 2005: 132.

15 Correa p.207 citando a Francisca Lyon en Pereira Lyon, 129.

Participábamos, a fin de cuentas, en todas las actividades que tenían relación al trabajo de la tierra”¹⁶.

Según estos testimonios, el *ethos* hacendal radica en un modo de ser y una forma de vida que fue el soporte de la nacionalidad, soporte anclado en la díada patrón-inquilino, referentes privilegiados de la cultura huasa del valle central chileno, aniquilada finalmente, según Correa, por el modelo exportador y por la llegada de otros agentes al campo, que habrían desplazado a los antiguos dueños de la tierra contradiciendo lo afirmado por Cousiño en términos de la continuidad de la transmisión del poder de las elites propietarias entre generaciones. Así, los “Emilios” de Fontaine no serían los herederos de la vieja oligarquía terrateniente.

Estas fisuras interpretativas, presentes en las subjetividades del sector patronal, adquieren un rostro menos nostálgico, más gremial, permitiendo comprender cómo “Emilios” y nuevos llegados al campo aúnan interpretaciones sobre la Reforma Agraria, unos del lado de la nostalgia, otros del lado de la afirmación de un poder empresarial inscrito en un capitalismo agrario triunfante. Ello se refleja en la declaración de la Sociedad Nacional de Agricultura, encabezada por Ricardo Ariztía de Castro. Dicha Declaración, un inserto a página completa de *El Mercurio*¹⁷, fija la postura de la SNA ante la celebración de la reforma agraria en estos términos:

“Por estos días hemos conocido múltiples actividades y eventos patrocinados y financiados por el Gobierno, en recuerdo y celebración de los 50 años de la reforma agraria chilena, presentándola como un hecho histórico digno de conmemorar y celebrar. (...) Sin duda la reforma agraria ha sido uno de los procesos más traumáticos de la historia de Chile, donde hubo muertes, destrucción y desabastecimiento, convirtiéndose en la puerta de entrada al quiebre definitivo del estado de derecho que antecedió a la caída del régimen democrático del que nuestro país se enorgullecía. La reforma agraria fue un proceso que, aunque forzado por requerimientos foráneos, se inició bajo las normas democráticas” (...) “Más grave aún que la violación del estado de derecho y las enormes pérdidas económicas, la reforma agraria quebró la unidad de Chile, creó una división profunda entre sus habitantes del campo mediante la siembra del odio hacia los propietarios, odio que nunca había existido. Por lo tanto, no se entiende el objetivo de celebrar un proceso tan pernicioso para el país como lo fue la reforma agraria, y hacerlo, solo contribuye a rememorar atropellos, injusticias y división entre los chilenos. Afortunadamente, a 50 años de un proceso tan destructivo,

16 Correa, p. 207, citando a Lyon Valverde, 2005: 119-120.

17 Inserto SNA, *El Mercurio*, D10, 30 de julio, 2017.

hoy la agricultura, en un contexto de respeto al estado de derecho, de reglas del juego estables, de apertura al comercio exterior y liberalización de precios, entre otros, se ha desarrollado con un crecimiento continuo, alta productividad, liderazgo y buenas relaciones laborales que nunca debieron romperse. Eso sí es digno de celebrarse”¹⁸

Nostalgia, a raíz de la conmemoración de los 50 años de la Ley de Reforma Agraria, antecedida por denuncia y repudio social sobre el sistema de dominación hacendal, muestran estas memorias, representaciones e imaginarios encontrados a lo largo del tiempo y también a raíz de estas conmemoraciones del cincuentenario de dos Leyes y lo que ellas precipitaron.

Sin embargo, este imaginario testimonial nostálgico del buen vivir entre propietarios y trabajadores, o hacendados e inquilinos, puede mirarse desde otro lado.

DEL LADO DEL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES

Sin la Ley de Sindicalización Campesina promulgada meses antes que la Ley de Reforma Agraria, hubiera sido probablemente imposible desencadenar, con la fuerza en que ocurrió, el traspaso de la tierra desde los latifundistas a los trabajadores agrícolas –preferentemente inquilinos– como lo estipuló la misma ley¹⁹.

Y desde ahí se abre el otro lugar de rememoración, ajeno al mundo nostálgico que se fue con las expropiaciones junto a los espacios bucólicos de vida de los hacendados. En este otro polo se alude, en cambio, a la explotación y la miseria de esos tiempos de la hacienda y de la desposesión violenta de lo logrado por el campesinado en la década de reforma, en términos de organización social, medios y condiciones de vida.

Esto, entre muchas otras fuentes, se hace visible en las cartas recuperadas por Brian Loveman bajo el título *El Campesino le escribe a su Excelencia*, y lo que sostienen las organizaciones campesinas actuales sobre las condiciones de vida en aquella época, además de los mismos testimonios entregados por dirigentes sindicales en el Seminario organizado en la Casa Central de la Universidad de Chile durante el mes de agosto de este año²⁰. Esos dirigentes sociales, que fueron

18 Inserto SNA en El Mercurio, D10, 30 julio 2017.

19 Otras formas de producción y goce de la tierra diferentes a los “asentamientos” –CERAS, CEPROS– fueron establecidas durante el gobierno Allende, entre otros para incorporar a trabajadores no inquilinos, vale decir asalariados temporales, afuerinos, etc.

20 Seminario Chile, a 50 años de la reforma Agraria, 3 y 4 Agosto 2017, Salón de Honor Casa Central Universidad de Chile donde hablaron varios dirigentes sindicales sociales: Alicia Muñoz, ANAMURI, Olga Gutiérrez de la Unión Obrero Campesina UOC, Raúl Iturrieta de la Uoz

inquilinos, hijos e hijas de inquilinos y dirigentes sindicales, trabajaron desde niños así como lo hicieron sus padres, “de sol a sol”, y sus madres, a la sombra de las labores domésticas²¹. La indefensión de los trabajadores agrícolas, de los inquilinos, constituye una de las constantes de la historia social del siglo xx. A diferencia de sus pares urbano-industriales y mineros, que lograron una serie de conquistas a lo largo del siglo xx: las 8 horas de trabajo, entre las principales, solo la lograrían los trabajadores agrícolas con la tardía y de corta duración Ley de Sindicalización Campesina de 1967. Para muchos –asalariados agrícolas, hombres y mujeres–, esto se rompió hasta el presente marcando un método de exclusión perdurable en la historia social chilena, particularmente visible en las trabas legales actuales a la organización sindical de los asalariados y asalariadas temporales.

Al respecto, en un estudio de las Actas de la Sociedad Nacional de Agricultura, Ozslak (2016) sigue el rastro durante casi dos décadas de la insistencia de la SNA por mantener a los trabajadores agrícolas sin sindicalizarse. Este tema, como lo han estudiado otros autores, no solo muestra la posición de la SNA en los sesenta y setenta, sino también desde los años veinte en adelante. Aunque durante el primer gobierno del Frente Popular hubo un repunte de la organización de los trabajadores, la presión de la SNA logró inhibirla posteriormente, posición que se mantiene en la actualidad, como decíamos, respecto de los trabajadores y trabajadoras temporales, los más numerosos en el capitalismo agrario triunfante.

En este marco de prohibiciones a la organización social, cabe preguntarse si esto explicaría –tras la larga inhibición del sindicalismo agrario (1920-1967) mientras en las minas y las fábricas este sindicalismo había logrado numerosas conquistas para sus trabajadores– la gran explosión del movimiento campesino que se iba a producir en los campos entre 1967 y 1973, y la revuelta²² que este proceso desató a fines de los sesenta y comienzos de los setenta.

Son preguntas pendientes para la historiografía. Volvamos a la memoria de los vencidos.

Tal como ocurrió con las conmemoraciones de la Ley de Reforma Agraria en otros ámbitos (Universidad de Chile, Biblioteca Nacional, y en capitales regionales), la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri),

del Campo, Misael Cuevas, Federación Red Nacional Apícola, Francisca Rodríguez, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas.

21 Ximena Valdés. Loreto Rebolledo, Angélica Wilson, La Hacienda chilena en el siglo XX; Ximena Valdés, La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX,

22 José Bengoa, *Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de homenaje a campesinos desaparecidos*.

junto a otras organizaciones, como Conaproch, la Confederación Ranquil, organizaron, para el día 27 de abril de 2017, “*Un encuentro con nuestra historia. 50 años de la ley N° 16.625 de Sindicalización Campesina promulgada el 29 de abril de 1967*”. El acto se realizó en el Museo de la Educación, en la calle Chacabuco, Santiago.

En esa ocasión, se dirigió a los numerosos asistentes Alicia Muñoz, dirigente de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas y una de sus fundadoras en el año 1998.

Transcribimos *in extenso* su discurso como modo de recuperar, también, estas memorias del mundo del trabajo.

¡Soltemos los bueyes, dejemos las palas!

Por qué yo estoy acá –nos dice Alicia Muñoz–, principalmente porque yo tengo una historia... (...) Al correr del tiempo uno se da cuenta que hizo tantas cosas y que ayudó tanto para esto; se da cuenta de que la Ley de Sindicalización Campesina cumplió un papel fundamental en la vida de nosotros, hombres y mujeres (...) saber que juntarse con los viejos y las viejas en el campo y pensar que estábamos hablando de derechos. Tenemos un sindicato, podemos hablar, ya no vamos a ser los sometidos, ya no vamos a ser la propiedad del patrón, que éramos propiedad del patrón antes de esta Ley que aparece en el campo. Entonces empezó a llegar un diario, un afiche pegado en los robles; uno pasaba por el camino y el afiche decía ‘La Ley de Sindicalización Campesina para organizarse’. Los viejos, que eran los asalariados del fundo, muchas veces hicieron las reuniones en medio del trabajo para decir luego, ‘oye, pero si tenemos Ley, hagamos un sindicato’. Eso dio una fuerza tan grande, esa mirada de los campesinos. Uno era dudosa, era cabra chica todavía, pero era muy curiosa y eso era muy importante, lo que estaba sucediendo, entre escondido y no escondido, pero cuando aparece la Ley, los campesinos, orgullosos, empiezan a juntarse y se arma el sindicato del fundo, el sindicato De la Mancha en Molina. Abarcaba la comuna entera. El sindicato comunal tenía a muchos campesinos organizados a través de muchos sindicatos. Ahí, la situación empieza a cambiar de tal manera que, como se decía en el campo, llegó la hora de decir: ‘¡Soltemos la bueyes!, el sol está alto todavía, la ley nos permite las ocho horas de trabajo, así que ¡soltemos los bueyes! a la hora que se cumplieron las ocho horas, ¡dejemos las palas!’ (...) Empieza a hablarse con orgullo, ‘¡soltemos los bueyes!, ¡vámonos ya, ya no tenemos que esperar que se esconda el sol!’. Cuando la gente empieza a discutir cómo está cambiando la forma de trabajar, la forma de trato con el patrón, la forma de

trato con los otros, eso creo que fue un crecimiento de los hombres y mujeres del campo muy importante. Conocí ahora, en la modernidad, la negociación colectiva. En ese tiempo era el pliego de peticiones, y el pliego de peticiones abarcaba tantas cosas y que se iban ganando (...), ver que ya no había esa famosa pulpería que nos vendían y al final había que endeudarse todas las semanas; la relación con el patrón no era uno por uno, sino que era una relación ya con los dirigentes sindicales (...). Los partidos políticos jugaron un papel muy grande en la sindicalización campesina; hoy día uno lo que echa de menos. A través del sindicato y el partido empezaron a llegar la educación al campo, la capacitación, la educación popular, con alfabetización para los campesinos que no sabíamos leer ni escribir. En todo eso el sindicato tenía un rol que jugar, y eso fue fundamental como para el despertar de la gente, despertar del trabajador. Seguido en esta historia que yo recuerdo con orgullo viene el proceso de la reforma agraria que va de la mano, y eso, para la dignificación de campesinos y campesinas, fue el broche de oro que fue a mejorar notablemente las condiciones de trabajo. Las cosas que yo recuerdo con más nitidez es de cuando los viejos iban soltando los bueyes, dejando las palas, dejando los arados. porque cumplimos nuestro horario. Hoy día ya no tenemos que esperar que el sol se entre para dejar de trabajar. Eso marcó la vida de los campesinos, y a mí también porque de verdad uno trae esa historia muy arraigada y por eso uno defiende a los trabajadores y trabajadoras. Una de las cosas que pienso es cómo recuperar esa Ley que es la Ley más importante que ha tenido Chile: la Ley de Sindicalización Campesina. Tenemos tantos derechos que se acabaron con la dictadura, cómo no hacer una campaña importante [para] que pudiéramos recuperar esa Ley, que nos permitiría realizar un sindicalismo que de verdad en el campo hoy día es tan necesario. Hoy día, la Ley en el campo no es nada, no da nada, hacen lo que quieren los empresarios; todos los empresarios hacen lo que quieren con las trabajadoras; el trabajo es moderno, no es como aquellos días, que era esclavo, pero cuando aparece esta Ley cambian las cosas (...) se instaló en este país una modalidad de trabajo distinta a aquella que nosotros conocíamos. Es tan importante recuperar esa Ley para nosotras, las mujeres de la exportación de frutas llamadas temporeras, que necesitamos tener un espacio o tener una ley que reconozca nuestros derechos, que igualemos condiciones de trabajo, que igualemos salarios, tiempo de trabajo o condiciones de previsión, de riesgos de salud. ¡Un pliego de peticiones tan grande tenemos como mujeres trabajadoras asalariadas! (...). Lo que se está discutiendo hoy día –el Estatuto del Temporero– sigue engañando, son diez años compañeras y compañeros, diez años que se han burlado de nosotros, de los asalariados agrícolas de temporada (...). A los empresarios o latifundistas

de esa época los hizo temblar la ley, porque por algo las cosas eran distintas, los tratos eran distintos; hoy día los empresarios tienen “chipe libre”, que hacen lo que quieren con los trabajadores: si quieren les cumplen, si quieren les hacen contratos, si quieren cumplen el salario. Hace poco me llamó una compañera de ahí de Choapinos, y me dice ‘Pucha, compañera, ¿sabe qué?, están despidiendo aquí a unos haitianos, les ofrecieron un salario, no les pagan el salario y los están despidiendo’. Esa es la modalidad que tienen los empresarios en el campo, para esos empresarios necesitamos una Ley de Sindicalización Campesina”.

Seguidamente, Martín Vásquez, de la Conaproch, señaló en su intervención:

Sillas vacías

“Yo prometí hace un tiempo que cada vez que nos refiramos a la historia, a un recuerdo importante, por ejemplo aquí mismo, debiese haber algunas sillas vacías. Hay muchos dirigentes que podrían estar sentados en esta mesa y no lo están; entonces, ese es un recuerdo que lo vamos a tener siempre: ves la silla vacía y sabemos que ahí tenía que estar un exdirigente. Son cosas importantes, junto con la historia, y por lo tanto, yo me he prometido que cada vez que hablemos estas cosas, yo por lo menos, y todos los que quieran, tenemos que recordar a esos hombres y mujeres que murieron luchando por tener una sociedad mejor. Se consiguió en parte algo, pero hoy día todo desapareció, las cosas están peores, entonces el asunto es que tenemos que recordar a esos hombres y mujeres (...). Yo creo que siempre tenemos que prometer algo a esos compañeros que recordamos, una cosa puede ser tener unas sillas vacías, vamos a recordarlos siempre. Por otro lado, yo creo que debemos prometer algo: no perdonar a sus asesinos, y hoy día quiero decir que tenemos que tratar, todos, de hacer un esfuerzo de traspasar esto a las generaciones nuevas y, especialmente, a los hijos, nietos de aquel hombre que desapareció, es una cosa importante. Yo creo que jamás debemos decir ‘un minuto de silencio por nuestros compañeros’. No, eso sería ofensa, ni siquiera un segundo de silencio porque el silencio es olvido, el silencio incluso puede ser hasta cómplice, por lo tanto, tiene que ser un recuerdo que realmente nos invite a luchar y a hacer lo que ellos hicieron en algún momento determinado, y si es necesario, perder la vida por aquello, hay que hacerlo. El asunto de la sindicalización campesina, como decía la compañera, todos los méritos que ella dijo y muchos más, porque uno a veces no recuerda todo; recuerda lo más importante tal vez, y con ello se logró que se llegara a la Reforma Agraria. Los méritos que tuvo, no vamos a decir que fueron tremendamente muchos, no, fueron pocos pero importantes. Por ejemplo, quiero recordar alguno: una

cosa importante que tuvo la aplicación de la Reforma Agraria fue que el sector campesino recuperó su dignidad y toda la sociedad empezó a conocer lo que era la política; que fue una cosa importante ,que les empezó a dar las armas para poder defenderse y conocer sus derechos; eso es una cosa importante. Y la otra cosa importante es que desapareció el latifundio de este país. Desgraciadamente, planearía volver con más furia, y peor. Entonces, son cosas que tiene la historia y que son complicadas, tremendamente complicadas, entonces nosotros, mientras recordemos lo que pasó, las cosas buenas que [hubo], y muchas cosas malas, yo creo que vamos a tratar de ser mejores en otra oportunidad.

Con estos fragmentos de discursos de dirigentes sociales celebrando la Ley de Sindicalización Campesina de 1967, queremos poner en evidencia los distintos “lugares de producción” de la memoria, su selectividad, su diferencia según quién traiga el pasado al presente.

Es el aspecto que agregan Foucault y Chartier²³ después de señalar la importancia que tiene “restituir a los acontecimientos su radical e irreductible singularidad”, que consiste para estos autores en “identificar las continuidades ocultas y paradójales que hicieron posible tal acontecimiento”. Esas continuidades están referidas en buena medida al freno histórico de la organización del mundo del trabajo, que también concuerda con las representaciones actuales que los trabajadores y las trabajadoras tienen sobre su pérdida de poder, especialmente los temporeros y las temporeras que han nutrido el desarrollo de la economía agrícola exportadora.

Aunque el post-fordismo tenga la marca de la flexibilidad laboral y un extendido proceso de des-sindicalización no solo en Chile, en nuestro país este freno parece tener rasgos que dan continuidad a la interdicción de la organización social, por el peso y el poder que han expresado los dueños de la tierra desde las leyes sociales de los años 20 hasta ahora, con la apertura de pequeños tiempos de emergencia social. La Ley de Sindicalización Campesina constituyó, en este sentido, una excepcionalidad histórica de seis años de duración, que hizo posible la Reforma Agraria.

23 Chartier: *Les origines culturelles de la Révolution française*.

Referencias bibliográficas

- Avendaño, O. (2017). *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973. Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural.*, Santiago: LOM Ediciones.
- Barrios, E. (1983). *Gran señor y rajadiablos*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Bengoa, J. (2016). *Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de homenaje a campesinos desaparecidos*. Santiago: LOM Ediciones.
- Bengoa, J. (2015). *Historia Rural de Chile Central, Tomo II. Crisis y ruptura del poder hacendal*. Santiago: LOM Ediciones.
- Bourdieu, P. y Sayad, A. (2017). *El desarraigo. La violencia del capitalismo en una sociedad rural*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Chartier, R. (2002). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, R. (1990). *Les origines culturelles de la Révolution française*. Paris: Éditions du Seuil.
- Correa, S. (2017). Los expropiados. En *A 50 años de la Reforma Agraria. Anales de la Universidad de Chile, Séptima Serie*, N° 12, pp.203-232.
- Cousiño, C. (1999). Las virtudes de Emilio. En *El Mercurio*, E13, 3 de octubre, 1999.
- De Certeau, M. (1975). *L'écriture de l'histoire*. Paris: Gallimard.
- De Rockha, P. (1989). *El amigo de piedra. Autobiografía*. Santiago: Pehuén.
- Orrego Luco, L. (1953). *Casa grande*. Santiago: Zig Zag.
- Oszlak, O. (2016). *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*. Santiago: LOM Ediciones.
- Morandé, P. (1984). *Cultura y modernización en América Latina*. Santiago: Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Nora, P. (2009). *Pierre Nora en Les lieux de la mémoire*. Santiago: Trilce-LOM.
- Sociedad Nacional de Agricultura. (2017). La SNA frente a la celebración de la reforma agraria. Inserto *El Mercurio*, D10. Santiago: El Mercurio.
- Valdés, A. y Foster, W. (2015). *La reforma agraria en Chile. Historia, efectos y lecciones*. Santiago: Ediciones UC.

- Valdés, X. (2007). *La vida en común, Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*. Santiago: LOM Ediciones.
- Valdés, X., Rebolledo, L. y Angélica Willson. (1995). *La Hacienda chilena en el siglo XX*. Santiago: Fondart-Cedem.
- Williams, R. (1988). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.





DERIVAS CAMPESINAS DE LA REFORMA AGRARIA

Jorge Razeto

“La tierra para el que la trabaja” fue comprendida como la declaración fundamental de transformación del campo chileno hace cincuenta años. Hoy parece necesario realizar una mirada comprensiva de los procesos y sobre todo de los significados que esta profunda experiencia política ha implicado para sus actores.

Vivimos en una sociedad ingrata y temerosa, en la que hemos aprendido a evitar reflexionar sobre procesos inconclusos, historias truncadas, dolores injustamente distribuidos. Hablamos, pues, de una historia dolorosa que nuestra sociedad no quiere recordar más allá de declaraciones formales de bandos diversos, pues su recuerdo activa otros recuerdos, mientras los acuerdos de convivencia posdictadura indican que es mejor no abrir heridas mal curadas. Sabiduría inciertamente probada, pero que no ponemos en entredicho, sino sobre la cual simplemente abrimos una ventana, una mínima hendija a los mayormente olvidados de esta larga y angosta historia: los campesinos.

Como experiencia histórica sustantiva, la Reforma Agraria ha sido vivida por diversos agentes de múltiples maneras, como diversos también han sido los estudios sobre ella realizados. Dichos análisis van marcando claros intereses respecto de los derroteros ideológicos experimentados. La derecha publica, declara y destaca –con claros intereses editoriales– la pérdida del patrimonio y, sobre todo, la afrenta vivida al fundamental e inalienable derecho de propiedad (Valdés y Foster, 2017), claro está, de sus propiedades. Los partidos de centro y de izquierda, por su parte, evidentes impulsores afanosos del proceso, proclaman nostálgicamente sus osadías parlamentarias y sus no menores acciones en el ámbito de la divulgación y el convencimiento de la necesidad histórica, cierta, por cierto, hacia el amplio espectro social nacional de la época (Chonchol, 2017). Importantes dirigentes políticos de entonces reviven legítima y orgullosamente el rol que debieron cumplir en la gestión y administración del aparato público para que la maquinaria estatal implementara una política pública de envergadura nunca antes, ni después, implementada a nivel nacional (Moreno, 2017). Otros, especialmente con motivo de esta conmemoración de medio siglo, han intentado resaltar su relevancia histórica y sus significaciones políticas y sociales (Avendaño, 2017). Líderes y dirigentes sociales cumplieron funciones claves en el proceso, siendo también reconocidos, ingratamente en menor medida, por

una sociedad que se divide al mirar atrás y revisar parte de esta historia que, con debida incerteza, ha sido insustancialmente analizada. También se ha denunciado que, paradójicamente, la ruptura de los lazos de dominación y subordinación tradicionales, asociados a la figura de la hacienda, sirvieron finalmente –dictadura mediante– para el establecimiento de nuevos y más eficientes modelos de dominación y subordinación, anclados en los paradigmas del modernismo neoliberal (Bengoa, 2016).

Pareciera que la Reforma Agraria en Chile ocurrió hace años y terminó durante la dictadura. Probablemente, para muchos es una verdad histórica y, por lo tanto, un ámbito para especialistas; sin embargo, para muchos otros sigue siendo una realidad vivida y experimentada, no porque sea un tema de conversación cotidiano, sino esencialmente porque una parte de la memoria social se quedó estancada, atragantada, tal vez confundida en los cercos del campo, por lo tanto socialmente incomprendida y políticamente extraviada. Nos preguntamos qué ha sido del inquilino, del campesino, del peón errante de entonces; cómo experimentan hoy la vivencia de esa vorágine que los hizo subir a la cresta de la ola, ser el soporte revolucionario y con ello la esperanza del mundo progresista. Qué significó para ellos estar situados en la mesa del proletariado sin necesariamente serlo, ser prontamente reprimidos y olvidados, vejados y vueltos a situar en la mesa de la persona irrelevante, condenadas al lugar que tal vez, pensaron, nunca debieron intentar dejar.

Durante 10 años, en investigaciones propias y trabajos de campo con estudiantes, especialmente de los cursos de Antropología Rural de la Universidad de Chile, nos hemos acercado a escuchar esas voces, a observar gestos, acompañar llantos, rastrear relatos de personas comunes y corrientes, campesinos, hombres y mujeres que vivieron la Reforma Agraria en primera persona y en tiempo real. Las citas han sido registradas en libreta de campo o audio, propio o de alumnos¹. Registramos evocaciones íntimas, vivencias casi nunca narradas, tan sencillas como complejas; experiencias ancladas en una memoria tan poderosa como dolorosa, que nos parece relevante compartir, de manera genérica tal vez, respetuosa de los anonimatos y los tiempos requeridos. En ello se nos ha abierto una conciencia particular respecto de una historia pretendidamente conocida, pero en el fondo desconocida por nuestra sociedad. Es que la historia oficial puso al campesino común en la primera fila de una gesta que en verdad nunca fue suya. Que pareció ganar y por momentos quiso sentirse honrado de disputarla, poniendo

1 Ellas forman parte sustantiva de este trabajo. Para su denotación, referimos una caracterización general, comuna referencial y año del registro de la entrevista realizada por nosotros o por las y los estudiantes.

el pecho, dando la cara; y como siempre parece suceder en estas lides, perdió las batallas relevantes y continuó hacia el abandono, la ignominia y el silencio.

Este artículo recoge voces tardías, algunas muy recientes, evocativas de la continuidad del proceso reformativo. Pequeña historia, propia e íntima, que no ha sido develada, ni siquiera preguntada; donde no hay mucho heroísmo que contar, tal vez algo de resistencia y mucha humildad para experimentar la conciencia de quien ha sido y seguirá siendo en tanto sujeto social, a pesar de la Reforma Agraria y de la dictadura que la siguió.

Hablamos de hacer un guiño al contrasentido de lo formal y obvio. Nos detenemos a escuchar cómo han vivido los protagonistas centrales de esta historia oficial, la historia particular que siguió, una historia común y diversa, siempre compleja y marginal, silenciada pero no olvidada, al margen de las grandes tendencias, a la vera de carreteras asfaltadas, contemplando el paso de los años y del progreso. Escalada a la que algunos pocos hombres y mujeres del campo lograron subirse legítima y orgullosamente y a la que la mayoría de ellos solo ha observado desde lejos y con cierta dosis de legítima desconfianza; también con cierta dosis de gallardía, optimismo y dignidad. Memoria despreciada, aunque también autoexiliada del ruedo de la sociedad, frágil y profunda a la vez, que cincuenta años después continúa viva y significada.

Los recuerdos asociados nos remiten a anteriores periodos, remontados a la pasiva y subordinada vida hacendal, que se encuentra a la base de todo y que de alguna manera continúa existiendo en los sentires campesinos hasta la actualidad. Así también, los márgenes siempre fueron muy estrechos para estos protagonistas silentes, pues las posibilidades de protagonismo estaban fijadas fuera de sus atribuciones y de sus escenarios posibles. Por ello hablamos de una larga y angosta reforma agraria de los campesinos, tan propia de este país, de tan larga y ancha historia de abusos, desigualdades e insensibilidades. Como tal, es muy diversa también, pletórica de casos particulares y situaciones tan únicas como recurrentes, en cuya develación no pretendemos representatividad alguna.

Ciertamente, se trata de una interpretación personal, selectiva e intencional, que consigna ideas y aprendizajes basadas en observaciones propias y de los estudiantes, registros, episodios, evocaciones, testimonios a través de los cuales nos hemos acercado a ciertas “verdades etnográficas”, que compartimos en este ensayo cargado de trabajo de campo.

Vida hacendal

Imagen apacible de una historia relativamente sabida, algo estereotipada por series de televisión que se regocijaron en el “derecho de pernada” de un patrón abusador y de las idílicas ensoñaciones de amores imposibles, con campesinos “jovencitos”, rebeldes e insumisos que desafiaban las leyes de la desigualdad. Caricaturas, tal vez, de una realidad efectiva, marcada por una convivencia “insalvable” entre la casa patronal y las casas inquilinales. Esencia de una hacienda donde los campesinos aprendieron a aceptar la vida ofrecida, de trabajo literal “de sol a sol”, que durante generaciones se reprodujo sin grandes sobresaltos, salvo, por cierto, los eventos de la naturaleza o de la sociedad (interna), que de tanto en tanto alteraban una estructura basada en la complementación entre el poder y la subordinación: una comunidad de desiguales, como bien postula Bengoa (2015). Una sólida institución que se acercó a los trescientos años de vigencia dominante en los contextos del Chile colonial y republicano, hasta pasada la mitad del siglo pasado.

Los relatos campesinos sobre ello son expresión clara de una historia plenamente aceptada, una estructura desigual naturalizada, aunque recordada con cierta confusión, transitando entre alegrías, esfuerzos desmedidos y temores cotidianos. Las alegrías refieren normalmente a los momentos festivos, mayormente veraniegos, donde la vida hacendal parecía centrarse en la convivencia armónica entre patronos y peones, donde las niñas y los niños de ambos mundos podían compartir los juegos mientras las distancias semejabán caras de una sólida moneda. Hemos escuchado decenas de relatos evocativos de hombres y mujeres que comprendían esos momentos de profunda concordia, donde los esfuerzos por satisfacer los lujos patronales eran sentidos como una oportunidad de acercarse a ellos, tal vez de vivirlos realmente como propios, para observarlos de manera embelesada y sentidamente contenta:

“Eran relindas las fiestas, las patronas todas lindas, peinaditas, olorosas. Nosotras nos poníamos los vestidos más lindos también, como jugando eso sí, igual que los niños, como jugando”. (Exinquilina, Requinoa, 1998).

Espacios marcados de religiosidad empedernida por las distintas partes; donde la figura clerical adosada al poder consolidaba la naturalización de un poder humano vinculado a un poder sobrenatural:

“El mismo Dios nos acompañaba, era lindo eso”. (Exinquilina, Requinoa, 1998).

“Para uno era un Dios. Claro, para mí era un Dios que dominaba todo y que todo estaba a sus pies, era una cosa así”. (Nieto de inquilino, Olmué, 2017)².

“En esos tiempos venían las misiones y al final de las misiones se hacían las primeras comuniones y las confirmaciones de todos... venían las fiestas”. (Exinquilino, Longotoma, 2009)³.

“La Iglesia a ti te decía que tú te tienes que conformar con lo que Dios te dio, como esta cosa de poner la otra mejilla, te tienes que conformar con lo que a ti te toca; tienes que darle gracias a Dios por lo que te toca”. (Hija exinquilino, Ñuble, 2017)⁴.

Los esfuerzos cotidianos tenían que ver directamente con la existencia misma. Trabajar por el sustento diario era una tarea que requería una organización que anualmente debía renovarse. Simplemente por la lógica de los ciclos agrarios que cada familia debía actualizar, en un pedazo ínfimo de tierra y un derecho de talaje para unos pocos animales, que les permitiera a las familias resolver la reproducción de sus condiciones materiales y sociales mínimas de existencia, bajo la lógica más elemental de las economías campesinas, aquella del trabajo orientado al autoconsumo, además de cancelar un tributo o renta al patrón, expresada en jornadas de trabajo. La tan mentada fórmula dual de intercambio desigual, establecida entre las figuras del “obligado” y la “regalía”, no era solo una forma eufemística de referir un dualismo que se proyectó desde épocas coloniales hasta la propia Reforma Agraria, que transitó desde la imagen del buen patrón, hasta la mayor maldición:

“Teníamos regalía, nosotros, para vivir nomás, era media cuadra para cada inquilino y unos pocos animales, no sé, como tres, creo, con eso vivíamos. Criamos un chancho una vez, me acuerdo. Yo fui obligado hartos años, a nombre de mi papá, claro, pero para las faenas teníamos que ir todos, también estábamos obligados al fundo, siembras, cosechas, limpias, trillas, todo pues... lo hacíamos nosotros, ¡y anda a faltar uno! Yo era chico, pero no me olvido, la limpia de canales era en invierno. Y las manos, ¿ah? No, si era duro eso”. (Exinquilino, Los Andes, 2010)⁵.

2 Registrado en entrevista por trabajo grupal de alumnos/as Facso, 2017.

3 Registrado en entrevista por trabajo grupal de alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2009.

4 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Facso, 2017.

5 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2010.

“Buen patrón era el don, buen patrón, nos cuidaba, nos daba consejo, nos decía ‘¡No te metas ahí, niño!’ si era bueno el hombre”. (Exinquilino, La Ligua, 2010)⁶.

“Ahora es mucho más fácil, es mucho más fácil la vida, no es tan... con ese sacrificio, como era antes, pues oiga; pero como le digo, la vida de antes era muy sacrificada, pero al recordarla uno, qué pasó, era bonita, era bonita porque a la cuestión de las trillas, la trilla, se trillaba con bestias, el trigo. Muy sana, sí, muy sana la gente”. (Exinquilino, Marchigüe, 2017)⁷.

“El abuelo siempre contaba que se tenían que levantar a veces a las tres de la mañana para llegar a la hora, que incluso se les mataba a los peones y se usaban sus cuerpos como comida para los perros y los chanchos; decía que había violaciones de las hijas de trabajadores y muchos maltratos, decía que tenía pacto el hombre”. (Nieta exinquilino, Putaendo, 2008)⁸.

La imagen feudal es más que evidente en la medida que se trata de familias que practicaban una economía campesina de subsistencia, en un pequeño terreno que no les pertenecía, debiendo obediencia al señor local, cancelando tributos laborales abusivos por el solo hecho de existir en ese lugar. Sin posibilidades de migrar, sin otros horizontes que sobrevivir con esa dádiva ínfima que debían no solo agradecer de manera sumisa, sino cumplir labores muy diversas en la gran propiedad en las que les tocó en gracia vivir. La retribución del “obligado”, de alguna manera encubre la enorme energía que debían aportar a la existencia misma de la hacienda. Nos aborda la imagen que era justamente el trabajo conjunto aportado por los inquilinos el soporte mayor de la propia hacienda, y no al revés, como les fue explicado durante generaciones. Resulta imposible comprender la solvencia y fortaleza de la hacienda sin comprender que su base de sustento requería una enorme cantidad de fuerza de trabajo por siglos acumulada y nunca debidamente remunerada:

“Esclavizado aquí, esclavizado, esclavizado, sobre todo en estos meses de invierno, estos meses de invierno, mis hermanos tenían que salir para llegar a estas partes por aquí, porque se trabajaba con puros bueyes, podían haber sus qué se yo, sus 30, 40 yuntas de bueyes, cuando hacían ‘barbecho’ para las cosechas, qué se yo, y tenían que llegar a enyugar los bueyes de donde vivíamos nosotros, que está mucho más abajo”. (Exinquilino, Marchigüe, 2017)⁹.

6 Trabajos grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso, Universidad de Chile, 2010.

7 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

8 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2008.

9 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

Pero no solo era trabajo de hombres. También las mujeres sintieron el peso laboral:

“Por ejemplo, a mí me tocaba, ella tenía servicios para comer, de plaqué, que era un metal que existía... y ese había que fregarlo con sapolio y el sapolio era un polvo áspero que ayudaba a dejar limpios los metales. Por lo tanto, a mí me hacían... tenía la tarea todos los sábados de fregar todo el servicio, muchas cantidades de servicio tenía que fregar, los dedos me quedaban negros, lo hacía con unos trapos, pero igual me quedaban negros los dedos”. (Mujer de familia inquilina, Talagante, 2017)¹⁰.

A las faenas explicitadas cabe agregar el manejo del ganado en los potreros y las veranadas cordilleranas, las infinitas actividades cotidianas de apoyo y servicio a la casa patronal por parte de hombres y mujeres, además del rol fundamental que las familias inquilinas cumplían en el resguardo de la propiedad misma, siendo estas los garantes de las fronteras hacendales. Fronteras infranqueables que siempre resguardaron con fidelidad, tesón y orgullo; desde adentro, construyendo a diario la soberanía ejercida sobre vastos territorios que nunca les pertenecieron, en los que sirvieron en calidad de vasallos con una pasión tan real como difícil de comprender, al punto de llegar, muchas décadas después, a ser recordados –no sin razones, seguramente– con ciertas trazas de añoranza.

Época también de temores continuos, en un periodo donde la hacienda mostraba ya debilidades estructurales, donde parecía imposible contener los intereses urbanos y las demandas por una reforma agraria que no emanaba desde las bases campesinas, sino desde las instancias políticas de la sociedad. Este periodo fue vivido por las familias de inquilinos con cierta incredulidad, pero principalmente con el temor a los cambios y la incerteza que los rondaba. Las cosas se movían en torno a ellos y no es tan claro que les acomodara ese movimiento; hasta registramos algunas sensaciones de molestia, habida cuenta de la sabida tendencia conservadora en el mundo campesino.

“El papá y el abuelo siempre hablaban [de] que intuían que las cosas venían mal, no querían para nada los cambios que ya se venían, estaban incómodos, preocupados siempre, mal genios, no querían el... “mala cosa” decían, “mala cosa” repetirían...”. (Mujer de familia exinquilina, San Esteban, 2013).

10 Registrado en entrevista familiar por alumna curso Antropología, Facso, 2017.

Tomas y expropiaciones

A pesar de algunos malos presagios, la Reforma Agraria llegó para quedarse y cambiar definitivamente las cosas, para bien o para mal, porque las situaciones fueron muy diversas y los resultados extremadamente variables. Ya durante el gobierno conservador de Alessandri se abrieron los caminos para una reforma agraria inicial¹¹, que fuera sellada legal y políticamente por las respectivas leyes de Reforma Agraria y de Sindicalización Campesina en 1967, por parte del gobierno de Frei Montalva¹², y que culminara en un periodo de ampliación y profundización durante el gobierno de Salvador Allende¹³. Imposible hablar de un modelo único seguido, a pesar de que hubo procedimientos establecidos en cada periodo, así como secuencias relativamente similares para su completa implementación. La norma, no obstante, fue superada por centenas de historias, tal vez únicas, en la medida que cada proceso implicó, además, que grupos de personas las vivieron de manera particular, muchas veces antagónicas. Es cierto que hubo algunos casos donde las cosas fluyeron y las tierras fueron entregadas o cedidas, incluso voluntariamente por las familias hacendadas. Casos conocimos varios, y los relatos hablan de un agradecimiento y sobre todo de una valoración respecto de algo que no los dividió, pues las familias inquilinas –en esos casos– accedieron por decisión de un tercero que entregó las tierras dado el evento reformista imposible de contener. No obstante, la mayor parte de las experiencias que hemos constatado devela complejas situaciones de ruptura interna y de tensiones dolorosas difíciles de soportar:

“Yo estaba con el patrón pues, y mis hermanos no pues, ellos querían pelea nomás y al final nos peleamos nomás, a palos nos peleamos pues, absurdo, ¿no? Y nunca más nos hablamos, hasta cuando se murió el Joselito, ahí nos saludamos nomás con los otros... pero no hablamos, lloramos eso sí, sobre todo mi hermana y mis cuñadas, pero fue [hace] tiempo eso”. (Excapataz de campo, Petorca, 2006).

Este tipo de relatos es recurrente y refiere a una bifurcación obligada, no

11 Ley N° 15.020 de 1962, denominada también “reforma del macetero” por las limitadas intenciones de reformar las estructuras agrarias nacionales de la época.

12 Ley de Reforma Agraria N° 16.640 y Ley de Sindicalización Campesina N° 16.625, del año 1967. Durante el periodo de Frei Montalva, se expropiaron unos 1408 predios con 3.564.580 hás. (Fernando Baeriswyl *et al.*, 2006).

13 Entre los años 1970 y 1973, donde se expropiaron 4401 predios con 6.600.000 hás. (Chonchol, 1976).

solo entre familiares directos sino entre familias vecinas que habían compartido una vida de cooperación, compadrazgo y amistad. La expropiación debía ser solicitada por los campesinos bajo formato de toma, pero la adhesión era voluntaria y, en muchos casos, la atracción al patrón y la condición de subordinación eran muy fuertes. Muchas eran las familias que por décadas habían sido leales al patrón y no les fue fácil desprenderse de esa carga emocional efectiva, aunque las condiciones hayan sido duras. La imagen del buen patrón aún deambula en algunos territorios reformados, reforzando la interdependencia que existió entre las partes, aunque ciertamente fuera desigual. Algunos los justificaron mientras otros sentían que la cosa no daba para más

“Les lavaron el cerebro, les embolinaron la perdiz nomás”. (Exinquilino, Llay Llay, 2010)¹⁴.

“Teníamos que ir nomás, cómo íbamos a recular si la estaban dando, si todo iba para allá, pero putas que la sufrimos. Yo dudaba, no sabía, pero en el fondo sabía que tenía... no podía recular. Un primo mío las andaba revolviéndolas y nos invitó a todos y todos dijimos que íbamos, pero unos maricones no llegaron y yo no podía mariconear, pues. Pero anda que andaba cagado de susto, todos cagados nomás, pero fuimos y la hicimos nomás... fuimos hombrecitos, pues”. (Exinquilino, San Fernando, 2012)¹⁵.

Las dudas se presentaban en todos los niveles y las opciones siempre fueron solo dos, quedarse con el patrón o tomarse el fundo. Y no solo los inquilinos vivían la tensión, hemos registrado diversos relatos de mayordomos, llaveros y capataces, hombres y mujeres cercanos al poder, que estuvieron en la disyuntiva y debieron decidir en uno u otro sentido:

“Mi papá era capataz y mi tío, llaverero del fundo... y mi papá se pasó a la toma y mi tío se quedó con el patrón. En esa época al tío le fue bien y a mi papá más o menos también, pero nunca más se vieron, yo creo. Una prima [con la] que nos vemos me cuenta que le dolió mucho lo de mi papá, lo vio como una enorme traición y nunca lo perdonó. Mi papá, yo creo, sentía vergüenza con el tío, pero nunca se arrepintió, eso sí”. (Hija de excapataz, Salamanca, 2013)¹⁶.

Las tomas de fundos eran programadas y acordadas con agentes externos, los partidos políticos de centro y de izquierda de la época estaban atentos y disputa-

14 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2010.

15 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2012.

16 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2013.

ban las localidades, pues entendían que su gestión incluía también votos asegurados para las próximas contiendas electorales:

“El campesino, el peón, ellos se tomaban los fundos pero eran más porque tenían unos... cómo le dijera yo, venía gente de los pueblos, de la ciudad, de Santiago, de distintas partes venían, organizaban a los trabajadores en grupos y cosas así, y se tomaban los fundos”. (Hijo de inquilino, Rengo, 2017)¹⁷.

La bandera chilena enarbolada, aviso y símbolo claro de una demanda campesina por la expropiación de un fundo, normalmente era aportada por funcionarios o militantes de partidos que habían preparado el escenario, estando los funcionarios del Estado muy atentos a su registro y actuación:

“Sí, yo repartí muchas banderas, porque las banderas eran el incentivo, teníamos que mostrarles que la patria eran también ellos, que la bandera no era solo del patrón, sino también de ellos; y les dábamos clases, como que los aleonábamos para que se tomaran los fundos... era la única forma que se lo tomaran, y cuando se lo tomaban ya teníamos lista las actas, aparecíamos con la CORA y llenábamos las listas con los que aparecían... era la única forma”. (Exregidor, Quillota, 2007).

La contrapartida era clara y las respuestas no se hicieron esperar. Las noticias de fundos tomados circulaban de boca en boca en los campos y los procesos de reforma iniciados se sucedían con impresionante rapidez. No había tiempo que perder, la consigna de la época era no parar y el proceso se desencadenaba, al mismo tiempo que las firmezas patronales se dividían en dos tendencias polares: la entrega y la resistencia.

En muchos casos observamos resignación a los procesos legales y las negociaciones eran la forma correcta para muchos que entendieron que la historia no podía detenerse:

“Aquí los patrones se fueron nomás, de un día para otro desaparecieron y nunca supimos más de ellos, como que tiraron la esponja, digamos”. (Esposa de exinquilino, San Fernando, 2012)¹⁸.

Tampoco era malo para los patrones quedarse con una “reserva” de 80 hectáreas de riego básico, que normalmente correspondieron a las mejores tierras, las más productivas y con disposición de aguas permanentes si era el caso. De esta manera, las superficies reales que permanecían normalmente correspondían a fundos exclusivos que alcanzaron los varios cientos de hectáreas físicas.

17 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

18 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2012.

También registramos experiencias de defensa enconada de las tierras patronales, al punto de activar los mecanismos que fueran necesarios, según su entender, para no cejar al proceso reformador. Muchos fundos fortalecieron sus fronteras internas y resistieron:

“Nosotros vivimos la historia, nosotros defendimos lo nuestro, no íbamos a dejarles a los comunistas lo que era nuestro. Con mi papá y mis hermanos resistimos las tomas, y si aparecía una toma, nosotros íbamos, con los capataces y escopetas y palos y caballos los disolvíamos, y si se tomaban una parte, dale guaraca para el otro lado, nos las arreglábamos para retomarlos. Hubo heridos ahí, a bala, fueron varios intentos y salimos de todos, hasta que el golpe nos salvó. Logramos mantener nuestras tierras a punta de balazos nomás. Mi papá sacaba pecho y decía que era el único que le había ganado a la reforma agraria”. (Propietario de fundo, Linares, 2010).

Asentamientos

Durante la Reforma, los predios expropiados fueron entregados en formato de propiedad transitoria a los campesinos que habían sido parte de los procesos y que, en general, hubieran participado de manera directa en las labores tradicionales del fundo, independientemente del rol que jugaron en su interior¹⁹. En este sentido, miembros del ámbito patronal, que hubieran optado por integrarse a las tendencias reformistas, mayordomos, inquilinos principalmente, e incluso algunos peones, vivieron una experiencia única, que implicó hacerse cargo de las tierras reformadas y hacerlas producir de manera colectiva. Esto, con el activo papel de las instituciones del Estado, que aportaron asistencia técnica y recursos para su funcionamiento. La CORA²⁰, entidad estatal encargada de regular los procesos legales de expropiación y apoyo operacional y financiero a los asentamientos, llegó a ser una de las instituciones públicas más grandes de la historia estatal del país. Nombraba interventores y gerentes de los procesos de reforma, según las épocas correspondientes. También hubo apoyo de instituciones de la Iglesia Católica que colaboraban con el proceso:

“A la cooperativa nuestra le daban préstamos para comprar tractores, maquinaria, caballos, qué se yo, herramientas, semillas, etcétera, para poder cultivar y todo eso.

19 En algunos contextos se habla de cooperativas, dependiendo de la época reformada.

20 Corporación de Reforma Agraria.

Y a la vuelta de las cosechas, en abril, porque ahí termina el año agrícola, ya se podía decir ¡ya!, vendimos tanto trigo y tanto maíz, tantas papas y tantos porotos, tanta plata tenemos, tanto tenemos que devolver, y tanto nos queda para repartirnos. Entonces, era que se trabajaba en comunidad, se trabajó casi cinco años en comunidad. La idea era con unas características socialistas, era muy social, todo comunidad. Mi marido, la verdad, yo tengo que reconocer ahí, se sacó la mugre trabajando, tanto en la organización como en administrar, tanto como físicamente, con los tractores, arando, picando y regando, haciendo todo, organizando todo el cuento más, digamos”. (Esposa de exinquilino, Talca, 2017)²¹.

Si bien hubo situaciones bastante idílicas, donde el trabajo colectivo y los entusiasmos portados por las nuevas estructuras laborales marcaron la pauta de los primeros años de asentamientos, también el periodo estuvo marcado por dudas e incertezas. Los campesinos sabían trabajar en conjunto, tenían apoyo en la producción y organización, pero no estaban acostumbrados a tomar decisiones; razón que llevó a quienes habían estado cerca del ámbito patronal y se habían pasado al asentamiento, a asumir roles directivos en estos. Hablamos de mayordomos, capataces, llaveros, que tenían la experiencia del mando, quienes, en muchos casos y de manera razonable y espontánea, fueron puestos por los propios campesinos en los cargos de vanguardia:

“Ellos sabían leer y escribir, también sabían hablar de corrido y convencer a las muchedumbres, tenían el don de mando, sacar cuentas, negociar con nosotros, en fin... era obvio que podían hacerlo y nosotros los necesitábamos, era difícil la cosa”. (Exfuncionario CORA, San Felipe, 2016).

Tiempos complejos que muchos campesinos vivieron de manera expectante:

“Con harto miedo de que podíamos perder todo eso... después estuvimos cuantos años que no ganábamos un peso, ni nada. Era como en comunidad, mire, yo no sé cómo nos mantuvimos pero gracias a Dios no nos faltaba qué comer. Porque de sembrar, se sembraba entonces, pues, se sembraba trigo, se sembraban papas, porotos, eso se cosechaba. No faltaba la comida, pero plata no veíamos para nada”. (Exinquilino, Litueche, 2017)²².

Esperanzas de una vida nueva y añoranza de lo perdido parecían dos extremos de una realidad multifacética que transitaba por derroteros de mucha presión. El Estado debía, a todo evento, garantizar la efectividad del sistema reformado,

21 Extracto de entrevista alumna curso Antropología, Facso, 2017.

22 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

mientras los campesinos se esforzaban por cumplir el mandato público aprendiendo a recibir un trato que no conocían, el de la igualdad:

“Es que estábamos orgullosos nosotros, orgullosos [de] que nos hablaran, que nos respetaran, que nos enseñaran y no fuera puro maltrato y cosas... Ya no había patrón y dependíamos de nosotros y harto empeño que le hicimos, trabajamos de sol a sol; bueno, como siempre nomás, pero era para nosotros, de nosotros. Y ahí nos vimos pillados también, sí llegábamos a fin de mes y recibíamos nuestro sueldito, pero sabíamos que había que devolverlo, o algo así, no me acuerdo bien cómo era la cosa, pero había que juntar la plata”. (Exinquilino, Rapel, 2002).

“Lo que más le gustó a él fue lo de las ocho horas, porque vivía lejos y tenía que trabajar mucho, ‘Lo mejor, pues, las ocho horas’, decía el viejo y se reía”. (Hija exinquilino, Putaendo, 2008)²³.

Ante todo, los asentamientos y formas asociativas que se gestaron durante el proceso de reforma fueron espacios colectivizantes; si bien anclados en el principio clásico de la cooperación campesina, estaban traspasados también por la estructura de poder internalizada en los campesinos. No se trataba de volver a algo ya vivido anteriormente, sino de inventar nuevos modelos de gestión y toma de decisiones, relativamente ajenos a los trajines agrícolas cotidianos, con una enorme carga valórica y política sobre los hombros campesinos. Una de las cosas que hemos registrado con mayor impacto era la impresión de que los estaban observando, que el mundo los hacía visibles y no se sentían preparados para ello:

“Nos venían y sacaban fotos y nosotros andábamos todo piojentos, con harapos casi, con ojotas y sombreros viejos, sin dientes casi; y nos preguntaban cosas y no sabíamos qué decirles... vergüenza me daba nomás, yo ni miraba, ni hablaba, callaba nomás”. (Exinquilino, Calle Larga, 2015).

La sensación de incomodidad ha sido registrada en múltiples voces, sintiendo que estaban siendo situados en un lugar no correspondido:

“Mucho sombrero para el que no tiene cabeza, como que dice el dicho, ¿no?”. (Exinquilino, Putaendo, 2016).

“Que fue un lío, fue un lío eso, y vino hasta la tele a sacarnos. Y qué le iba a decir uno si no sabía nada”. (Exinquilino, San Fernando, 2012)²⁴.

23 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2008.

24 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2012.

Más allá del duro trabajo que debieron realizar, con pocos recursos y bastante incerteza, la sensación generalizada, en el entorno de quienes participaron en los asentamientos o formas colectivas reformadas, se asocia a que fueron buenos tiempos. Tras ello se encuentra la valoración personal, la preocupación por la situación familiar, la posibilidad de educación para los hijos, acceso a una vida más integrada, movilidad, posibilidad de manejar dinero, dignidad en el trato:

“Nos enseñaron, nos hablaron clarito, pudimos comprar nuestras cositas, conocer la ciudad, hasta la playa fuimos, si fue bueno; ¡Ah!, los niños también fueron a la escuela, aprendimos juntos a leer y escribir algo que sea... [es] que no queríamos que sufrieran lo de nosotros”. (Exinquinino, Catemu, 2015).

“El papá siempre agradecía esa época, decía que había como tenido una segunda infancia, que le habían enseñado de nuevo, que también le tocó mandar ahí, pero era diferente de antes, pues decía que ahora era con palabras y no con palos. Le gustaba que podía ir a la ciudad, tener reuniones, conversar, preguntar, aprender”. (Hija de excapatáz, Limache, 2013)²⁵.

El avance de los tiempos y la llegada de la Unidad Popular al poder trajo también mayores exigencias, así como nuevas complejidades e incertezas. El gobierno debía garantizar el funcionamiento de la sociedad y especialmente la dotación alimentaria de la ciudadanía, para lo cual los espacios reformados se transformaron en pieza clave. La intención de un Estado centralizado era proveer también las condiciones de coordinación y operación que permitiera a los Asentamientos y nuevos Centros de Reforma Agraria²⁶ cumplir con el mandato fundamental de eficiencia productiva y lealtad política. El despliegue estatal, por lo tanto, fue mayor y generó también gestiones de coordinación entre unidades reformadas conformando los llamados Centros de Producción, por medio de los cuales se establecieron cuotas de producción según tipos de productos, y sistemas destinados a canalizar y transportar los alimentos a sus respectivas instancias de procesamiento o consumo. Tiempos que sabemos difíciles y que no siempre fueron bien interpretados por sus protagonistas campesinos:

“Como que nos cambió el patrón nomás, como que trabajábamos lo mismo”. (Exinquinino, Melipilla, 2008).

25 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2013.

26 Los Centros de Reforma Agraria fueron entidades diseñadas por el gobierno de la época para replazar los Asentamientos, en su rol de conformar figuras transitorias de trabajo colectivo, en todos aquellos fundos que fueran expropiados con posterioridad al advenimiento del nuevo gobierno.

“A mi papá, oiga, le bajó como la desesperación y como que no quería saber nada, trabajaba nomás, iba y venía pero andaba inquieto, andaba asustado él. Como que le bajó la desconfianza, porque la cosa ya no estaba funcionando tanto y como que se estaba preparando para lo que venía; se puso muy desconfiado”. (Hijo de exinquilino, Los Andes, 2015).

Dictadura

El golpe militar de 1973 tuvo particular fuerza en el mundo rural. Estaba muy cercana la memoria del fundo y sus personajes asociados tuvieron su momento de euforia; la sensación y oportunidad de revancha recorrió los campos con violencia. No solo se trató del intento casi inmediato por parte de muchos exdueños de fundo de recuperar sus tierras, sino sobre todo de un destemplado encono contra quienes habían osado poner en entredicho la autoridad patronal. Dolor, temor, desesperanza, incertidumbre, muerte, marcaron meses de horror para quienes simplemente habían asumido lo que la historia y la sociedad de la época les pedía; y tuvieron que pasar muchos años para que el relato campesino pudiera expresar la desesperación que implicó la literal caravana mortal con que se inició la dictadura en los campos chilenos.

De un día para otro los campesinos comprendieron que comenzaba un periodo distinto para ellos. En la misma medida que desaparecían las camionetas estatales de asesores e interventores, circularon en los caminos vehículos blindados y armados que dispararon a mansalva y sin mucha lógica aparente. El miedo y la muerte se propagaron rápidamente sin tiempo para pensar, solo quedaba esconderse, bajar la cabeza, callar, como había sido la costumbre interrumpida solo durante algunos años. Militares, carabineros y civiles armados tuvieron un despliegue claramente desproporcionado contra una inexistente oposición campesina. Los recuerdos son clarificadores.

“El miedo nomás que había. El mismo director de la escuela los tenía a todos identificados, los que no eran de izquierdas y así llegaban muchas veces y los mataban y él era director de la escuela”. (Exinquilino, Pirque, 2017)²⁷.

“Venían, pues oiga, venían disparando para acá y para allá, para arriba, para abajo, para todos lados, y digo yo para qué tanto disparar, ¿me entiende?, si nosotros

27 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

no hacíamos nada, no teníamos armas, ni aunque las tuviéramos, oiga, ¿cree usted que algo hubiéramos hecho?”. (Exinquilino, Rengo, 2007).

“Venían con listas negras, listas de personas y nos preguntaban quiénes eran y ahí estábamos fritos, pues si decíamos quién era, era como un traidor y si no decíamos, era también traición puro decir quién era nomás; a gritos, a balazos, ¿cómo iba una a decir que era mi cuñado, o mi primo?; y decían que eran comunistas tales por cuales y nosotros qué...”. (Esposa de exinquilino, Catemu, 2014).

“... ¡cuidado, [nombre del marido], te van a echar!; ‘no, no me van a echar’; ¡te van a echar, [nombre del marido], nosotros somos de izquierda, nosotros somos de izquierda, nos van a echar! Después él me gritaba ‘¡Bruja!’ siempre. Al final lo echaron pues, y echaron a varias personas más que eran de izquierda. Ahí él se vino un poco para abajo, empezó a arrendar unas tierras con otras personas, siempre andaba con un pie afuera y un pie adentro. El empezó a decir ‘No tengo plata, no tengo plata, no tengo plata’. Yo tuve que empezar a hacer lavado ajeno, hacía salsas de tomate y una amiga y su marido me las vendían”. (Esposa de exinquilino, Talca, 2017)²⁸.

Hay un recuerdo y relato que resulta especialmente desgarrador:

“Es que ahí murió mi marido, lo torturaron primero y quedó muy mal herido y murió al poco tiempo después. A mí también me pegaron y los militares me hicieron la vida imposible, así que tuve que irme de la región y abandonar todo lo que tenía. Pero nadie me dijo, nunca nadie me vino a decir que lo habían matado. Fueron al fundo, era lo único que tenía acá porque yo me había venido de Santiago detrás del Pablo... y lo mataron y me quedé con mi niña sola nomás. Ni para comer teníamos, nadie nos hablaba y ni nos miraban, ni su familia, nadie, si no existíamos... fue terrible. Y hasta ahora, después de tantos años, nunca lo había hablado con nadie el tema, nunca, con nadie, primera vez que lo hablo con alguien, ni mis vecinos, cuñadas, nadie... Miedo. Y de vergüenza también, aquí nomás, y cuando repartieron aquí, me dejaron este pedacito a mi nombre, me dieron y con esto me quedé, y aquí voy a morir nomás. A puro ñeque seguí, costureando, de empleada, en la fruta, con mi niña, lo que sea”. (Esposa de exinquilino, Putaendo, 2008)²⁹.

28 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

29 Extracto de entrevista registrada en libreta de campo, junto a un grupo de estudiantes, curso Antropología Rural, Facso, 2008.

Relatos profundos que no solo hablan de una represión despiadada, sino también de una invisibilización de los hechos en el campo, de temas que no se volvieron a conversar, de heridas nunca sanadas, de contextos tan violentados por la fuerza y por el silencio impuesto también a la fuerza. El mundo campesino fue arrasado y acallado debiendo soportar cabeza gacha los embates de una fuerza desmedida e irracional:

“Y dice mi mamá que fue como casi toda una noche que anduvieron ahí, y disparaban, puro amedrentando a la gente. Y ahí a varios se los llevaron en camión, decía mi mamá. Fue así como me decía mi mamá: ‘¿Viste esas películas cuando dan de la guerra? ¿Y llegan y dejan la embarrada y se van? ¡Así!’. Porque dice que entraron a las casas, revisaron a la gente, revisaron las bodegas, rompieron sacos, todas esas cosas, para buscar armas, pero en realidad no tenían nada. ‘¡No...!’; dice que les decían, ‘¡No, si ustedes son todos comunistas!’ Y les decían a ellos. ¿Qué será eso?, si nosotros no tenemos idea de nada”. (Hija de exinquilino, Ñuble, 2017)³⁰.

El despojo, la expulsión fue la norma durante los primeros meses de dictadura. Dolor, por otra parte, expresado en un sentimiento de fracaso, de no haber logrado la consolidación del camino emprendido, de comprender que ya no había futuro posible para el sueño colectivo.

“Hasta aquí nomás llegamos, cabrito, me dije, hasta aquí nomás... el golpe lo cambió todo, nos fregaron nomás, nos fregaron firme. Yo tenía la fe en la gente, sabía que podíamos sacar adelante la tarea, pero nos cortaron las alas y quedamos pajaritos mancos. Nos dispararon justo al ala los milicos”. (Ex-llavero, Illapel, 2013)³¹.

Contrarreforma y parcelación

Contrariamente a lo pensado por muchos, el proceso denominado “contrarreforma agraria” no fue necesariamente una vuelta atrás. Es sabido que algunos fundos, que no habían completado su proceso administrativo de expropiación, fueron efectivamente devueltos a sus dueños. Se trataba especialmente de aquellos que habían resistido hasta el final y que fueron parcialmente reformados desde el punto de vista administrativo; también de fundos que fueron tomados y

30 Registrado en entrevista trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

31 Registrado en entrevista trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2013.

retomados, cuyos patrones no habían resignado la pérdida. Y tal fue así, que una parte no cuantificada de grandes propiedades agrícolas en todo Chile central revertieron sus dinámicas; los campesinos alzados fueron expulsados y las tierras puestas en manos de sus antiguos dueños³². Es sabido que en ello también se jugaron muchos favores a civiles que habían participado activamente en la desestabilización del gobierno popular y en el advenimiento de la dictadura militar:

“Ahí se las arreglaron ellos, les devolvieron tierras a ellos, a los más duros, los más perros, no tanto en esta zona, pero en el sur y en Santiago, ahí sí les devolvieron los milicos”. (Exfuncionario CORA, San Felipe, 2016).

No obstante, la mayor parte de los asentamientos y fundos reformados continuaron sus caminos colectivos aún por un tiempo. Eso perduró algunos meses y hasta un par de años, mientras se completaban los designios establecidos en sus decretos originales, a través de los cuales se procedió a la distribución y entrega formal de la propiedad a los campesinos involucrados en el proceso. Esto incluyó la parcelación de la mayor parte de las tierras agrícolas asentadas, así como la generación de formatos colectivos para las serranías y tierras de aptitud ganadera. En ello también operó un trabajo de “limpieza” política, pues se expulsó por decreto y de facto a todos quienes habían participado en calidad de dirigentes de partidos de la Unidad Popular, así como activistas, opositoras y opositores al nuevo régimen; al mismo tiempo, se agregaron personas externas, de origen desconocido o incierto, posiblemente campesinos simpatizantes que pasaron a formar parte oficial de las listas de postulantes, que recibieron formalmente sus tierras.

“Mire, si aquí casi la mitad éramos antes y casi la otra mitad llegó no sé de dónde; los inventaban y no podíamos decir nada o nos echaban a nosotros también. Pero no eran nuestros y eran sapos, incluso, y teníamos que quedarnos calladitos nomás. Uno que otro conocido, y les dieron parcela nomás y quedamos mezclados por sorteo. Entre medio nadie sabía cómo les daban puntaje, si ni antigüedad tenían y les daban igual”. (Esposa de exinquilino, Los Andes, 2015).

La entrega de parcelas durante la dictadura fue un acto incierto para los campesinos, debiendo convivir con el temor y la indefensión. Si bien la asignación era una buena noticia para quienes la recibieron, también había incertidumbre y temor en el contexto de un periodo marcado por arbitrariedades:

32 Los estudios al respecto son imprecisos y resulta difícil establecer un porcentaje o cantidad de procesos revertidos.

“No pues, entregaban las parcelas a Pedro, Juan y Diego en la reforma, entonces estuvo malo eso porque... cómo se llama... había gente que no tenía ni una pala para... Entonces, ¿qué es lo que hicieron? Se las entregaron y las vendieron”. (Hijo de exinquilino, Rengo, 2017)³³.

“Mire, a nosotros nos dieron, es decir, tocamos parcela, yo creo, porque nunca nos metimos en nada, siempre calladitos nomás, lo que nos decían lo hacíamos, antes con los patrones, después con la UP y después con los militares, ni chistábamos ni nada; pero igual nos miraron feo hartos años los otros vecinos, y algunos que no tocaron y eran iguales a nosotros; nunca nos acomodamos con eso, si nos conocíamos casi todos, y más ni hablábamos”. (Exinquilino, La Ligua, 2010).

Pérdida de tierras

A partir de ahí, la realidad se tornó altamente compleja y los campesinos asumieron sus parcelas de la manera que debían y sabían hacer, es decir, trabajando la tierra. Pero en este contexto, desaparece el apoyo del Estado de manera sistemática y los campesinos, según sus capacidades, experiencias y disponibilidades, emprenden caminos relativamente diversos, librados a su propia suerte. En este sentido, observamos al menos tres tendencias significativas.

Una primera, extremadamente lógica, podemos referirla como tendencia de repliegue. Trabajar la tierra de manera tradicional fue una respuesta relativamente reiterada por parte de los campesinos. Aplicar estrategias de economía campesina tradicional significó para muchos una suerte de vuelta atrás, de evocación de la época hacendal donde, con el trabajo de media o una cuadra, podían desplegar un modelo básico de subsistencia como siempre lo habían hecho. En un escenario amenazante e incierto, la búsqueda de la reproducción básica, e incluso de la supervivencia, implicó que, al menos como primer impulso, muchas familias campesinas cultivaran un pequeña parte de su parcela intentando mantener un equilibrio vital. Una chacra y algunos animales fueron la base alimentaria de siempre:

“...para comer nomás, qué más íbamos a hacer, trabajarla nomás, claro que un pedazo, porque la parcela que tocamos era de 8,2 hectáreas y que... nosotros con suerte podíamos con una, si apenas teníamos unas semillas... el caballo... y gallinas para la olla... con eso no nos morimos de hambre, como dos años y

33 Registrado en entrevista trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

creo, fueron como eso, pero con eso no teníamos ni un peso para pagar la cuota [de la CORA]... mi marido no se quejaba, pero era bien duro". (Exesposa de exinquilino, 2014, Catemu).

"Había mucha gente que, de los mismos huerteros, por ejemplo, no tenían cómo trabajar su pedazo de terreno; no tenían cómo trabajarlo y había parceleros que traían equipo, pero malito e insuficiente también, que a lo mejor tenían un caballo, dos caballitos y tenían como para trabajar... qué se yo, una hectárea, un par de hectáreas, pero no para trabajar 10, 15 hectáreas o 20 hectáreas". (Exinquilino, Rengo, 2017)³⁴.

Son varios los registros que refieren a un modelo que interpretamos como de repliegue, de vuelta al esencial modo campesino de vivir; solo que luego de los eventos acaecidos se habían debilitado los lazos comunitarios; las familias, sin redes de apoyo, asustadas y solitarias, debieron enfrentar la existencia desprovistas del contexto estructural que las había acompañado, sea en la época del fundo o durante la Reforma Agraria:

"Nunca me había sentido sola, en mi vida, nunca; sí teníamos gente al lado, pero no teníamos a nadie... nadie que nos ayudara, todos estábamos igual de asustados y (...) los otros no sabíamos quiénes eran, si no los habíamos visto antes por el fundo; apenas para comer nos daba el puro rincón que nos alcanzaba para plantar. Y ahí el papá se fue para abajo nomás, pues. Vendió de pura desesperación, yo creo, ¿qué más iba a hacer?". (Hija de exinquilino, Los Andes, 2013).

Un segundo tipo de respuesta observada se basa también en una apuesta que tiende al equilibrio, con la voluntad de trabajar la tierra de manera más extensiva, acudiendo a redes de apoyo privado con el fin de cultivar toda la parcela en rubros convencionales.

"Nos entregaron parcelas sin tener ninguna herramienta ni nada, así nomás, y a depender de los préstamos porque ya, en el asentamiento, como que estábamos en el fundo pagándonos un sueldo ya, sembrando todos los terrenos; entonces todos nos colgábamos de un sueldo. Pero después ya nos entregaron las parcelas, y eso se terminó pues. Hubo que comenzar a trabajar las parcelas y sin tener nada. Depender de los préstamos del Banco del Estado, y con hartito gasto pues (...) y, por ejemplo, no nos valió nada mucho haber recibido nuestros terrenos, si tuvimos que vender, casi regalarlos". (Hijo de inquilino, Rengo, 2017)³⁵.

34 Registrado en entrevista trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

35 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

Esta alternativa fue relativamente recurrente en campesinos que habían aprendido el valor de la autonomía y que de verdad creyeron que era posible salir adelante. Con todo, el discurso militar los llevó a endeudarse en un contexto en que la CORA y el Banco del Estado habían cesado en su función subsidiaria. La mayor parte de estos campesinos también perdieron sus tierras, sea por procesos de embargo inminente o bien por venta “oportunistá”.

La tercera tendencia observada respondió a algunos campesinos que, habiendo recibido tierras, habían tenido también una participación activa en la época hacendal o en el periodo del asentamiento, o en ambos. Algunos pocos excolaboradores del fundo, en general capataces y personeros que tuvieron puestos estables o de responsabilidad en dicha instancia, que normalmente habían tenido también una posición de liderazgo durante el proceso reformativo, lograron con mucho esfuerzo sobrellevar varios años de carestía y un tesón desmedido para mantener la reproducción familiar y a la vez tener suficientes ingresos como para cancelar las deudas que inevitablemente acompañaron el periodo de contrarreforma:

“Yo fui de los pocos que no vendí, salí adelante nomás, con mis plantitas, fui pillo porque le copié al patrón, que plantó parras, y yo también lo mío. Me endeudé hartito y tuve que pagarlo todo en hartos años que pagué todo, religiosamente cuando podía y otros años no tanto. La pasé duro, pero después ya me fui arreglando... incluso después le compré también a mi compadre [nombre], que iba a venderle al... y me dijo, mejor tú, mejor; así que le hice los puntos, pero fue hace poco eso”. (Excapatáz, Salamanca, 2013)³⁶.

Cualquiera haya sido la opción adoptada, debieron sortear sobre todo el pago de deudas diversas. Cabe reconocer aquí la condición estructural que endeudaba las parcelas de la Reforma Agraria, pues al momento de ser asignadas contraían una deuda a veinte años con el Estado. De hecho, hasta la actualidad se habla en el campo de “las parcelas CORA” asociándolas inmediatamente a la cuota que anualmente debían cancelar los asignatarios individuales. Si bien se trataba de una cantidad de dinero relativamente razonable³⁷ para efectos de mercado, tampoco era fácilmente accesible su pago para quienes optaron por una economía de subsistencia. Más aún si se sumaban préstamos bancarios que amenazaban embargos en caso de mora. De esta manera, la venta de parcelas (o permuta por bienes menores) fue una tendencia recurrente entre los años 1974 y 1980:

36 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2013.

37 Para el contexto post-Reforma Agraria.

“Vea usted ahora, recorra donde quiera usted en el campo, y usted cuenta con los dedos de la mano los parceleros [a los] que les asignaron parcelas, prácticamente el 99 por ciento vendieron, y vendían por una mugre de plata pues, por una mugre, y todo esto empezó en el tiempo de Frei, el viejo. De repente se vieron, de la noche a la mañana, dueños de... qué se yo, veinte hectáreas o más, y no tenían cómo trabajarlas, no tenían nada, no tenían ni siquiera un caballo, no tenían nada. Entonces, ¿qué fue lo que pasó?, que había gente que no alcanzaba a tener el año las parcelas y las vendían, y las vendían por una mugre de plata, incluso aquí mismo cerca de un fundo donde yo trabajo –porque todavía trabajo– hubieron ahí unos parceleros que vendieron por una camioneta. Y así, por distintas cosas, vendían en nada, y enseguida volvían a trabajar adonde mismo, volvían a ser inquilinos de nuevo”. (Hijo de exinquilino, Rengo, 2017)³⁸.

Los relatos marcan recurrencia evidente, tanto por la sensación de impotencia de no poder continuar con la propiedad de la tierra, como por la vacuidad de los dineros percibidos por ella.

“Claro, es que te daban el terreno y todo, pero no te daban los recursos para trabajarlo, y de ahí ya era parte tuya. El banco hacía los préstamos y todo, pero había que pagar pues... había que pagar contribuciones todos los años, si uno sin nada, con un arado y la pareja de caballos no iba a hacer producir ocho hectáreas. Si yo tuve las parcelas muy pocos años. Las parcelas las entregaron como el 75, 76, por ahí. Y por ahí, ya pasado el 80, yo ya no pude seguir porque era una cosa que ya me tenía enfermo de los nervios. La cuestión que no se podía seguir, así que tenía que decidir venderla”. (Exinquilino, Paine, 2017)³⁹.

“Todos los que vendieron perdieron todo después. Se anticiparon en vender pues, si a algunos les dieron y vendieron al año y listo, vendieron sus derechos a cincuenta mil pesos, setenta, ochenta mil pesos. Ahí, por una tele pues, ahí entregaban su parcela”. (Excajero fundo Maule, 2017)⁴⁰.

“... si la soltaban hasta por una tele, oiga, los más por un autito o furgón chino, más mala la mugre, y si no la iban a perder igual, así que la soltaban nomás, todos lo hacían o se las embargaban”. (Esposa de exinquilino, Catemu, 2014).

Campeaban en esa época los llamados “agricultores de chupalla”, aludiendo

38 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

39 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

40 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

a que lo único que tenían relacionado con el campo era el típico adminículo propio de la labor campesina. Se trataba de profesionales, comerciantes, militares, que vieron en esa época la posibilidad de ser agricultores de manera paralela o complementaria a sus actividades laborales principales.

“Mire, por ejemplo, el mío fue un arquitecto, a mi hermano fue un comerciante de Quillota, al otro un médico, un abogado, en fin... ninguno tenía cabeza de campo más que para la chupalla nomás, agricultores de pura chupalla, les decíamos. ¿Habría visto?, ¿cómo [no] les iba a ir bien tampoco a ellos? Claro que seguíamos viviendo en la casita y nos decían que nos daban trabajo, y así nomás fue, pero duraron como dos años esos, oiga, menos que nosotros duraron pues, y se las embargaron nomás a ellos también, si no daba la plata que sacaban y las cuotas de la CORA y las deudas del banco. Mire que si nosotros pudiéramos y ellos que tenían plata no pudieron... si era lo mismo pues”. (Exinquilino, La Calera, 2015).

Continuidad de bienes comunes

Cierto es que no todos los parceleros vendieron sus tierras. Una pequeña parte mantuvo total o parcialmente la propiedad de sus tierras. Hemos abierto la posibilidad analítica de que quienes ocuparon puestos de avanzada, en el fundo o los Asentamientos, tuvieron mejores posibilidades de salir adelante de forma independiente; también algunos inquilinos lo hicieron de manera notable.

“Así nomás es la cosa, a veces nos va re’ bien y otras re’ mal, pero aquí estamos. Los años mandan, decimos en el campo acá, años buenos y años malos, y otros más o menos medianos. Y le vamos buscando pues, si están malas las papas, buscamos otra cosa para el otro año, o nos aguantamos porque si un año las papas están mal, para el otro nadie planta y nosotros le achuntamos ahí en eso. Pero cuesta achuntarle, cierto. Ahí uno piensa qué hacer pues, porque las tierras son nuestras y hartito que nos costó tenerlas, así que hay que trabajarlas nomás, a puro ñeque nomás”. (Exinquilino, Cabildo, 2015).

Una dimensión poco conocida refiere a que algunas de las propiedades colectivas continuaron total o parcialmente en tal condición, bajo el formato de sociedades agrícolas. Se trató de tierras imposibles de parcelar, serranías y montañas de exclusiva aptitud ganadera, que mantuvieron su condición colectiva justamente porque se proyectaron en torno a actividades pecuarias.

“Para poder hacer plata –de la cuota CORA–, hubo que trabajar, pero de sol a sol, y más de eso; hubo que poner una masa ganadera de animales vacunos, de tres vacas paridas por socio; hicimos noventa vacas, y ahí las vacas se fueron multiplicando y se fueron vendiendo animales, y juntando la plata, y así fueron pagando. Había, en total, que poner 110 lucas cada uno de los que entramos, y era plata pues, oiga, si uno vendía un animal y le pagaban doce, quince mil pesos. Como le digo, el día antes estuvimos contando la plata, entonces la contamos [e] hicimos un paquetito cuadrado así, y lo amarré, y pesó siete kilos un cuarto, sí, puras monedas de 100. Y lo traje para acá, para la casa, y le puse una de estas bolsas [en] que viene cemento, y andaba en Santiago con siete millones trescientos. Si cuando nos bajamos del bus en Santiago [me decían] ‘¡Que no lo vayan a robar, compañero!’”. (Exinquilino, Marchigüe, 2017)⁴¹.

Muchos casos de Asentamientos fueron entregados a los campesinos de manera diferencial, siendo las partes de aptitud agrícola distribuidas individualmente y las partes de aptitud ganadera, asumidas colectivamente, en formatos asociativos; en su mayoría, Sociedades Agrícolas, mientras algunas se acogieron a la Ley de Comunidades Agrícolas con modalidad de beneficios vigentes hasta 1998⁴². En esta lógica, las experiencias también fueron disímiles. Algunos las mantienen hasta la actualidad, tratándose de grandes extensiones de terrenos montañosos, marginales para el mercado de tierras pero muy significativos en términos de superficie, alcanzando en muchos casos decenas de miles de hectáreas.

“... en eso sí somos firmes nosotros, tenemos comunidad para los cerros, aparte de las parcelas [que vendieron en su totalidad], nos quedamos con todas las cordilleras, son como 30 mil hectáreas..., todos estos cerros los tenemos para ganado nosotros; y cobramos talaje también y nos pagan algo por las antenas y al final nos queda para darle vuelta a la propiedad nomás”. (Exinquilino, Los Andes, 2014).

Muchos otros, sin embargo, perdieron sus tierras colectivas bajo presiones o por procedimientos extraños y poco informados.

“A nosotros nos hizo lesos el mismo capataz del fundo, que después fue del asentamiento también y nos convenció de no pagar la cuota nomás; decía que nunca nos iban a embargar los cerros y cosas así, que él tenía amigos y eso, que no nos

41 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2017.

42 Decreto con Fuerza de Ley N° 5, dictado el 26 de diciembre de 1967 y publicado en el Diario Oficial el 17 de enero de 1968, modificado por la Ley N° 19.233, publicada en el Diario Oficial el día 5 de agosto del año 1993.

preocupáramos. Y al par de años salió la orden de embargo nomás, y al final vino la empresa ganadera y la remataron a huevo. Once millones pagaron por como ochenta mil hectáreas, imagínese, una pizca de plata le costó fijese. Al final el mismo viejo quedó de capataz de la ganadera aquí, y le teníamos que pagar talaje nosotros a él. Todos los años le pagamos, siendo que esas cordilleras eran de nosotros, ¡y mire que le pagábamos! Si yo sé pues, a mí no me vienen con cuentos. Nos hicieron huevo de pato, como se dice”. (Exinquilino, Putaendo, 2015).

Tiempos de Modernidad

El relato anterior es muy indicativo de una época desconcertante para los campesinos, que vieron cómo las tierras pasaban de mano en mano. Un mercado inédito de tierras se inauguró en Chile a partir de la Reforma Agraria. Tierras que históricamente habían sido del fundo, y que tuvieron una transitoria propiedad colectiva en manos campesinas, pasaron de una propiedad individual campesina a una individual no campesina, para finalmente terminar en posesión de capitales bancarios que nada tenían que ver con la tradición agraria chilena. Más tarde, ya en los albores del presente siglo, las tierras lograron un estado de relativa estabilidad dominando en una buena parte de ella la nueva gran propiedad. No se trataba de la antigua hacienda, cuya vigencia acabó definitivamente, sino de una nueva estructura de producción agrícola y pecuaria, posicionada estratégicamente en los derroteros del mundo.

En tan solo medio siglo desapareció definitivamente la estructura feudal que significó la hacienda, para dar paso a una inserción productiva global de cabalgante modernidad. Eso representó justamente la Reforma Agraria, sin buscarlo seguramente sus impulsores –al menos en la forma que devino– la gesta reformadora del agro chileno significó finalmente un paso a la modernidad, siendo la experiencia campesina un pequeño apéndice en dicho proceso. Tal vez se trató de una justificada –para algunos– fase de socialización, para retornar a la senda del capital, esta vez financiero y especulativo, que sin piedad instaló dinámicas de extrema liberalidad. En esta vuelta, el campo mayoritario de Chile central se quedó definitivamente sin campesinos, al menos a la usanza antigua, para acoger nuevas formas laborales, donde los saberes, los sentimientos y las tradiciones quedaron definitivamente fuera. Es la época del nuevo peón errante: el temporero.

“Si hay trabajo, trabajo; y si no hay, no trabajo pues, así me doy vuelta el año”
(hijo de exinquilino, Illapel, 2013).

Es también la época del ingreso al trabajo agrícola de la mujer del pueblo: la temporera.

“Yo vivo en Llay Llay, en la ciudad, digo, pero voy a trabajar al campo cuando hay trabajo, y ya en noviembre me voy para el norte, a Copiapó; y de ahí me vengo viendo donde me llevan nomás, a trabajar, ¿no? A Ovalle, a Illapel, a Petorca, y llego hasta San Felipe nomás, para estar con mis niños, pero otras siguen al sur. Una amiga termina como en mayo en Talca, pero yo me quedó acá nomás y me las arreglo en lo que sea, hasta el otro año. Y vuelta a partir, a pasar el año, no queda otra para progresar”. (Nieta de exinquinino, San Felipe, 2016).

Dramática imagen de progreso soñado, pero nunca realmente arribado, al menos para quienes deben contentarse con trabajar doce horas diarias en plena temporada frutícola, con la sensación de tener un buen sueldo, para integrar las filas de cesantía o trabajo precario el resto del año.

“Sí, pues, mi buena plata me hago en verano, harta plata para pagar las deudas eso sí, en serio, y volver a la casa con platita vale la pena, aunque sea para darse un gusto, comprarse ropa, tener internet, tomar un helado sin que te reten, y volver a la vuelta del año a salir de nuevo. Si la pasamos bien con las chiquillas; al menos es mejor que ser empleada, ¿no? Yo me mando sola y me voy a... aunque ande toda cagada de plata después. Si yo sé que voy a ser siempre pobre nomás, qué tanto le ponen”. (Nieta de exinquinino, Padre Hurtado, 2015)⁴³.

Una nueva realidad agraria se instaló dejando atrás las ilusiones de una Reforma Agraria donde los campesinos poco protagonismo tuvieron. Menos aún inciden hoy, en los tiempos de la globalización. Pero quienes mandaban antes, los dueños de las tierras, antiguos o nuevos patrones, tampoco lo hacen en la actualidad, al menos no de la manera que sabían hacerlo, pues entregaron definitivamente las decisiones de qué, cuánto y cómo producir, a los derroteros del mercado internacional. Es que la inserción en los circuitos globales entraña una buena dosis de renuncia al poder:

“Pero si los patrones de ahora son unos mandados más nomás”. (Hijo de exinquinino, Illapel, 2013)⁴⁴.

Se evidencia así la realidad de un modelo de intermediación donde los sistemas de consumo internacional determinan y condicionan los procesos productivos. En ese contexto, también imponen algunas condiciones de mejoramiento labo-

43 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2015.

44 Registrado en entrevista por trabajo grupal alumnos/as Antropología Rural, Facso, 2013.

ral, especialmente por las normativas de certificación que buena parte de los países consumidores establecen.

“Antes el trabajador agrícola era así nomás, se las arreglaba solo, pero ahora al menos nos ponen baños, tenemos baños, horas de colación, trajes, mascarillas, todo; y un sueldo que uno sabe lo que es pues, aunque los horarios los ponen... y ahí hay que estar a la hora que sea en el packing”. (Nieta de exinquilino, Santa María, 2016).

Palabras de cierre

Nos hemos detenido a realizar un guiño al contrasentido de lo formal y obvio: preguntar, escuchar, recorrer y saber qué pasó y cómo vivió el protagonista campesino de esta historia oficial. Han pasado cinco décadas desde la promulgación oficial de la Reforma Agraria y las cosas han cambiado para siempre en los campos chilenos. La experiencia ha sido interpretada desde diferentes puntos de vista, pero ninguno podrá negar la relevancia que tuvo en la conformación de nuevas realidades agrarias, al menos en Chile central. En tanto proceso inconcluso y distorsionado por los avatares políticos nacionales, jamás se conocerá la otra historia posible, aquella que nunca fue; sin embargo, los sucesos acaecidos, sin duda marcaron para siempre los derroteros del mundo campesino.

Hemos intentado acceder al menos a una pequeña porción de una memoria silenciosa, pero no olvidada. No por ello tampoco menos contundente, ni menos sabia, que consideramos no debe ser excluida de este ejercicio de necesaria, extraña y contradictoria conmemoración de la Reforma Agraria en Chile, cincuenta años después.

En torno a ella, son múltiples las vivencias y voces particulares que fuimos registrando en terreno con los estudiantes de Antropología Rural durante muchos años; y que, en este breve ensayo etnográfico, hemos intentado consignar al menos parcialmente. Las transformaciones han sido percibidas en el campo de manera altamente diversa y difusa, con buenas dosis de dolor y unas pocas enseñanzas para entender el sentido de la vida campesina:

“Pasamos de peones a dueños y de nuevo a peones, yo creo. Hay que parar la olla y trabajar sin chistar. En el fundo, mi papá y mi abuelo y mis tíos tenían seguridad y trabajo siempre, siempre tenían mucho trabajo, pero plata ni veían. Después tuvieron tierras pero siguieron siendo pobres, se murieron pobres, y ahora nosotros no tenemos tierra, tenemos poco trabajo y poca plata y seguimos siendo pobres. Y yo creo que mis hijos serán pobres también, ¿o no, dice usted?” (Nieto de exinquinino, Illapel, 2013).

Aconcagua, septiembre de 2017.

Bibliografía Referida

- Avendaño, O. (2017). Los partidos frente a la cuestión agraria. Santiago: LOM Ediciones.
- Baeriswyl, F.; Sartori, A.; Guzmán, J. & Larenas, F. (2006). Reforma Agraria y desarrollo rural en Chile. Santiago: DGA s/f.
- Bengoa, J. (2017). Reforma Agraria y revuelta campesina. Santiago: LOM Ediciones
- Bengoa, J. (2015). Historia rural de Chile Central, Tomo I. La construcción del valle central de Chile. Santiago: LOM Ediciones.
- Chonchol, J. (2017). Reforma Agraria: la revolución chilena en el campo. Santiago: Le Monde Diplomatique Ediciones.
- Moreno, R. (2014). Sin Reforma Agraria no hubiera sido posible: memorias de la reforma agraria, 1958-1970. Santiago: Ediciones Copygraph.
- Valdés, A & Foster, W. (2017). La Reforma Agraria en Chile: historia, efectos y lecciones. Santiago: Ediciones UC.

TRABAJOS DE ESTUDIANTES ANTROPOLOGÍA RURAL, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD DE CHILE.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2017.

Aguilar, Diego; Araya, Matías; Ávila Francisco; Barriga, Paula; Victoria Castro, Daniel; Desjeunes, Clothilde; Faúndez, Valentina; Fierro, Catalina; Galaz, Vicente; González, Bastián; González, Pía; Guerra, Alejandra; Hill, Coelho; Lagos, Carolina; Menchaca, Victoria; Meneses, Ignacio; Muñoz, María Catalina; Naranjo, Carla; Nepper, Clara; Ortúzar, Victoria; Páez, Daniela; Pozo, Génesis; Prieto, Natalia; Rabanal, Camila; Radic, Diego; Rodríguez, Beatriz; Rojas, Esteban; Rojas, Ignacio; Rojas, Loreto; Rosselot, Javiera; Saavedra, Urbano; Salinas, Mariana; Schulz, Elisa; Vargas, Constanza; Venegas, Belén; Wood, Ana.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2016.

Alarcón, David; Aravena, Nicolás; Araya, Pablo; Chacón, Sebastián; Guerrero, Francisca; Guggisberg, Renata; Guiskin, Renata; López, Amaranta; Molina, Javiera; Navarrete, Javiera; Odgers, Alejo; Robledo, María Consuelo; Silva, Irene; Tamayo, Hristo; Tobar, Ignacio; Tobar, Constanza; Vásquez, Luna; Vicens, Carlos; Tuki Mattarena.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2015.

Alfaro, Gabriela; Cisternas, Consuelo; Cuevas, María Francisca; García, Ana Lucía; Latorre, Natalia; Leiva, Ignacio; Molina, Joaquín; Nercasseau, Teresita; Núñez, Tamara; Reyes, Claudia;

Reyes, Antonia; Ríos, Martín; Vera, Cecilia; Vilches, Juan Carlos; Vilches, Matías; Villagrán, Lorena; Watkins, Loreto; Zamorano, Valeria.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2013.

Andrade, Eduardo; Bravo, Sebastián; Bravo, Sofía; Bubriski, Kathie; Castellano, Sofía; Dibona, Gisella; Dostal, Bárbara; Godoy, Paulina; Guerrero, Rodrigo; Herrera, José; Jordan, Karla; Marambio, Constanza; Mardones, Javiera; Martínez, Susana; Pinto, Katherine; Rodríguez, Romina; Sandoval, Violeta; Torres, Amanda; Vergara, Aylin; Wichies, Hilary; Zúñiga, Manuela.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2012.

Amigo, Catalina; Arellano, Paloma; Clemencion, Noemie; Délano, Josefina; González, Luis; Guagama, Francisca; León, Consuelo; Libuy, Macarena; Miranda Constanza; Montecinos, Janina; Ortega, Alejandra; Otero, Camila; Pérez, Catalina; Pujadas, Benjamín; Salinas, Sofía; Silva, Carolina; Thomas, Natalie; Tizzoni, Constanza; Vargas, Soledad; Venegas, Catalina.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2010.

Águila, Nicolás; Ananías Rubén; Álvarez, Andrea; Baeza Fernando; Barrientos, Pablo; Belliard, Camila; Berezin, Alan; Canals, Catalina; Carvajal, Daniela; Catalán, Emilia; Contreras, Mariana; Corbalán, Diego; Cubillos, Marcia; Espínola, Paulina; Espinoza, Francisco; Fernández, Camila; Fernández, Javiera; Garrote, José; González, Patricia; Gutiérrez, Catalina; Guzmán, Camila; Herrera, Francisca; Hugo, Felipe; King, Kaitlin; Manzi, Javiera; Monsalves, Sadia; Mora, Tamara; Núñez, Paxi; Ossandón, Joaquín; Rivera, Magdalena; Rojas, Francisca; Saavedra, Pamela; Tardones, Consuelo; Valenzuela, María Francisca; Weinstein, Simón; Yáñez, Isabel.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2009.

Allende, Matías; Ángel, Rodolfo; Barraza, Camila; Barros, Antonia; Castillo, Daniel;
García, Claudio; Link, Sebastián; Marconi, Andrés; Montedónico, Sofía;
Ochsenius, Lucas; Ramírez, Carla; Razeto, Camilo; Rojas, Matías; Rosales,
Fabián; Salgado, Sofía; Segovia, Ruth; Soto, Daniela; Vera, Sebastián; Vergara,
Constanza.

Entrevistas grupales de alumnos/as Antropología Rural, Facso,
Universidad de Chile. 2008.

Abarzúa, Marcela; Bowen, Sofía; Briones, Samuel; Careaga, Catalina; Carranza, Javier;
Christian, María Constanza; Dupré, Tamara; González, Ignacio; Guiskin,
Maia; Herrera, Amalia; Jofré, Natalia; Marín, Hernán; Perasso, Paolo; Quero,
Marcela; Ríos, Camila; Sandoval, Ignacio; Scozia, Camila; Silva, Luis; Silva,
Claudia; Troncoso, Camila; Urrutia, Carla; Zamorano, Silvia.





DE LOGROS Y FRACASOS. REFORMA AGRARIA EN TRES LOCALIDADES

Loreto Rebolledo

Hasta la primera mitad del siglo xx una parte importante de la población chilena residía en el campo en condiciones de pobreza y sujeta al dominio hacendal. La productividad era baja, resultado de formas y relaciones de trabajo premodernas; las relaciones sociales se caracterizaban por la subordinación, el clientelismo y el abuso, donde el paternalismo de los patrones iba acompañado del acarreo político y las posibilidades de protesta de inquilinos y peones casi no existían, pues cuando alguien se enfrentaba al hacendado o a sus administradores reivindicando algún derecho era expulsado del fundo junto con su familia y automáticamente engrosaba las listas negras que corrían entre terratenientes. La vida de las familias de inquilinos, trabajadoras y trabajadores de haciendas y fundos transcurría en una precariedad inmensa, con grandes carencias materiales a las que se sumaba el analfabetismo y la existencia de numerosos hijos, muchos de los cuales debían comenzar a trabajar siendo niños, y siendo adultos debían buscarse la vida en otro lugar. La sensación de un destino inexorable, signado por el despotismo y la explotación, que habían soportado múltiples generaciones de inquilinos, parecía imposible de romper.

Esta era más o menos la situación en fundos y haciendas en el valle central de Chile, que con algunas diferencias también se podría extrapolar a otras regiones. Pero, pese a la relativa homogeneidad que parecía presentar el mundo hacendal, existían variantes regionales, derivadas de la tenencia y calidad de la tierra o de la actividad productiva central a la cual se dedicaban fundos y haciendas, así como los mayores o menores niveles de organización de los trabajadores agrícolas y de las relaciones establecidas con los propietarios. Todo ello incidió en la forma en la cual se llevó adelante la Reforma Agraria, y en las situaciones posteriores, una vez producida la contrarreforma.

En las páginas siguientes se dará cuenta de estas diferencias a partir de la revisión de tres situaciones: la hacienda Illapel; los fundos del Servicio Nacional de Salud (SNS), en el valle del Choapa, especialmente aquellos ubicados en la parte alta del valle; y el fundo Nilahue Baraona en Colchagua. Los tres casos escogidos tienen en común el haber sido propiedades expropiadas en la Reforma Agraria, Sin embargo, las diferencias entre ellas son muchas, pese a que dos casos se ubican en la misma región: la hacienda Illapel, entregada por sus dueños antes de la

expropiación en 1968, y los fundos de la antigua hacienda Salamanca, propiedad del SNS, expropiados tempranamente en 1965. El otro caso es el del fundo Nilahue Baraona, ubicado en Colchagua, donde la expropiación se produjo luego de enfrentamientos entre partidarios de la Reforma Agraria y los patrones del fundo, el año 1971.

La hacienda Illapel

La hacienda Illapel puede ser definida como la clásica hacienda heredera de la Colonia¹, donde el paternalismo de los patrones y la subordinación de los inquilinos se reproducían intergeneracionalmente, favorecidos por el aislamiento geográfico en que se encontraba y el dominio político e influencia social ejercida por los Irrázaval, tanto a nivel nacional como en sus tierras y en las zonas aledañas², donde residían exinquilinos de la hacienda que habían adquirido parcelas de la Caja de Colonización y propietarios de fundos pequeños. El poco contacto con el exterior, la presencia vigilante y protectora a la vez de los dueños de la hacienda, evidenciada tanto en aspectos cotidianos, rituales y festivos³, dificultó el ingreso de ideas foráneas que propiciaran la organización y reivindicación de derechos de los inquilinos y trabajadores de la hacienda.

Ubicada en la hoya del río Illapel, la hacienda limitaba con Argentina en 1968, y tenía aproximadamente 160.000 hectáreas, mil de ellas con riego, en las cuales existían plantaciones de nogales y de duraznos blanquillos para la producción de huesillos, así como plantaciones de trébol y alfalfa, trigo, maíz y cereales. La ganadería era importante, ya que contaba con 6500 cabezas de ganado vacuno

1 La hacienda Illapel, fruto de una encomienda otorgada en 1648, llegó a manos de la familia Irrázaval en 1699, a través de matrimonio, y se mantuvo en la familia hasta 1968, en que se produjo la expropiación.

2 El poder político de los Irrázaval en la región y a nivel nacional se evidencia en la docena de veces en que algún integrante de la familia fue elegido diputado y las tres veces en que otros fueron senadores. Según Javier Irrázaval (en Cousiño y Ovalle, 2013), la gente votaba con la idea del patrón y en la hacienda eran cuatrocientos y tantos votos. En 1930, en el marco de la gran crisis los dueños de la hacienda Illapel, vendieron la parte baja del valle a la Caja de Colonización Agrícola, algunos exinquilinos de la hacienda adquirieron parcelas y siguieron manteniendo relaciones cercanas con los dueños de esta.

3 Al interior de la hacienda existían dos iglesias, dos escuelas y un policlínico, así como alrededor de 120 casas sólidas de hormigón, en las que habitaban inquilinos, empleados y sus familias. Existía, además, un cementerio y dos almacenes. Se organizaban rodeos en los que participaban las y los habitantes de la hacienda, y misiones que se aprovechaban para realizar comuniones, matrimonios y misas.

y alrededor de diez a doce ovejas merino australiano (Irrázaval, en Cousiño y Ovalle, 2013:169).

En la hacienda había alrededor de 150 inquilinos, los que criaban hasta diez vacunos, cabras, caballos y burros que pastaban en la cordillera, en espacios que les daba la hacienda, y sembraban a medias con los patronos además de lo que producían en su cerco. Javier Irrázaval era el clásico “patroncito”, en el sentido en que lo entiende el antropólogo de derecha Pablo Ortúzar:

“La hacienda fue un lugar de encuentro, de dominación legítima, no de opresión arbitraria. El patrón ejercía el poder en el plano de la presencia cotidiana y la reciprocidad clientelar. La desigualdad de estatus entre él y el inquilino, eso sí, era total. El primero encarnaba, a vistas del segundo, todo lo bueno y lo honesto. Era el pulcro espejo en el cual se reflejaba la precariedad propia. Era el patroncito”. (Ortúzar, 2017:12).

Exigente en el trabajo, pero cercano y protector con sus trabajadores, daba consejos, proporcionaba ayuda en casos de enfermedad de sus inquilinos y dirimía conflictos familiares. “*Tenía un apego familiar con la gente del campo y eso es importante porque es un apego familiar heredado. La responsabilidad que nos inculcaron nuestros padres con la gente del campo fue siempre de respeto, de solidaridad y de amistad*” (Irrázaval, en Cousiño y Ovalle, 2013:175)⁴. Él administraba la hacienda, residía allí con su mujer e hijos y conocía de cerca a sus trabajadores, con los que compartía en actividades laborales y festivas. Esa cercanía contribuía a la naturalización de las relaciones de dominación por parte de los inquilinos y trabajadores, la mayoría de los cuales percibía al patrón como alguien a quien se respetaba y obedecía, como muestran los siguientes testimonios:

“Don Javier era estricto sí, bien educado, trataba bien a la gente, pero le gustaba que uno rindiera también. Y por supuesto que él estaba pagando y nosotros teníamos que esforzarnos. Él tenía sus cálculos y no podía pagar más. Bueno, nos conformábamos no más”. (Leonidas Salinas, excapatáz de la hacienda, en Cousiño y Ovalle, 2013:425).

“Yo me crié con don Javierito aquí, con el patrón (...) para mí él fue una persona muy buena. Nunca me retó, nunca. Él iba a la cordillera conmigo (...) entonces para mí él era una persona muy valiosa... Haga cuenta que él como que me crió a mí”. (Jorge Manques, exinquilino, en Cousiño y Ovalle, 2013:431-432).

4 Ejemplo de ese apego es que, 44 años después, Javier Irrázaval seguía visitando a sus exinquilinos con los cuales se reunía en la ciudad de Illapel.

“... nos exigía, porque hay que ser exigente para trabajar (...). A mí me gustaba trabajar con el patrón, porque era el patrón y él tenía el fundo para mantenerse y ganar platita él, y para pagarnos a nosotros, no lo iba a tener así no más, sin ganar (...), Estábamos bien”, (Ibíd., 436),

La confianza y sumisión irrestricta de muchos de los inquilinos a su patrón se evidencia en que, cuando ya se estaba formando el sindicato zonal, él les aconsejaba cómo obtener tres representantes para bloquear las intenciones de los partidarios de la Reforma Agraria, y cuando lo lograron lo celebraron juntos. Sin embargo, la confianza de parte de Irrázaval no era tanta, ya que reconoce que durante dos años, lo que duraron las reuniones para formar el sindicato y difundir la idea de la reforma agraria (de las cuales él se enteraba al día siguiente), durmió con dos carabinas en la ventana de su pieza, mientras su familia había sido enviada a Santiago, lo que da cuenta del clima de conflicto e incertidumbre que se había instalado.

La desigualdad naturalizada, tanto por el patrón como por sus trabajadores, y consentida por estos –lo que en la época se llamaba ser “apatronado”–, se hace evidente en la respuesta del patrón cuando el intendente le informa que la hacienda sería tomada:

“Los que se están tomando el fundo no son mis inquilinos, sino que son de la Triunfo Campesino de Curicó, que vienen en camiones, porque los míos no quieren tomarse lo que es de ellos, entonces tienen que traer gente de afuera para tomarse mi campo”. (Irrázaval, en Cousiño y Ovalle, 2013:168).

La hacienda Illapel fue entregada en 1968, antes que se decretara la expropiación, y los dueños no se dejaron la reserva ni las casas. El asentamiento se creó con 150 asentados y posteriormente, en 1978, se repartieron 120 parcelas individuales y 100.000 hectáreas de cordillera se dejaron como bien común para criar animales de la comunidad. A los que quedaron sin parcela se *“le pagaron sus derechos y se le dijo usted va a tener dos hectáreas, va a criar tantos animales en total y va a tener este terreno de por vida”*. (Vega, excapataz de la hacienda, en Cousiño y Ovalle, 2013:443).

Por otra parte, la producción en medias de siembras, así como la vocación ganadera de la hacienda Illapel, permitida por las amplias zonas de cordillera para el pastaje de animales, permitió que una vez producida la Reforma Agraria las formas de producción se mantuvieran sin grandes modificaciones y que fueran los capataces y exempleados de la hacienda los que se hicieran cargo de la producción y de la organización del trabajo en el período del asentamiento,

como se hacía en tiempos del patrón. “*Después de la reforma agraria, a mí me tocó organizar el fundo casi como lo tenía donde Javier... aprendí a trabajar con él, entonces yo sabía cómo manejaba el fundo y así lo trabajamos hasta que llegó el reparto de parcelas*”. (Salinas, en Cousiño y Ovalle, 2013:428).

El asentamiento logró funcionar sin mayores problemas, ya que no se produjeron conflictos importantes entre partidarios de la Reforma Agraria y partidarios de los patrones; a ello contribuyó el que la hacienda fue entregada por Javier Irrázaval para la expropiación. Un excapataz de la hacienda dice que el primer año de asentamiento lo trataron mal por apatronado y haber sido empleado del patrón, pero al año siguiente las cosas cambiaron porque él comenzó a trabajar como capataz a cargo de los animales y luego lo eligieron presidente. Después, con los militares, fue elegido oficial para parcelar. (Vega, en Cousiño y Ovalle, 2013). Actualmente, los que recibieron parcelas o sus herederos siguen viviendo en esas tierras y produciendo más o menos lo mismo que en tiempos de la hacienda, solo tres o cuatro parceleros han vendido lo que recibieron con la Reforma Agraria.

Valle del Choapa

Las tierras del valle del Choapa, asignadas por Pedro de Valdivia a Juan de Cisternas, posteriormente pasaron a manos de Gaspar de Ahumada y Mendoza, y al morir este, a su viuda, Matilde Salamanca, bajo cuya propiedad quedaron las hijuelas de Cuncumén, Chillepín, Tranquilla, Coirón, Llimpo, Quelén, Las Casas, Tahuinco, El Tambo, Limahuida, Las Cañas y Las Vacas, en una extensión que abarcaba desde la cordillera hasta las cercanías del actual puerto de Los Vilos. Al morir Matilde Salamanca, por disposición testamentaria, pasaron a ser inicialmente administradas por la Iglesia (1820) y luego, por decreto de Bernardo O’Higgins en 1821, fueron entregadas a la Beneficencia Pública. Posteriormente, once fundos pasaron a manos del Servicio Nacional de Salud en 1933.

De los numerosos fundos que formaban parte de la Hacienda Choapa la mayoría fueron arrendados durante más o menos veinte años⁵. En los fundos arrendados la vida era muy dura, las casas eran de piedra y barro, las relaciones laborales eran abusivas con los trabajadores, que vivían permanentemente vigilados. Esto propició la migración masculina hacia las minas del norte dejando a las mujeres a cargo del trabajo agrícola y la familia, lo que las empoderó.

5 El fundo Chillepín fue vendido por el SNS a un particular en 1956 (Dubroeuq y Livenais, s.f.).

Los fundos del SNS contaban con un administrador central nombrado por el Gobierno y con administradores en cada fundo. Solían tener un recinto donde funcionaba la administración, y contaba con algunos empleados residentes en los mismos fundos, encargados de la bodega y la contabilidad. En ellos se cultivaba cereales (principalmente trigo y porotos) y se dedicaban a la ganadería de ovinos, caprinos, vacunos, equinos y mulares.

En los años 50, el SNS se hizo cargo nuevamente de los once fundos, y los trabajadores, muchos de ellos con conciencia de derechos adquirida en el norte, se vincularon con sus pares del SNS y comenzaron a establecer relaciones con otras organizaciones de trabajadores; esto permitió que al momento de la expropiación ya estuvieran organizados. (Entrevista a Daniel Rey, exfuncionario de la CORA⁶).

A ello contribuyó, además, el hecho de que, a partir de los años 20 y hasta comienzos de la década del 40, las áreas agrícolas de Choapa se habían convertido en refugio de cientos de trabajadores que habían perdido sus empleos en las salitreras (Goicovic, 2015:106). Estos fueron un factor decisivo en la organización de sindicatos. Así, por ejemplo, en 1949, al sindicato agrícola hacienda Peralillo se sumaron los sindicatos agrícolas de Chillepín, Las Cañas y Los Cóndores (Ibíd.); ya en 1951 en la celebración del primero de mayo organizado por la CUT de Illapel, se planteó entre otras medidas la pronta parcelación de los fundos del SNS. La presión reivindicativa poco a poco fue aumentando y en 1954, en el Congreso Campesino realizado en Salamanca, al cual asistieron representantes de los fundos Tranquilla, Coirón, Chillepín, Llimpo, Jorquera, Quelén, el Tambo, Camisa y Tahuinco, se aprobó luchar por un salario digno, jornada laboral de ocho horas y preferencia de las tierras de medierías para inquilinos y obreros del fundo correspondiente (Ibíd.:109).

Un año más tarde estalló la huelga de 1500 campesinos de los fundos del SNS y de dos haciendas del valle, en que se exigía mejores condiciones laborales y de vida. Entre 1957 y 1960 hubo seis paros y huelgas en la zona, la mayoría de ellos en los fundos del SNS; en 1960 se inició un paro indefinido en estos fundos y entre mayo y junio fue la huelga general campesina de los fundos del SNS.

“En ella 3000 campesinos (que junto a sus familias sumaban 15.000 personas) bloquearon el proyecto de Reforma Agraria de Jorge Alessandri Rodríguez, que proponía el arriendo individual de parcelas (...) La propuesta obrera (...) Apuntaba a la constitución de asentamientos campesinos que consistían en una sociedad comercial entre CORA y Los Comités Campesinos. En ella la CORA en-

6 Corporación de Reforma Agraria.

tregaba las aguas, tierras y asistencia técnica y los Comités Campesinos, su fuerza de trabajo, herramientas y animales. La planificación y control de las faenas agrícolas estarían a cargo de un Consejo Administrativo compuesto por cinco campesinos y por funcionarios de la CORA”. (Ibid.:111).

En 1965, cuando la CORA adquirió, del Servicio Nacional de Salud, los fundos que formaban la Hacienda Choapa, estos abarcaban 248.000 hás., de las cuales menos de 6000 eran de riego y 11.000 estaban bajo canal. Vivían en ellos 1120 familias, de las cuales alrededor de 300 lo hacían obligados y los otros eran voluntarios. Se produjo así el primer proceso masivo de reforma agraria donde recibieron tierras, tanto los obligados como los voluntarios. En las reuniones con la CORA, las organizaciones de trabajadores agrícolas reiteraron la necesidad de crear asentamientos en sociedad con la dicha Corporación, en la cual tendrían representación las organizaciones campesinas a través de sus dirigentes. Así surgieron las SARA, Sociedad Agrícola de Reforma Agraria, que posteriormente se replicaron en las otras tierras expropiadas. (Entrevista a Daniel Rey).

Cada asentamiento era dirigido por un directorio, “... a esos dirigentes se les pagaba una jornada para que trabajaran solo en la administración y ellos decidían qué se hacía, en conjunto con los jefes de la CORA, decidían qué se plantaba y cómo se explotaba” (Entrevista a Pedro Araya, exdirigente Cuncumén). Los asentamientos estuvieron bajo un sistema mixto, con un porcentaje de propiedad individual en zona de riego y otra de propiedad comunitaria en los cerros.

En los fundos de Cuncumén, Panguecillo y Tranquilla, las tierras no alcanzaron para todas las familias, por lo cual los dirigentes, en conjunto con funcionarios de la CORA, conversaron con aquellos cuyo puntaje no les daba para quedarse y fueron trasladados a Arica y Rancagua, donde recibieron tierras. La fuerza laboral, nombre con que se designaba a los trabajadores de los fundos, pudieron quedarse en estos una vez instalado el asentamiento:

“En mi asentamiento las tierras del común que quedaron, nosotros como parceleros les fijamos un precio ínfimo, o sea mínimo... por decirle, una hectárea de tierra en dos mil pesos. ¿Para qué? Para tener el título por ese pedazo de terreno... así que la mayor parte de las personas quedaron en el asentamiento”. (Entrevista a Pedro Araya).

La producción de porotos de los asentamientos se vendía al Estado y se destinaba a los regimientos. El año 68 se armó la Cooperativa Multiactiva Regional del Valle del Choapa, Multirecoop, que reunía a todos los asentamientos de la provincia y contaba con alrededor de tres mil socios: “Llegamos a ser dueños de la

bomba de bencina, La Copec de Salamanca; éramos nosotros los dueños, la carnicería más grande de aquí del valle del Choapa era de la Cooperativa“. Sin embargo, uno de los gerentes los llevó a la quiebra y a la disolución en 1972 (Entrevista a Pedro Araya).

Con el golpe de Estado vino la represión hacia los dirigentes, lo que obligó a muchos de ellos a esconderse en otras zonas o cruzar hacia la Argentina; otros fueron detenidos y asesinados, como ocurrió con el jefe zonal de CORA en Salamanca y con tres dirigentes campesinos de Choapa que fueron fusilados por la Caravana de la Muerte. Meses más tarde murió, producto de las torturas, el dirigente Juan Bruna⁷, quien había sido encarcelado antes, en 1961, en el contexto de las movilizaciones campesinas. (Goicovic, 2015:119).

En 1975, después del golpe militar, con el terror enseñoreado en los campos y la contrarreforma en marcha, se les impuso administradores a los exfundos del SNA: *“Era el SAG, ellos eran como los jefes de área y, según ellos, de Santiago mandaban los administradores a administrar, que era la intervención que nos inventaron”*. Los administradores comenzaron a vender ganado y maquinaria sin que los afectados se pudieran defender ni protestar. Así, cuando se les dio la posibilidad de parcelación individual, escogieron esta modalidad *“porque nos iban a dejar en la calle”*, recuerda Pedro Araya, de Cuncumén.

En las parcelas, durante un tiempo se siguió produciendo trigo, porotos, además de la crianza de animales. En el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle se construyó el embalse Corrales: *“Salió la resolución de construir el embalse; pero todo eso nace desde la Reforma Agraria, todo lo del valle ha nacido... la agricultura, desde la Reforma Agraria, porque si no hubiera estado la Reforma Agraria no habría sido como estamos hasta ahora”*. (Entrevista, Pedro Araya).

En el fundo Cuncumén, de 120 trabajadores, 60 jefes de familia accedieron a parcelas en 1975; de ellas –de acuerdo a la versión de Pedro Araya– se han vendido tres parcelas a personas de afuera; en otros casos en que se han producido ventas ha sido entre familiares de los asignatarios de parcelas.

En Chillepín, en 1975, fueron 69 de las 150 familias las que recibieron parcelas de 6 a 28 hectáreas físicas, que se entregaron con la prohibición de arrendarlas o trabajarlas en medias. En Chillepín, en 1998, 57 de las 69 parcelas seguían perteneciendo a las familias asignatarias (Livenais *et al.*, s.f.). La razón de la no-venta de parcelas, además de contar con aguas de riego gracias al embalse, fue, como señala el entrevistado:

7 Juan Bruna, poeta y dirigente comunista, había trabajado en la oficina de María Elena, desde donde se trasladó a Tranquilla.

“Porque desde un principio fuimos diferentes en la administración, entonces todos fueron conscientes [de] que tenían que hacer producir su tierra (...) porque aprendieron que la tierra se las entregó el Estado para que la explotaran, para que subsistieran, para que progresaran (...) desde ahí que la Reforma Agraria y este valle hemos surgido, porque hubo dirigentes que supieron dirigir el valle”. (Entrevista a Pedro Araya).

Entre 1970 y 1992 el valle mostró una constante retención de población (Cuncumén, Tranquilla, Chilllepín), lo que muestra la viabilidad de la pequeña agricultura en esta zona. Actualmente, la presencia de la minera Pelambres y la posibilidad de empleo en las cercanías han permitido que la gente joven no migre hacia otros lugares. Hoy, en los exfundos del SNS hay plantados nogales, duraznos y granos; también viñas cuya uva se entrega a las cooperativas pisqueras de la zona.⁸

Nilahue Baraona

Desde la mitad del siglo XX, la Hijueta Grande de Nilahue, ubicada en el valle de Colchagua, era de Jorge Baraona. Era un fundo de 4500 hectáreas, 260 de ellas regadas. Allí se sembraba cereales, trigo, garbanzos; existía una viña pequeña y se criaba ganado vacuno y ovejas. Al igual que la hacienda Illapel, Jorge Baraona dejó a uno de sus once hijos a cargo de la administración del fundo. En él trabajaban setenta personas. El hermano mayor de los Baraona, Coco, era dirigente del Partido Conservador y fue diputado y alcalde de Pumanque entre 1951 y 1967; Pablo, otro de los hermanos, fue ministro de Pinochet. Los Baraona tenían fama de patronos abusivos:

“Acá la gente siempre fueron dominados por la derecha. Aquí fue... Uy. Aquí había un caballero, Coco Baraona, que les pegaba con una huasca a la gente, hasta que llegó un indio grande del sur, hasta que le quitó la chicota en el escritorio y lo pescó a azotes, casi lo emplotó. El Coco Baraona lo echó, y el viejo nunca más le pegó a nadie. Eran malos, malos, malos, si eran criminales”. (Entrevista a Rafael C., exinquilino de Nilahue Baraona).

8 A modo de ejemplo, en Chilllepín, entre 1975 y 1998 se produjeron importantes transformaciones productivas, el cultivo de trigo y la ganadería de ovinos que en la época de los fundos se comercializaba disminuyó considerablemente. La producción forrajera se reemplazó por fruticultura y una progresiva especialización en uva para la fabricación de pisco. Por otra parte, se pasó de un hábitat disperso a uno agrupado en villorrios (Livenais *et al.*).

La vida en el fundo era dura para los inquilinos, aunque solo se atrevían a reconocerlo una vez que habían salido de este, como se evidencia en el siguiente testimonio:

“Pero si la gente, muerta de hambre a veces, nosotros mismos, a veces... nosotros tuvimos que hacer sopita de pan, de pan añejo, para que pudieran comer los cabros chicos; tres meses sin pago. Si era muy abusivo. Yo, en el fundo que estaba... he estado en varios fundos, pero el más abusivo era este Baraona”. (Entrevista Javier M., exinquilino de Nilahue Baraona).

Una vez en marcha la Reforma Agraria y la Ley de Sindicalización Campesina, se fueron creando nuevos sindicatos y federaciones que agrupaban a inquilinos y trabajadores agrícolas. Para ello contaron con el apoyo de partidos políticos de izquierda, de la Iglesia católica y de organizaciones obreras. En Colchagua, el diputado socialista Joel Marambio tuvo un papel activo en la organización campesina, a partir de reuniones con inquilinos de fundos y trabajadores agrícolas.

Según Juan Ignacio Barahona, quien administraba Nilahue, solo tres o cuatro de los setenta inquilinos del fundo fueron conquistados por Marambio, que ya había organizado sindicatos en Santa Cruz y Pumanque y hacía reuniones en las noches para organizar campesinos. (Baraona, en Cousiño y Ovalle, 2013). De acuerdo a un dirigente sindical de la zona, de noche se hacían las reuniones en potreros con algunos inquilinos del fundo, ya que eran vigilados por los patrones y había gente que cuidaba, algunos armados con revólveres y otros con metralletas de plástico para infundir temor (entrevista a Martín Vásquez, dirigente campesino). Como una forma de contrarrestar la influencia externa pro-Reforma Agraria, Baraona dice que a unos 50 de sus inquilinos los tenía organizados en un club de fútbol y, a través de eso, los controlaba y los más viejos se sumaban (J. I. Baraona, en Cousiño y Ovalle, 2013).

Sin embargo, en 1971, en al auge de las tomas de fundos que buscaban acelerar la expropiación, el jardinero de Nilahue, hombre de confianza de la familia, que trabajaba como nochera, fue sacado del fundo en la noche por la gente de Marambio, y luego rescatado por los Baraona que, armados con dos revólveres y un rifle, además se llevaron a dos de los acompañantes de Marambio. Ante esto, el intendente se llevó detenidos a tres de los Baraona, que cinco días después fueron liberados por orden de la Corte de Apelaciones⁹, lo que motivó la realización de un asado en las casas del fundo, entre inquilinos y patrones (el resto del fundo estaba tomado): *“Estuvimos harto, como dos meses con el fundo tomado,*

9 Marambio fue desaforado por esta acción, y el intendente, destituido.

hasta que fue expropiado”. Como poco a poco la gente de afuera, que apoyó la toma, regresó a lo suyo, los pocos inquilinos del interior que estaban en la toma empezaron a desesperarse:

“... porque no pasaba nada, y nuevamente vinieron refuerzos externos (...) y llegamos muy cerca de las casas del fundo, y ahí estábamos con carabineros (...) y le dimos harta pega a los pacos porque andaban para todos lados atajando campesinos, porque los otros (los apatronados) vieron que éramos pocos y ellos eran muchos más y querían venírsenos encima (...) al final la CORA aprobó la expropiación... Parece que fue la expropiación histórica más rápida que hubo durante todo el proceso”. (Entrevista a Martín Vásquez).

Dado el nivel de tensiones y enfrentamientos previos, el día en que se comunicó la expropiación se generó gran revuelo mediático:

“El día D, el 29 de abril, en que de la noche a la mañana aparecen en una micro con cascos y cuestiones... había periodistas vietnamitas, periodistas comunachos, que venían a ver el show de cómo el pueblo. Y venían los funcionarios de la CORA con el decreto de expropiación y la orden de desocupar la casa en dos horas. (...) Llegaron y entraron con carabineros los tres funcionarios de la CORA, y no sé si el intendente. Notificaron a mi papá y le dieron dos horas para salir, para entregar todo (J. I. Baraona, en Cousiño y Ovalle, 2013: 312).

“... fue una secuencia de agravios. No fue que dijeran ‘se expropia la hacienda Nilahue’, no; fueron para ver allá, en el fondo, la muerte de un momio”. (Paz Baraona, en Cousiño y Ovalle, 2013:331).

Jorge Baraona murió de un ataque cardíaco el mismo día en que le comunicaron la expropiación. Su viuda solicitó a Allende se le concediera quedarse con la reserva (79,9 hectáreas de riego) y la casa, lo que fue aceptado. Como la mayoría de los inquilinos apoyaba al patrón, los dirigentes campesinos de la zona y de los sindicatos, una vez expropiado el fundo, debieron convencerlos de integrarse al asentamiento. Así, durante diez años el asentamiento funcionó en paralelo a los Baraona en la reserva.

En 1981 los Baraona ganaron un juicio de retrocesión, pues no se habían asignado las parcelas a los asentados, y recuperaron así la totalidad del predio. Los exinquilinos, exasentados, fueron contratados por el fundo nuevamente, hasta el año 1991, en que este se subdividió entre los hermanos Baraona, con lo cual se acabó la producción agropecuaria y las tierras se convirtieron en campo de veraneo familiar. Como consecuencia, muchos de los inquilinos y exasentados

debieron salir del fundo y se instalaron en villorrios cercanos. Actualmente, sus hijos trabajan como temporeros en las viñas cercanas.

¿Y las mujeres?

El mundo rural anterior a la Reforma Agraria no tenía una consideración especial por las mujeres, las cuales se movían en los espacios domésticos saliendo solo para rituales religiosos y en ocasiones especiales en que la patrona del fundo lo demandaba. Había una marcada segregación de espacios por género, donde la casa y el huerto eran dominios femeninos y los espacios productivos eran masculinos. Esto tuvo un fuerte impacto en el momento de la asignación de parcelas, ya que las mujeres en Chile, como en otros países latinoamericanos (cfr. Deere y Leon, 2002), tendieron a quedar excluidas del reparto al ser asimiladas como parte del grupo familiar, desconociéndose así su dimensión productiva o su calidad de jefas de hogar. En dos de los tres casos analizados encontramos que, efectivamente, esa fue la situación, a diferencia de lo ocurrido en los exfundos del SNS en el valle del Choapa.

De acuerdo a Paz Baraona, en el fundo Nilahue, en la época de los membrillos, las señoras de los inquilinos del fundo iban a ayudar a pelar membrillos y a cocerlos, lo que se hacía en la casa patronal en una paila de cobre, y un mozo lo revolvía: “Se hacía el dulce de membrillo para la casa y también cada una llevaba un molde para llevarle a sus familias. Había mucha comunidad” (P. Baraona, en Cousiño y Ovalle, 2013:325). Además, la patrona daba clases de formación a las mujeres. Las misiones eran un espacio de encuentro: “*Se preparaban las mujeres con sus mejores tenidas, porque eran un punto de encuentro, era una cosa muy bonita*”. Allí se hacía la primera comunión y luego desayuno para los niños y sus familias, después asado de cordero, carreras a la chilena y al finalizar se acompañaba al cura en procesión (Ibíd.:327). La descripción de las misiones y las clases de formación religiosa de las mujeres de los propietarios de fundos y haciendas a las mujeres e hijos de inquilinos podría extrapolarse a cualquier lugar de Chile donde los dueños de la tierra eran católicos y residían o pasaban temporadas importantes en sus predios. Se demarcaban así los espacios y actividades según género; las mujeres, patronas e integrantes de la familia inquilina se desplegaban en actividades religiosas y domésticas al interior de las casas.

En haciendas y fundos dedicados a la ganadería, el peso de lo masculino y la segregación de espacios por género era más marcada aún, y el machismo era compartido por el patrón y los inquilinos. Javier Irrarázaval recuerda los consejos

que dio a uno de sus trabajadores, cuya mujer lo había engañado:

“Me atropelló a la señora, entonces yo quiero preguntarle a usted, ¿lo mato o no lo mato?’ (...) le dije que tratara de no matar a ninguno de los dos... las recomendaciones prácticas de que si quería recuperar a la señora, a pesar de la atención del jefe de Estación, a lo mejor le tenías que tocar unas palmadas en la parte más sensible a la señora y recuperarla, o si no que se la dejara al jefe de Estación”. (Irrarázaval, en Cousiño y Ovalle, 2013:178).

En otro caso, ante la consulta de unos de sus trabajadores sobre cómo saber si la guagua que esperaba una mujer era suya, ya que ella había tenido otras relaciones, el consejo fue: “*Mira, está medio complicada la cosa, le dije yo. Realmente no sé, pero hazte el tonto, porque si recibe atenciones tú jura que es de otro y chao*”. (Irrarázaval, en Cousiño y Ovalle, 2013:179). La presencia de patronas y las ausencias masculinas parecen haber contribuido a la separación más nítida por género entre espacios domésticos (casa y huerto) y espacios productivos de producción y consumo en aquellos dedicados a la ganadería.

En las haciendas del SNS las viudas y madres solteras pudieron permanecer en el fundo junto a las mujeres cuyos maridos habían migrado a las minas, pero trabajando a campo abierto, realizando trabajo productivo que en otros fundos era ejecutado por hombres. El desmalezado, la limpieza de granos o arrancar cardos fueron algunas de las labores realizadas por ellas en jornadas de trabajo tan largas como las de los hombres, situación que les fue reconocida en el momento del reparto de tierras y les permitió a algunas de ellas ser asinatarias de parcelas¹⁰. El reconocimiento de la labor productiva de las mujeres, en este caso, también se explica porque ellas sí participaban en las organizaciones y en los paros y huelgas.

Sin embargo, la situación de las mujeres que fueron beneficiarias de la Reforma Agraria se hizo más complicada una vez que se hizo el reparto individual de parcelas, ya que a algunas de ellas se les hizo difícil mantener el total de tierras recibidas por la falta de brazos masculinos para realizar el trabajo en el campo, lo cual limitó las posibilidades de hacer producir las parcelas obligándolas a vender una parte de las tierras recibidas o a entregarlas en medias¹¹.

10 A modo de ejemplo, de los 120 trabajadores en el fundo Cuncumén, 15 eran mujeres.

11 Entrevista a Alicia Castro, hija de Prosperina Vergara Cortés, que recibió parcela en Panguecillo y debió vender una parte.

Comentarios al cierre

A partir de la revisión de los tres casos se constata la existencia de elementos en común y divergencias, tanto en lo referente al proceso mismo de implementación de la Reforma Agraria, como de los resultados posteriores y en el devenir actual.

En la Hacienda Illapel, como en Nilahue Baraona, las relaciones entre patronos y trabajadores presentaban similitudes, tanto en el control directo ejercido por parte de los primeros sobre los segundos, así como en la dominación consentida por parte de los inquilinos; aunque las formas de dominación adquirían ribetes diferentes, más paternalistas en la Hacienda Illapel y más abusivas, en Nilahue. En los fundos del SNS, en la etapa en que eran arrendados, las relaciones laborales se caracterizaban por el abuso de arrendatarios y administradores, así como por la permanente vigilancia sobre los trabajadores, lo que se concretaba en relaciones tensas y conflictivas entre unos y otros, y en la existencia de huelgas y paros.

Tanto en Nilahue Barona como en la Hacienda Illapel, la idea de organizarse y reivindicar las tierras por parte de los trabajadores surgió desde el exterior y permeó a una minoría. Fue impulsada tanto por partidos políticos como por funcionarios de Indap y en ambos casos se constató la existencia de temor por parte de los dueños de la tierra sobre el curso del proceso, evidenciado en la tenencia y uso de armas. Por el contrario, en el valle del Chopra, los trabajadores de los fundos del SNS contaban con organizaciones y sindicatos que venían presionando a través de huelgas y paros para acelerar la Reforma Agraria, y fueron ellos los que buscaron vínculos con otras organizaciones de trabajadores.¹² Esta diferencia de situaciones implicó que mientras los obligados y voluntarios de los fundos del valle del Choapa tenían una posición respecto de cómo manejar los asentamientos, y lo discutieron con la CORA, que finalmente aceptó su planteamiento, en los otros dos fundos, simplemente aceptaron lo que la CORA les dijo.

12 Los niveles de organización de los trabajadores de los fundos del SNS se evidencian en este relato: "Se dictó la expropiación de la Reforma Agraria, pero no nos iban a pagar los derechos de los años de servicio. Hicimos una huelga (...) estuvo involucrada toda la provincia (...) Ahí yo era el dirigente más joven del sindicato, de la edad de veinticinco años (...). La huelga la organizamos de tal manera que si perdíamos la huelga no nos cobrarán nada. A los empleados de fundo los hicimos bajarse de los caballos; los de la oficina, a terreno para mantener la producción del fundo. Para que no se perdiera. Porque si perdíamos la huelga nos iban a hacer cargos y cosas así. Entonces la dictamos por dos meses y aguantó un mes no más la huelga, nos dijeron vamos a pagar... Entonces volvimos normalmente a trabajar (Pedro Araya, exinquilino y dirigente de Cumucmén).

Por otra parte, hay diferencias en la manera en que se produjeron las expropiaciones. Así, el hecho de que los fundos del SNS en el valle del Choapa fueran de propiedad estatal, y que hubiera organizaciones de trabajadores fuertes, facilitó y adelantó el proceso de traspaso a asentamientos, la hacienda Illapel fue entregada por la familia Irrarázaval antes de la expropiación, y ello evitó conflictos mayores en el momento de implementación del asentamiento; a diferencia de Nilahue Baraona, donde la resistencia de los patronos a la expropiación provocó enfrentamientos y la toma del fundo.

En la hacienda Illapel, una vez expropiadas las tierras y constituido el asentamiento, los exempleados e inquilinos, que habían sido capataces o vaqueros, dada su mayor experiencia fueron los elegidos para hacerse cargo de la organización del trabajo, lo cual fue facilitado porque no se produjeron cambios productivos importantes y se siguió trabajando de manera parecida a como se hacía cuando estaba Irrarázaval. En el caso de los exfundos del SNS, fueron los dirigentes los que, en conjunto con los funcionarios de la CORA, tomaron las decisiones productivas y de reubicación de quienes no alcanzaron tierras en el valle.

Tanto en la exhacienda Illapel como en los exfundos del SNS, cuando se produjo el golpe de Estado y se dejó de contar con el apoyo estatal, se recurrió a estrategias similares para enfrentar las deudas de contribuciones no pagadas echando mano a los recursos comunes. Así, se vendieron las casas patronales y el parque de la exhacienda Illapel, y los fundos del valle alto del Choapa vendieron tierras de cordillera a la minera Anaconda, la que, posteriormente, a su vez, las vendió a la minera Pelambres.

Los asignatarios de tierras de la Reforma Agraria lograron mantenerlas produciendo, pese a los avatares posteriores de la contrarreforma, gracias al aprendizaje del trabajo hecho con el patrón, según los exinquilinos de la hacienda Illapel; por su parte, los trabajadores de los fundos que fueron del SNS plantean que fue la organización la que les permitió seguir produciendo y conservar hasta hoy las tierras que recibieron. En el caso de Nilahue, los asentados fueron derrotados por la dictadura.

Bibliografía

- Baraona, Juan Ignacio. (2013). Nilahue. En Ángela Cousiño y María Angélica Ovalle, *Reforma Agraria chilena, testimonios de sus protagonistas*. Santiago: Editorial Memoriter, pp. 302-422.
- Baraona, María Paz. (2013). Nilahue. En Ángela Cousiño y María Angélica Ovalle, *Reforma Agraria chilena, testimonios de sus protagonistas*. Santiago: Editorial Memoriter, pp. 323-334.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León. (2002). Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México: Flacso, Sede Ecuador.
- Dubrouecq, Didier y Patrick Livenais. (s.f.). *Cambios sociales e implicaciones ambientales en el alto valle del Choapa*. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers11-03/010033961.pdf
- Goicovic, Igor. (2015). Trabajadores agrícolas y procesos políticos en el valle del Choapa, 1957-1975. En Revista *Esbocos*, Floreanópolis, v. 22, n. 33; <https://periodicos.ufsc.br/index.php/esbocos/article/view/2175-7976.2014v22n33p102>
- Irrázaval Larraín, Javier. (2013). La hacienda Illapel. En Ángela Cousiño y María Angélica Ovalle, *Reforma Agraria chilena, testimonios de sus protagonistas*. Santiago: Editorial Memoriter, pp. 165-192.
- Livenais, Patrick, Eric Janssen y Héctor Reyes. (2003). Las transformaciones territoriales contemporáneas de la pequeña agricultura del alto valle del Choapa http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers11-03/010033868.pdf
- Manques, Jorge. (2013). Tres vidas en Illapel. En Ángela Cousiño y María Angélica Ovalle, *Reforma Agraria chilena, testimonios de sus protagonistas*. Santiago: Editorial Memoriter, pp. 431-437.
- Ortúzar, Pablo. (2017). El último patroncito. Santiago: La Tercera, 2 de julio.
- Salinas, Leonidas, (2013). Tres vidas en Illapel. En Ángela Cousiño y María Angélica Ovalle. *Reforma Agraria chilena, testimonios de sus protagonistas*. Santiago: Editorial Memoriter, pp. 424-430.
- Vega, Iván. (2013). Tres vidas en Illapel. En Ángela Cousiño y María Angélica Ovalle, *Reforma Agraria chilena, testimonios de sus protagonistas*. Santiago: Editorial Memoriter, pp. 438-444.

Entrevistas

Javier M y Rafael C. (2013). Exinquilinos Nilahue (entrevistas realizadas por Carolina González).

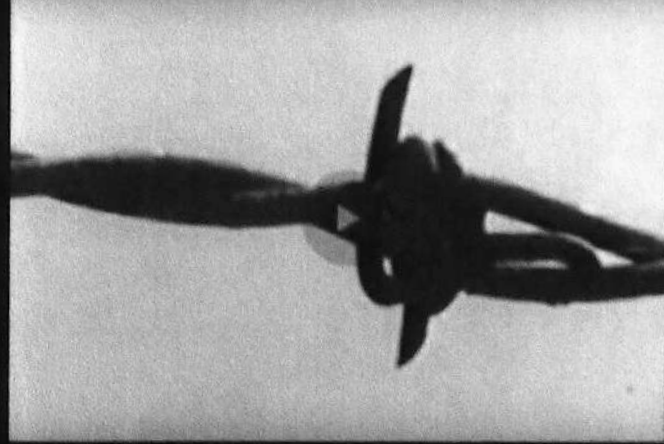
Pedro Araya (2017). Ex dirigente de Cuncumén, ex vicepresidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

Martin Vásquez. (2013). Nilahue, dirigente de la Conaproch.

Alicia Castro (2017). Hija de parcelera de Panguecillo.

Daniel Rey (2017). Exfuncionario CORA.





Nutuayin Mapu, recuperemos nuestra tierra"; Dirigida por Antonio Campi; / Tercer Mundo Producciones.1971

LA REFORMA AGRARIA Y EL PUEBLO MAPUCHE 50 AÑOS DE SU INICIO¹

Claudio Millacura

*Somos de un mundo antiguo
donde las revoluciones no eran necesarias,
tú te lavabas el rostro en el río de la verdad
y yo rodeaba a nuestros hermanos animales
pues con ellos vivíamos.
Así era allá
en el lugar donde nuestros cuerpos eran otros,
éramos la raza oscura de tantas noches²*

El martes 25 de julio, en entrevista concedida para el portal de noticias de la Universidad de Chile, la directora de Extensión de nuestra casa de estudios, Ximena Póo, explicó que el seminario que se realizará hoy y mañana (3 y 4 de agosto) en la Casa Central se preparó en conjunto con la Dibam, el Ministerio de Agricultura, la Flacso y la FAO, además de las organizaciones campesinas históricas y actuales, de manera de cruzar sus miradas y relatos con la reflexión académica. En específico, puntualizó:

“Creemos que el programa asume este período histórico proyectivamente y con énfasis muy claros, no exentos de tensiones antiguas y nuevas: derechos humanos, pueblos originarios, la cuestión social, el papel de la Iglesia católica, la sindicalización y los movimientos campesinos, la contrarreforma a partir de 1973, entre otros”.³

Es, entonces, bajo este espíritu que espero que esta presentación sea comprendida. Para ello, antes de entrar en el tema necesito realizar algunas declaraciones metodológicas y varias precisiones teóricas, para que las y los presentes puedan

1 Texto leído en el marco de la conmemoración de los 50 años de la Reforma Agraria en la Universidad de Chile.

2 David Aniñir, El Peuma del mundo trasero. <http://meli.mapuches.org/spip.php?article30> (Consulta Agosto 2017).

3 Felipe Ramírez, “Con diversas actividades la Universidad de Chile conmemorará los 50 años de la Reforma Agraria”, *Prensa-Uchile*, Martes 25 de Julio del 2017. <http://www.uchile.cl/noticias/135351/con-diversas-actividades-conmemoraran-50-anos-de-la-reforma-agraria> (consulta Julio 2017).

saber desde dónde hablo y bajo qué modelos teóricos me muevo para comprender los hechos históricos que hoy son recordados. Comencemos:

Esta presentación corresponde a lo que, desde la disciplina histórica, se denomina “historia del tiempo presente” y que, con la ayuda de Julio Aróstegui, define de la siguiente manera: Una historia de las gentes vivas, una historia escrita por sus propios protagonistas. En consecuencia, una historia que no es cronológica, que implica a su autor tanto como a su escritor, eso que difícilmente acaban de perdonar, en un erróneo e ingenuo prurito de pureza del método histórico, quienes no acaban de entender que la Historia no es el pasado sino el tiempo de las sociedades.⁴

Así, quienes protagonizan este hecho histórico aún tienen muchas cosas que decir, aclarar, refutar o simplemente conceder. De igual manera, me gustaría que la función de quien escribe (relata) este documento sea comprendida como la de un *cobrador de deuda*, tal como lo define el historiador británico Peter Burke.⁵ Hecho lo anterior, comenzamos a revisar la historiografía de la Reforma Agraria. Con la ayuda de Martín Correa⁶ podemos decir que, luego de diversos intentos y declaraciones de varios gobiernos del siglo XX, en el marco de una Reforma Agraria fue promulgada el 27 de noviembre de 1962, y fue firmada por el mandatario Jorge Alessandri Rodríguez la primera ley, N° 15.020, más conocida como “la reforma de macetero”:

“Me asiste la más absoluta confianza de que la Ley de Reforma Agraria impulsada por el Gobierno será un instrumento eficaz para que nuestro país pueda satisfacer la aspiración humana y justa de quienes trabajan la tierra, en orden a tener un más fácil acceso a la propiedad de ella, a la vez que alcanzar el impostergable objetivo de aumentar nuestra producción agropecuaria hasta el grado de satisfacer las exigencias que plantea el abastecimiento alimenticio de la población.”⁷

Sin embargo, y pese a la confianza expresada por Alessandri Rodríguez, en realidad esta ley duró solo dos años, siendo su balance final la constitución de 491 nuevos propietarios agrícolas. Tan baja cifra se explicaría por el complejo procedimiento legal para expropiar los predios y permitir su toma de posesión. Con la llegada de Eduardo Frei Montalva a la primera magistratura, el escenario agrícola

4 Julio Aróstegui, (ed.), “Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la Historiografía contemporaneísta”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 20, (1998): 15-18.

5 Peter Burke, “La Historia como Memoria Colectiva”, en *Formas de Historia Cultural*, Peter Burke et al., Madrid: Alianza Universidad 1999).

6 Martín Correa, et. al. *Reforma agraria y las tierras mapuche* (Santiago: LOM, 2005).

7 La Corporación de la Reforma Agraria. *La Reforma Agraria Chilena Ley 15020*. Santiago: Imprenta el Diario Ilustrado, 1963, 5-6.

no cambió mucho, pues durante los primeros años de su mandato la discutida Ley 15.020 seguiría encausando los esfuerzos transformadores. No sería hasta el año 1967, con la promulgación de la Ley 16.640 y su objetivo de modificar el sistema de tenencia de la tierra e incorporar a la propiedad de ella a quienes la trabajan, que se enfrentaría uno de los mayores problemas del campo chileno: el minifundio. Aquí es donde aparece una de las primeras preguntas que orientan esta presentación: ¿Cómo es que esta ley benefició a los mapuche? La respuesta la encontramos en el propio Correa⁸, en poco, dada la condición de pequeños propietarios, de unidades productivas poco atractivas desde el punto de vista económico. En resumen, durante el gobierno de Frei Montalva fueron expropiados para favorecer a las comunidades mapuche siete (7) predios que, en total, representaban el 4,69 % de las expropiaciones realizadas en este periodo.

El 4 de noviembre de 1970 asumió la presidencia de la república Salvador Allende Gossens. Este era su cuarto intento por alcanzar el sillón presidencial. Ganó con el 36,37 % de los votos, frente a Jorge Alessandri Rodríguez, quien obtendría el 34,40 %. Pero la historia de Allende y el Pueblo Mapuche es un poco más antigua. El 6 de abril de 1964, un grupo de dirigentes mapuche firmaron, junto al entonces candidato a la presidencia, un solemne pacto en donde este último se comprometía a promulgar una nueva ley indígena, la devolución y el remensuramiento de los fundos colindantes con comunidades o propietarios mapuche, para resolver el tema de la usurpación de tierras. Una vez electo, Allende se abocó a dar cumplimiento a lo comprometido con el Pueblo Mapuche, política que alcanzaría su máxima expresión en lo que los medios de comunicación y la historiografía han denominado “el Cautinazo”:

“Días después (de haber asumido) –solo unos pocos días– explotó la provincia de Cautín, y la prensa lo llamó “el Cautinazo”. Los mapuche se tomaron los fundos, empezaron por Lautaro; Allende viajó a Temuco y se reunió con las organizaciones indígenas; Jacques Chonchol se instaló como Ministro en terreno o en campaña en el sur insubordinado”.⁹

Más tarde, ya en 1972 y a través de un folleto de INDAP¹⁰, el presidente Salvador Allende definía los sentidos y propósitos de la Reforma Agraria impulsada por su coalición de gobierno:

8 Martín Correa, et. al. *Reforma agraria y las tierras mapuche*. Santiago: LOM, 2005.

9 José Bengoa. “Allende ingresa a La Moneda al son de Alexander Nevsky”. Cooperativa, Opinión 10/12/2014. <http://www.cooperativa.cl/opinion/derechos-humanos/allende-ingresa-a-la-moneda-al-son-de-alexander-nevsky/2014-12-10/112459.html> (consulta Julio 2017).

10 Salvador Allende G. *Perspectivas de la reforma agraria*. Santiago: IDAP, 1972.

“La característica fundamental del problema agrario chileno la constituye el grado de dependencia de nuestros campesinos. De allí surge una situación de mayor atraso relativo en la subdesarrollada sociedad chilena. Seres que no son libres, no alcanzan a desempeñarse como personas y es por eso que no pueden contribuir como tales en el perfeccionamiento de una vida en sociedad que crece en complejidad cada día, con el incesante aumento de población”.¹¹

Respecto del tema mapuche, en el mismo folleto se refiere a él de la siguiente manera:

“La población mapuche ha sido discriminada. Son 600.000 a 700.000 personas que en una población de nueve millones de habitantes representa un cinco o un seis por ciento del país. A ellos se les ha robado de una manera institucionalizada las tierras, las mismas que el Estado chileno les reconoció después de la pacificación de La Araucanía. Estas tierras están fundamentalmente en las zonas de Cautín y Malleco. El gobierno está decidido a corregir a fondo este robo legalizado y, por la vía administrativa, ya se han podido recuperar treinta mil hectáreas usurpadas. Tenemos preparada toda una legislación especial que no ha sido fácil elaborar porque siempre ha subsistido el problema de que al crear leyes especiales se mantenga la discriminación.”¹²

Hasta aquí la historiografía. Es necesario entonces pasar a revisar lo que nos dice la memoria, es decir, aquella historia que no fue incluida en la historia oficial porque sus protagonistas no estaban a la altura de adornar una plaza en algún lugar de este país o de nombrar alguna calle o pasaje de las muchas poblaciones que nacen, subsidio habitacional de por medio. O porque lisa y llanamente el relato de los acontecimientos no era funcional al relato de la nación. Sí, historiografía y nación van de la mano. En un informe de la Comisión parlamentaria de 1912 podemos leer lo siguiente:

“En vista de estas solicitudes y de su observación personal, ha podido cerciorarse La Comisión de que muchos reclamos son justificados: que los indígenas suelen ser víctimas de gentes inescrupulosas y a veces inhumanas que los hostilizan, los maltratan o se valen de argucias abogadiles para despojarlos de los suyos; que su radicación se hace con despacio.”¹³

En el mismo texto podemos encontrar la intervención del honorable Diputado,

11 Ídem, pág. 7.

12 Ídem, págs. 22-23.

13 Congreso Nacional. *Comisión Parlamentaria de Colonización, informes Proyectos de Ley, Actas de Sesiones y otros antecedentes*. Santiago de Chile: Imprenta y Litografía Universo, 1912), 13.

Sr. Malaquías Concha, sobre la constitución de la propiedad en las Provincias de Malleco y Cautín, en el año 1900:

“La constitución de la propiedad territorial es una de las cuestiones que afectan más profundamente la organización territorial y el desarrollo económico de la Nación (...). El dominio de la tierra forma un género tan especial de propiedad, que apenas existe institución política que no se relacione estrictamente con el sistema de repartición adoptada. Por esto es que, en todos los países, la cuestión agraria ha preocupado constantemente la atención de los poderes políticos (...) Para prevenir las insurrecciones es necesario mantener cierta igualdad. “Haced que aún el pobre tenga su pequeña heredad”, decía Aristóteles.

En un Estado en que no hay más que ricos y pobres, las luchas son inevitables. El vencedor considera el Gobierno como precio de la victoria y se sirve de él para oprimir a los vencidos. (...) Durante el régimen colonial, se constituyó la propiedad por repartimientos hechos en nombre del rey de España, a favor de los conquistadores. Los jefes y personas principales recibían porciones enormes y, además, se les daba en encomienda cierto número de indígenas para que cultivasen la propiedad, labrasen las minas y se instruyesen en la doctrina cristiana. Tal fue el origen de la propiedad y de la esclavitud en Chile”.¹⁴

Lo interesante de esta intervención es que ya desde los inicios del siglo XX se alzaban voces a favor de una política de Estado que modificara una estructura que tenía su origen en la Colonia.

Pero avancemos un poco más en este escenario que estamos construyendo. En mayo de 1961 se crea en Santiago la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas. Tres años más tarde y con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajo y los partidos políticos que conformaban el Frente de Acción Popular, comienza a dar sus frutos. Las comunidades mapuche empujan la frontera de lo legal y mediante la toma de tierras obligan a que el Estado responda a sus demandas. Significativas son las tomas en Cañete, Nueva Imperial, Trovolhue, Victoria y Panguipulli¹⁵. Pero, y para efectos de esta presentación, la más representativa se llevó a cabo al sur de la ciudad de Lebu, en la Provincia de Arauco. Me refiero a la toma de Pangal:

“En esta zona de Sara de Lebu se encuentra la llamada isla de Pangal, tierra originalmente de los mapuche. Sin embargo el 24 de enero de 1962, el señor Carlos

14 Ídem, pág. 52.

15 Víctor Manuel Gavilán. *La Nación Mapuche. Puelmapu Ka Gulumapu (Ñuke Mapuförlaget, 2011)*, 131-132.

Larroulet, propietario del fundo Colhue, decía que la isla era de su propiedad. Los mapuche reclamaban que esas tierras les pertenecían en tanto ellos desarrollaban trabajos en esos terrenos –Si el señor Larroulet está dispuesto a pelear se encontrará con nosotros,– decía una lamgen llamada María Puen (...). Ese día 12 de diciembre de 1961, los mapuche de Pangal, apoyados por sus hermanos colindantes, se tomaron la isla parando banderas chilenas, tocando kultrun y trutruca y construyendo pequeñas rucas para pasar la noche”.¹⁶

Como resultado de esta acción, en agosto de 1963 la Dirección de Asuntos Indígenas oficia a la Corporación de Reforma Agraria para que los fundos Sara, Las Hijuelas 1-3, Pangue, Ranquilco, Ruca Raqui, Hijuelas 1-2, Yeneco, Colhue, Catriboli, además de las reducciones de Pangue, Trauco, Pitracuicui, Ranquilco y Ruca Raqui fueran parceladas y entregadas a mapuche.¹⁷

El 6 de Julio de 1966, durante la Sesión 16 (especial) y en medio de del debate parlamentario por el proyecto de ley de la Reforma Agraria, el Honorable Diputado del Partido Conservador Unido, Ministro de Tierras y Colonización durante la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo y fundador de la Corporación Araucana, entre otros cargos, Venancio Coñuepan, hijo de Domingo Coñuepan y Antonia Huenchual, hizo uso de la palabra para declarar que “*con plena conciencia de que estas tierras (La Araucanía) son mapuche y los que llegaron de afuera las usurparon...*”¹⁸ Claro está, todo esto en medio de las burlas y las interrupciones de los parlamentarios opositores. Pero no solo afirmó lo anterior sino que agregó lo siguiente:

“Estas resumidas referencias a nuestra historia nos llevan al convencimiento de que con nosotros, los indios, los españoles y los chilenos practicaron las primeras reformas agrarias que se han hecho en el país. Si me he atrevido a mencionar estas cosas es con el patriótico propósito de que quizás debamos hacer un alto y meditar, cuando tenemos que aprobar una reforma agraria de importancia trascendental para nuestro país”.¹⁹

Inmediatamente, los diputados a favor de la iniciativa le recordaron a Coñuepan

16 Ídem.

17 Ídem.

18 Cámara de Diputados. *Legislatura Ordinaria. Sesión 16*, miércoles 06 de Julio de 1966. <http://www.bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/verDiarioDeSesion.py?id=601370> (consulta Julio 2017).

19 Cámara de Diputados. *Legislatura Ordinaria. Sesión 16*, miércoles 06 de Julio de 1966. <http://www.bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/verDiarioDeSesion.py?id=601370> (consulta Julio 2017).

que él estaba en contra de la Reforma Agraria. A lo que este respondería:

“Soy, sí, absolutamente contrario a las expropiaciones indiscriminadas, porque la colectividad que represento ha sufrido sus pésimas consecuencias (...) Desde que se anunció que se realizaría una reforma agraria, en Chile existe intranquilidad, desconfianza, menos trabajo, y hasta hay chilenos que piensan irse del país y, tal vez, con anterioridad enviaron sus capitales al extranjero. Se dice que no habrá injusticias, pero yo afirmo que las habrá. (Hablan varios señores diputados a la vez).²⁰

Será el diputado Juan Tuma Masso quien responderá a la intervención de Coñuepan en los siguientes términos:

“El señor Coñuepan ha leído un discurso épico; ha mencionado partes de la historia; ha leído libros y telegramas que no han llegado a su destino (...). Pero en ninguna parte de su discurso ha hablado acerca de cuál es su proposición para solucionar el grave problema indígena (...). Lo único que sabemos es que el señor Coñuepan votó en contra de la idea de legislar sobre Reforma Agraria.²¹

A lo que Coñuepan responderá “¡En contra de la expropiación!” Tuma continuará con su intervención: “Él ha dicho aquí que, en las divisiones de tierras indígenas, a algunos mapuches a veces no les toca ni una hectárea de terreno. Es la única verdad que ha dicho”.²² Para agregar lo que sería en resumen la postura del Partido Socialista y el Partido Comunista: “...de este grave problema indígena; porque se trata de parte del territorio nacional y creemos que la reforma agraria debe abarcar a todos los sectores, indígenas y no indígenas”.²³

Demos otro salto en la historia. ¿Por qué motivo?, porque la memoria no es lineal y selecciona los episodios para recordar sobre la base de la significatividad y el impacto en la vida de quien relata y actualiza la historia. El 11 de septiembre de 1973, un golpe de Estado frenará el impulso transformador del campo chileno dando comienzo a lo que se conoce como la contrarreforma agraria, y con ello, la suma del eslabón de violencia institucionalizada en contra del mapuche; violencia que, lejos de ser inédita, nos retrotrae a los diversos pasajes de la historia nacional en donde el indio ha debido recibir castigo por demandar lo propio, por defender la diferencia y la posibilidad de pensar y construir una realidad desde el mapuzungun y no desde el castellano y sus instituciones. 136 hermanos

20 Ídem.

21 Ídem.

22 Ídem.

23 Ídem.

y hermanas registra la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1996) como muertos o desaparecidos durante la dictadura militar²⁴. Pero no son los únicos, pues la memoria de este oscuro tiempo en los territorios de La Araucanía nos habla de muchos otros casos que, por miedo o desconocimiento, no forman parte de este intento de poner verdad en donde por años solo ha habido silencio y negación por parte de los dominadores.

Lo que a continuación sigue está relacionado con la actividad que hoy conmemoramos, los 50 años de la Reforma Agraria y su relación con el Pueblo Mapuche. Para ello me serviré de dos historiadores: José y Pablo Mariman Quemena, para aprovechar el momento y, al igual que en enero de 2003, cuando Pablo Mariman interpela a José Bengoa respecto a que la demanda del Pueblo Mapuche no era sobre las tierras que dejó el proceso de radicación a través de la entrega de títulos de merced,²⁵ sino los diez millones de hectáreas reconocidas por los Parlamentos. Y reiterar, en particular, en el contexto de esta celebración, algunas de las ideas de José Mariman: que las reformas agrarias no son patrimonio de los regímenes totalitarios sino herramientas que los gobiernos democráticos utilizan para dinamizar las economías, “pues la tierra en pocas manos solo alimenta delirios de aristocracia”²⁶. Ejemplo de lo anterior es la Reforma Agraria realizada por Inglaterra a favor de Escocia, el año 2010²⁷.

“En la actualidad lo que el pueblo mapuche necesita es tierra y territorio para mantenernos como sociedad diferente, pero la modernidad es inevitable.”²⁸ ¿Qué significa lo anterior? Que el territorio de La Araucanía debe ser considerado como territorio mapuche (aunque no todas las tierras en él estén en manos de mapuche). ¿Impracticable? Por supuesto que no, pues de lo anterior es que se solidarizó toda la Comisión de Descentralización nombrada por Michelle Bachelet el 04 de abril del año 2014²⁹. “Para ello se propone declarar región plurinacional y multicultural a la región actualmente denominada “de La Arau-

24 Gobierno de Chile. *Informe de la Comisión de Verdad y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Santiago de Chile: Pehuén, 2008, 414.

25 Pablo Mariman, Sergio Caniuqueo, José Millalen y Rodrigo Levil, *Escucha Winka. Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago de Chile: Lom, 2006, 11.

26 José Mariman, correo a Claudio Millacura, 25 de Julio de 2017.

27 Alastair McIntosh, Nicolas Vérène. “Reforma agraria e identitaria en Escocia”, *Le Monde Diplomatique*, Número 29, noviembre 2001, págs. 28-29. FAO, “Reforma Agraria 2001/1 enm”, <http://www.fao.org/3/a-y3568t.pdf> (Consulta julio 2017).

28 José Mariman, correo a Claudio Millacura, 25 de Julio de 2017.

29 Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, *Informe Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, 07 de Octubre del 2014*. <https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/otras/informes-comisiones/InformeDescentralizacion.pdf> (consulta Julio 2017).

canía”, incorporándola en el artículo 126 bis de la Constitución y habilitándola así también, para establecer su propio Estatuto”.³⁰

Propuesta que, sin embargo, hasta la fecha sigue sin ser implementada. Para finalizar, entonces, podemos decir que, tal como lo han señalado diversas autoridades de gobierno del presente y del pasado, como también académicos, la Reforma Agraria fue la mayor reforma estructural del siglo XX en Chile, sin duda. Lo sorprendente es que de esta reforma el Pueblo Mapuche, en su mayoría, no se benefició. ¿La razón? No fuimos objeto de dicha política en función de nuestra condición étnica, de nuestra historia y de cómo nos relacionamos con la tierra, sino en virtud de una errada caracterización como campesinos. Aquí vuelvo a las palabras de José Mariman:

“Lo importante de esta historia es no perder el relato “real” la “verdad”. Había una nación mapuche con un territorio (siempre en proceso de ir reduciéndose a causa de la guerra que no buscamos sino que vino a buscar), que fue vencido-sujeto militarmente, incorporado políticamente y expoliada materialmente de su territorio y... (fines del siglo XIX). Lo demás es encubrimiento de ese hecho histórico”.³¹

Por lo anterior, hablar de una Reforma Agraria que beneficie al Pueblo Mapuche equivaldría a pensar de una manera distinta, no como “La tierra para los sin tierra”, sino “La tierra recobrada para sus legítimos dueños”, a modo de reparación.

Así, y siguiendo las observaciones del Profesor Rolf Foerster³², el impacto de la Reforma Agraria en el Pueblo Mapuche, más que buscarlo en la cantidad de tierra recuperada (que las hubo), hay que situarlo en la fuerza simbólica que significó que los mapuche, organizadamente, se propusieran terminar con un sistema que consolidaba el despojo de sus tierras. Es decir, empujaron la frontera de lo posible (al igual que los cercos) en el siglo XX, propiciando con ello la reformulación de la propiedad.

Tarea, entonces, para las actuales generaciones: volver a correr los cercos, pero ya no de la propiedad sino de la nación, y de aquello que impide la reconstrucción de Wallmapu. Tarea a la cual todas y todos los que conformamos en la actualidad el Pueblo Mapuche estamos invitados a contribuir. Y, qué duda cabe, también para los chilenos y las chilenas, pues sin su apoyo no será posible. Solo así, en este territorio, en donde convivimos muchos ciudadanos y ciudadanas diferentes, la palabra democracia desplegará todo su significado.

30 Ibid, pág. 35.

31 José Mariman, correo a Claudio Millacura, 28 de Julio de 2017.

32 Rolf Foerster, conversación con Claudio Millacura, martes 1 de agosto de 2017.





"NUTUAYIN MAPU, RECUPEREMOS NUESTRA TIERRA" 1969 - Campesinos Flores Delpino

ROMPIENDO EL SILENCIO. A 50 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Francisca Rodríguez

Este año, con honores, emociones y muchas alegrías, volvió, para recibir un justo homenaje a sus 50 años, la Reforma Agraria, la que marca un antes y un después en la vida del campo. La Ley 16.640, promulgada en 1967, fue de gran significación en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, constituyéndose en una de las medidas más trascendentales para el mundo campesino. En su conmemoración se realizaron diversas y variadas actividades impulsadas desde las organizaciones campesinas y desde el Ministerio de Agricultura, junto a instituciones de la cultura y la academia, de profesionales del agro, poniendo la nota relevante a esta gran jornada reconstitutiva de este trozo de nuestra historia.

En cientos de actos que se llevaron a cabo en casi todo el territorio nacional, hombres y mujeres del campo y movimientos sociales y populares de ciudad se sumaron a esta conmemoración, la que fue haciendo justicia al valor y la significación política de la Reforma Agraria en Chile. En esos actos retrocedimos en el tiempo para honrarla como uno de los hitos más importantes de nuestra dolida historia, que cambió las relaciones de dominación y postergación en que trabajaban y malvivían las familias campesinas de la época.

Hacer memoria de ese importante acontecimiento no ha sido fácil: estas actividades llenaron de emoción a muchos de esos viejos que vivieron intensamente la Reforma Agraria; los inquilinos de ayer que se pusieron al frente a conducir el proceso desde la naciente organización que floreció con fuerza en el campo, al haber sido, cinco meses antes, promulgada la otra ley, la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina. Esos gloriosos momentos los impregnaron de vida y esperanza, se llenaron de júbilo y orgullo al comprender cuán importante era su trabajo, el producir los alimentos que la sociedad requería, el sentir que a pesar del aislamiento en que vivían no estaban solos. Fuimos muchas y muchos los que acompañamos ese naciente proceso. Desde el ímpetu de esos bellos años juveniles, muchos estudiantes tomaron sus saquitos y “se las echaron pal campo” para aportar con un granito de arena a ese naciente proceso y celebrar junto a los campesinos. Porque “la tierra pasó a las manos campesinas, a las manos de quienes la trabajaban, de quienes por siempre la habían sembrado”. Era, sin duda, la gran

esperanza acabar con esas indignas condiciones de sobrevivencia, con esa vida paupérrima y de explotación extrema por parte de los señores dueños de la tierra.

Es importante celebrar y saludar la realización de estos muchos encuentros en los que hemos conmemorado los 50 años de la Reforma Agraria. Saludar el importante diálogo por el rescate de la memoria, que ha resultado de cada una de estas jornadas donde se ha liberado la palabra “interdicto”, pues hasta hace poco tiempo hablar de Reforma Agraria constituía casi un insulto, una amenaza a la modernidad de la agricultura, a su desarrollo, y una alusión peligrosa, pues podía despertar antiguas aspiraciones frente al derecho a la tierra por quienes la trabajan y la cuidan.

Desde el otro sector, de los ayer señores de la tierra y hoy importantes empresarios agrícolas, también se reaccionó. Ocuparon todo su poder en los medios comunicacionales para, con ira, atacar esta gran jornada que los campesinos y campesinas, junto al Ministerio de Agricultura, estábamos llevando a cabo en torno a lo que fue y significó la Reforma Agraria. Claro está que era “la otra cara de la moneda”, la que no perdonó, a la que le cuesta borrar su ira de haber sido despojados de sus prebendas.

Aun así, muchas de nosotras y nosotros teníamos la esperanza de que esta gran jornada abriera caminos a un debate más amplio y profundo sobre cuáles podrían ser las perspectivas de un nuevo proceso de la Reforma Agraria de cara a los tiempos actuales, más aun teniendo presente que, en todos estos años de democracia y de neoliberalismo, la memoria histórica de este proceso –que duró solo nueve años y que cambió las estructuras sociales y económicas de nuestro país en las conciencias campesinas y de la ciudadanía en general– parecía no estar ya presente. De ahí la necesidad de saludar y felicitar a los que han sido impulsores de estos espacios.

Nosotras, mujeres del campo, representadas y organizadas en la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas de Chile, Anamuri, a 50 años de esa gesta, y aunque las mujeres fuimos literalmente omitidas y no fuimos establecidas en la ley como asignatarias, nuestra participación más bien estuvo centrada en los aspectos de carácter social y en la asistencia a los múltiples problemas domésticos y logísticos que también demandó este nuevo proceso.

Es importante señalar que fue la contrarreforma agraria la que nos condujo hacia la organización y a entender y valorar verdaderamente, en toda su dimensión, su gran significado; a entender también el cambio profundo que experimentaron las mujeres al cambiar sus condiciones de vida y, mediante los centros de madres, a relacionarse entre sí. A ver cómo manifestaban “ese veranito de san Juan que tuvimos”. En efecto, las mujeres pagaron (pagamos) un gran costo y,

después de ese “veranito”, llegaron a los espacios generados por la Iglesia donde anidaban las organizaciones campesinas, como el Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad en los primeros tiempos de dictadura. Entre la búsqueda de los compañeros detenidos-desaparecidos o encarcelados, las mujeres fueron conociendo la organización y se fueron ensanchando en medio de sus dolores y el miedo a su autorreconocimiento. Se hizo visible la enorme capacidad que había en ellas para continuar trabajando en la tierra y, a la vez, frente a esas circunstancias, ir ocupando espacios en la organización.

Con certeza, hoy las mujeres podemos afirmar que en ese periodo surgió la mujer nueva del campo, más consciente de su rol y valor, demandante del derecho que nos asiste a la tierra. Las mujeres no solo fuimos omitidas como asignatarias en la Ley de Reforma Agraria, como he señalado, sino que también, muchas vivieron la inhabilitación de la Reforma Agraria luego del golpe militar, lo que les produjo en primera instancia un tremendo desconcierto, una gran inseguridad acerca de lo justo del proceso. La llegada del Gobierno Popular y la propuesta del presidente Salvador Allende Gossens, dirigida a la profundización del proceso de la Reforma Agraria y del rol estratégico del campesinado para la implementación del programa de gobierno, desató un odio aún más feroz por parte de la oligarquía, que no perdona. Así, desde un primer momento desataron una feroz campaña para acabar con el gobierno popular. Fue este, precisamente, un periodo tremendamente crítico: desde sus inicios, el gobierno de la Unidad Popular se vio enfrentado a violentos intentos por hacerlo fracasar e impedir el avance de la reforma, lo que se hizo patente con la violenta y criminal represión desatada contra los campesinos y el sector reformado.

Sin embargo, fue esa misma situación la que hizo que las mujeres asumieran un gran protagonismo para enfrentar la nueva e incierta situación que se empezaba a vivir en los campos, y principalmente en las familias donde los hombres tenían alguna responsabilidad en la organización o en la dirección de los asentamientos.

La Reforma Agraria, un proceso inconcluso

La entereza de muchos dirigentes campesinos en la lucha contra la dictadura militar se observó desde un primer momento en la búsqueda de otros dirigentes y campesinos encarcelados o desaparecidos, y en la asistencia a las familias de los compañeros caídos. Se fueron abriendo los caminos de rearticulación de la organización sindical; la solidaridad y la unidad fueron la fortaleza para resistir

los embates de la contrarreforma agraria desatada cruelmente; el revanchismo lleno de odio, por parte de muchos de los latifundistas que fueron expropiados de acuerdo a las causales establecidas en la ley, dio lugar a una cacería sin límites que, en complicidad con los aparatos represivos, actuaron contra trabajadores indefensos y cuya osadía había sido cumplir el gran anhelo de poseer la tierra y alcanzar una vida digna para sus familias.

Hemos tenido, durante estas jornadas, impresionantes testimonios de los beneficiarios de ayer de la Reforma Agraria, de las víctimas directas de la acción represiva de la dictadura, de los expulsados del proceso, los erradicados de la tierra, de los miles a quienes se les aplicó el nefasto Decreto 208, que impedía hasta la tercera generación el retorno a esos campos que por un breve tiempo fueron suyos. Bajo la palabra doliente vuelven a sangrar sus heridas; con nostalgia y dolor recuerdan ese corto periodo que los dignificó, en este reencuentro con nuestra historia. Como ayer, nos alientan para repensar en esos sueños de justicia que inspiraron nuestras luchas por la recuperación de la democracia en nuestro país; con las banderas en alto, clavadas fuertemente en nuestros dolidos corazones, proclamábamos que la Reforma Agraria era un proceso inconcluso. Hoy, parece que no tuviera cabida en un proyecto político de futuro para la agricultura, y hasta parecen lejanos esos tiempos donde todas las confederaciones campesinas, articuladas en la Comisión Nacional Campesina CNC, así como las mujeres, la juventud campesina y muchos profesionales del agro consolidamos esos grandiosos espacios de interacción y unidad.

De cara a este recordatorio de la Reforma Agraria, el análisis crítico de los procesos sociales constituye hoy una tarea indispensable para la elaboración de nuevas apuestas, nuevos desafíos, para proyectar, en un futuro no lejano, con justicia, libertad e igualdad, una Reforma Agraria Social, Integral y Popular. La recuperación de la memoria histórica nos debe llevar a mirar con optimismo cuáles son las transformaciones que requerimos para recuperar y construir un nuevo proceso que nos salve del despojo de nuestra identidad campesina. Porque queremos continuar siendo pueblo del campo, porque aún los campesinos y campesinas, los indígenas, junto a los pescadores, somos quienes entregamos la mayor parte de los alimentos que requiere nuestra sociedad.

Somos una organización que representa la diversidad de las mujeres del campo; somos integrantes de la Vía Campesina, un movimiento amplio a nivel mundial, que defiende el derecho a seguir siendo campesinos y campesinas; somos quienes aún cuidamos la tierra y poseemos saberes y tradiciones que animan la vida en comunidad, donde los valores de la solidaridad y lo colectivo todavía persisten.

Nuestra exclusión ha sido histórica. Desde la mitad del siglo pasado sufrimos un ataque que busca eliminarnos como pueblos, comunidades y familias que ejercen y luchan por construir las muchas formas de soberanía. Sufrimos directamente los impactos de la contrarreforma agraria y del modelo neoliberal; del avance del capital sobre el campo y el abuso sobre los trabajadores campesinos desde el agronegocio y la agroexportación.

Aun cuando se han abierto desde el mercado algunas ofertas para adquirir tierras, continuamos excluidos y excluidas de la tierra, y con eso se agudizan los procesos migratorios. Se suma esto a la falta de oportunidades para la juventud en el campo, lo que impide que la tierra y la agricultura cumplan su función social de alimentar a nuestro pueblo y en libertad mantener, cuidar y reproducir nuestros patrimonios, especialmente las semillas, y lograr una educación pertinente y respetuosa de nuestros saberes y de nuestra identidad.

En las últimas décadas, desde los movimientos campesinos de América Latina, los campesinos y las campesinas, indígenas y afrodescendientes, vivimos un proceso permanente de construcción de una propuesta política a partir de la disputa entre dos proyectos de agricultura: uno predominante en las políticas agrícolas de nuestro país, que bajo el manto de la modernidad está representado por el capital y las grandes empresas transnacionales; y otro, el que nosotras propiciamos, el que boga por la soberanía alimentaria, representado por los campesinos que no han perdido su identidad de trabajadores de la tierra, y por las mujeres que cada día van asumiendo un mayor protagonismo en la producción de alimentos, sumada al cuidado y la defensa de las semillas.

Por un lado, en la defensa del proyecto del capital está la mayoría los empresarios agrícolas nacionales, las multinacionales, los bancos, los grandes medios de comunicación. Son estos sectores los que han ido concentrando la tierra, el agua, los minerales, los productos basados en grandes áreas de monocultivos, de plantaciones forestales y cultivos acuícolas, principalmente para la exportación.

La moderna producción se va mecanizando cada vez más, ocupando menos mano de obra, consumiendo más agrotóxicos y más semillas comerciales, intervenidas genéticamente a base de las nuestras; semillas que han sido apropiadas y privatizadas mediante patentes, tratando de acabar con las nuestras, eliminando a la vez las muchas variedades creadas a lo largo de la historia por los campesinos y los indígenas, quienes hoy son obligados prácticamente a producir con semillas comerciales y el paquete de insumos que estas requieren. Esto, con un enorme costo económico que aumenta la pobreza y la desesperanza en las zonas rurales. Si a ello se suma la creciente disputa por nuestros territorios para su cultivo, podemos darnos cuenta de cómo se va socavando la existencia de la agricultura

campesina y, por ende, del campesinado.

Ha sido una constante, el debilitamiento, no solo de la vida campesina, sino también de la organización. Y aunque de una u otra manera los campesinos y campesinas, las comunidades indígenas, los trabajadores agrícolas y las mujeres tratamos de resistir y construir un modelo de producción basado en la agroecología, en la recuperación de nuestra cultura, en la posibilidad de continuar nuestras vidas en el campo produciendo alimentos saludables para la familia, para la comunidad y los sectores urbanos, preservando y recuperando el medioambiente y luchando por las aguas como un bien común público inseparable de la tierra, esto no será posible si no hay un cambio en las política agraria de los gobiernos y en la toma de conciencia de toda la sociedad, pues la agricultura campesina es un patrimonio nacional también garante de nuestra autosuficiencia alimentaria, y por lo tanto, de la soberanía nacional.

Es imprescindible que se entienda que, con estos dos proyectos en disputa, lo que está en juego en la agricultura campesina es la propia vida campesina y la alimentación, como lo es también la soberanía alimentaria para nuestro pueblo.

Para los movimientos campesinos y pescadores organizados en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-VIA Campesina), está claro que para enfrentar este modelo hoy, la lucha pasa por abordar el debate sobre una Reforma Agraria Integral, Social y Popular. Nuestra apuesta por una reforma como esta –agraria, integral, social y popular– es una formulación colectiva que emana de muchos debates, al calor de muchas experiencias, y teniendo presente los contraprocesos de reforma agraria que acontecen en nuestro continente en función de las políticas neoliberales. Por lo tanto, nuestra concepción de reforma agraria debe interesar no solo a los campesinos, sino al conjunto de la sociedad, especialmente a los trabajadores y trabajadoras que viven en los grandes centros urbanos. Es una señal para que desde los movimientos sociales y populares, y todos los aliados de la sociedad, se manifiesten por un nuevo modelo de agricultura, centrado en las necesidades alimentarias de los pueblos, en la defensa de la biodiversidad –que comprende nuestra flora y fauna, así como nuestros recursos marinos–, y se comprometan a defenderlo y sostenerlo.

Los pilares de la Reforma Agraria Integral y Popular son los siguientes:

1. **Democratización de la tierra:** dar garantías de que la reforma agraria no sea solo distribución de la tierra, sino acceso a todos los bienes de la naturaleza y de la producción en la agricultura. Esto comprende todo lo que está en ese territorio, como las plantas, bosques, aguas, minerales, semillas y toda la biodiversidad, prohibiendo el desarrollo de proyectos

de extracción minera por parte de las empresas en los territorios reformados, porque los minerales deben utilizarse de forma sustentable para el beneficio de la comunidad y de todo el pueblo. Del mismo modo, exigir que la posesión y el uso del agua se subordinen a los intereses y necesidades de toda la población, ya que el agua es un bien de la naturaleza y se debe utilizar para el beneficio de toda la humanidad, por eso el agua no es mercancía y no puede ser propiedad privada. Asimismo, la garantía a todos los trabajadores y trabajadoras del derecho para acceder a la tierra para vivir y trabajar.

2. **Organización de la producción agrícola:** priorizar la producción de alimentos saludables para toda la población, garantizando el principio de la soberanía alimentaria, libre de agrotóxicos y de semillas transgénicas. Garantizar programas de soberanía energética en todos los territorios, sobre la base de fuentes de energía renovables alternativas, como vegetales no comestibles, energía solar, hidráulica y eólica. Organizar la producción y comercialización sobre la base de todas las formas de cooperación agrícola.
3. **Desarrollar una nueva matriz tecnológica de producción y distribución de la riqueza en la agricultura:** los Estados deben garantizar políticas crediticias, de investigación y financiamientos específicos para una producción agrícola basada en la agroecología y el aumento de la productividad del trabajo y las áreas en equilibrio con la naturaleza. Garantizar programas de reproducción, almacenamiento y distribución de las semillas nativas y agroecológicas de producción, para las campesinas y los campesinos insertos en el programa de soberanía alimentaria del país. Combatir la propiedad privada intelectual de las semillas, los animales, los recursos naturales, la biodiversidad y los sistemas de producción, como también combatir la producción y comercialización de semillas transgénicas y agrotóxicos.
4. **La industrialización y la política agrícola:** desarrollar pequeñas agroindustrias dentro del país, asegurando el agregar valor a la producción y generar más renta para la población campesina; promover un desarrollo equilibrado entre las regiones, así como desarrollar centros de investigación, cualificación técnica e intercambio de conocimientos centrados en las actividades de la agroindustria y la preservación ambiental. Desde el Estado, generar políticas públicas que garanticen los instrumentos de la política agrícola para todas y todos los campesinos: garantía de precios rentables, crédito rural adecuado, seguro agrícola, asistencia técnica y

tecnológica, almacenamiento, maquinaria, equipos y suministros necesarios para la agricultura, participación efectiva de las y los campesinos en la formulación de todas las políticas públicas para la agricultura.

5. **Educación:** es una de las condiciones básicas de la construcción del proyecto de Reforma Agraria Integral y Popular, porque la educación es un derecho fundamental de todas las personas y debe ser atendido en el propio lugar donde viven, respetando el conjunto de sus necesidades humanas y sociales. Para ello, el Estado debe universalizar el acceso a la Educación Básica y ampliar el acceso de jóvenes y personas adultas a la Educación Profesional de nivel medio y Educación Superior, dando prioridad a las demandas y el desarrollo del conjunto de comunidades campesinas.
6. **Luchas:** sin un profundo proceso de lucha, organización y presión del conjunto de la sociedad, no será posible conquistar este proyecto de Reforma Agraria Integral y Popular. La realización de este proyecto de transición de los bienes de la naturaleza y la agricultura solo se superará cuando sea, de hecho, una bandera defendida por toda la sociedad, en un contexto histórico de existencia y alianza con el gobierno popular, que coloque al Estado al servicio de las mayorías, en conjunto con un movimiento de masas en el que las y los trabajadores sean los sujetos políticos permanentes para los cambios.

En síntesis, nuestra propuesta se basa en lo siguiente:

- Soberanía alimentaria
- Fin del agronegocio
- Agricultura libre de transgénicos
- Los TLC fuera de la agricultura
- Agricultura campesina de base agroecológica
- Valorización del papel de las mujeres en agricultura y alimentación
- Garantizar el futuro de los jóvenes en el campo.

Por qué la Reforma Agraria es urgente y necesaria

Nuestra propuesta ha sido situada por La Vía Campesina al más alto nivel internacional. La propia **Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)** ha venido señalado que

“La reforma agraria y el desarrollo rural deberán ser potenciados y apoyados por una mejora ulterior del sistema actual de relaciones económicas internacionales a fin de superar las políticas proteccionistas, las distorsiones de los mercados internacionales de insumos de producción y tecnología, la insuficiente cooperación técnica y la falta de recursos”.

La 2ª Conferencia Internacional de Reforma Agraria y desarrollo Rural (CIRA-DR), de abril de 2007, señala, en los compromisos por parte de los gobiernos –incluido el nuestro– y los organismos Internacionales de NU: “Desarrollaremos mecanismos apropiados a través de una plataforma duradera a nivel global, regional, nacional y local para institucionalizar el diálogo social, la cooperación y el seguimiento y evaluación de los avances en la reforma agraria y el desarrollo rural, **los cuales son fundamentales para promover la justicia social y el fortalecimiento de la reforma agraria y del desarrollo rural ecológicamente sostenibles, más centrados en los pobres y respetuosos de la equidad de género**”.

Conjuntamente con la FAO y una importante participación de las organizaciones de La Vía Campesina, de los pueblos indígenas, pescadores, pastoriles, entre otras, fueron elaboradas las *Directrices* sobre la Gobernanza Responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, en el contexto de la seguridad alimentaria y contra el acaparamiento de tierras.

A esto se suma el planteamiento de la Iglesia Católica mediante su máxima autoridad, el **papa Francisco**. Desde la diversidad de credos y religiones que se expresan en nuestras organizaciones, respetamos y reconocemos la gran influencia y los esfuerzos de un sector importante de la Iglesia por acompañar a los sectores populares, lo que hoy, en la visión eclesial de nuestro país, no sentimos presente. Sin embargo, el **papa Francisco** ha sido enfático en proclamar, en el Primer Encuentro Mundial de Movimientos Populares de Roma, el 28 de octubre de 2014, donde me correspondió participar y hablar en nombre de los campesinos del mundo, las Tres T: “*Ni un poblador sin techo; ni un trabajador sin derecho; ni un Campesino sin Tierra*”. Al respecto, señaló:

“Me preocupa la erradicación de tantos hermanos campesinos que sufren el desarraigo, y no por guerras o desastres naturales. El acaparamiento de tierras, la deforestación, la apropiación del agua, los agrotóxicos inadecuados, son algunos de los males que arrancan al hombre de su tierra natal.

Esta dolorosa separación, que no es solo física, sino existencial y espiritual, por-

que hay una relación con la tierra que está poniendo a la comunidad rural y su peculiar modo de vida en notoria decadencia y hasta en riesgo de extinción.

Sé que algunos de ustedes reclaman una reforma agraria para solucionar algunos de estos problemas, y déjenme decirles que en ciertos países, y acá cito el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, **“la reforma agraria, además de una necesidad política, es una obligación moral”**. (CDSI, 300).

El acceso a la tierra, parte fundamental también de los derechos de las mujeres.

Todo lo acá expuesto constituye la base principal de la apuesta política de Anamuri para la futura Reforma Agraria a la que aspiramos y no renunciamos. Para nosotras, las campesinas y las indígenas, la tierra, además de ser un medio de producción, es un espacio y un ambiente de vida, de culturas y emotividad, de identidad y espiritualidad. Las mujeres demandamos una Reforma Agraria Integral y Popular que redistribuya la tierra con nuestra plena participación e integración en todo su proceso, garantizando no solo acceso a la tierra, sino a todos los instrumentos y mecanismos en condiciones de igualdad, con una justa valorización de nuestro trabajo productivo y reproductivo, donde el espacio rural nos provea de una vida digna, justa y en igualdad de condiciones.

;;REFORMA AGRARIA YA!!

¿QUE SERIA DEL CAMPESINO SIN SU MUJER?

¿UE sería del campesino sin su mujer? Ella le ayuda en los trabajos del campo, además de mantener el caso en orden y los niños limpiitos. Sin duda, la mujer campesina es el brazo derecho de su marido. Es ella incluso quien organiza los gastos domésticos, evitando los compras inútiles. La mujer campesina sabe que la buena organización de los gastos de la casa significa una mejor alimentación para su familia, más salud, más ganas de trabajar y producir.



UNO de los problemas más urgentes de la comunidad campesina es el abastecimiento de bienes de consumo. Está siempre presente el intermediario, con productos de baja calidad y alto precio. La posibilidad que le queda al campesino, por vivir aislado, es caminar distancias enormes para poder ir a las ciudades a buscar lo que necesita. Eso no puede continuar. La comunidad campesina debe abastecerse en forma local, ya que el hecho de trasladarse a otros lugares significa, la mayoría de las veces, dejar de trabajar un día a medio, con grandes pérdidas de tiempo y plata.



HAY que añadir, además, los tarifas excesivos por el flete de los bultos, porque no siempre uno puede traer sus compras personalmente. De ahí la necesidad del Comité de Consumo. El Comité de Consumo permite una mejor organización de los gastos de la casa. Es lo que le faltaba a la mujer campesina para que pudiera realmente economizar. Ahora hasta le sobrará plata para un pequeño ahorro. Además, el Comité de Consumo proporciona posibilidades de comprar mejor, porque se puede escoger mejor. ¡Qué maravilla! Tener las mercaderías cercanas al hogar, a bajo precio, frescas y de buena calidad. Y pagadas por nosotros mismos.



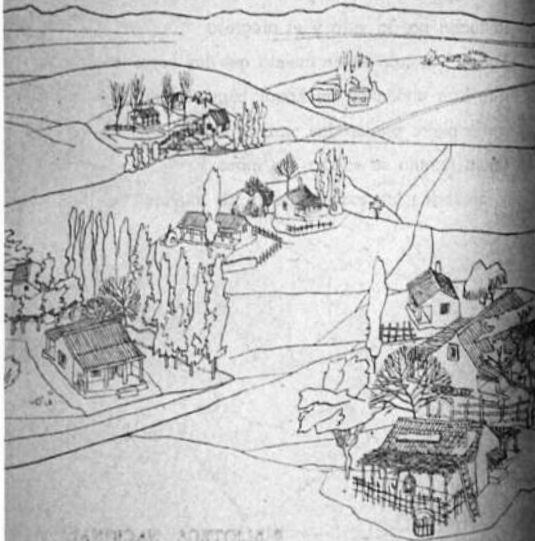
PERO, no hay que olvidar, para que la cosa marche, para que haya progreso, se necesita la colaboración de todos, es decir todos deben trabajar en su Comité. El Comité de Consumo se inicia cuando algunos campesinos se reúnen y deciden trabajar juntos. Claro está que, para empezar a funcionar, se requiere un capital, se requiere plata. El capital se forma con el ahorro de los socios, los cuales deben hacer un aporte inicial. Además las comunidades podrán solicitar a la Sociedad Agraria de Reforma Agraria un préstamo que complete el aporte inicial. En el futuro, cuando esté marchando el Comité, los campesinos podrán ir aumentando este capital.



PARA organizar el Comité de Consumo se elegirá un Directorio de cinco miembros, cuyo presidente deberá ser un campesino integrante del Consejo de Administración de la Sociedad Agraria de Reforma Agraria. Podrán ser socios del Comité los asentados y los campesinos no asentados que sean aceptados por la mayoría del Directorio. Para dar los primeros pasos del Comité es necesario conocer los productos que se compran más comúnmente y las cantidades de los mismos. Conociendo las necesidades de las familias, debe confeccionarse una Lista General de Compras, que permitirá al Comité iniciar las primeras operaciones. Durante toda la marcha del Comité cada familia deberá entregar una Lista Mensual de



El pueblo o la ciudad, segunda sociedad



INDAP
LIMA

Las familias se juntan en poblados o ciudades para vivir en forma más organizada.

Así uno trabaja en vender alimentos,

otro atiende el correo,

otro sirve de médico para proteger la salud,

otro enseña en la escuela,

otro barre las calles.

En una ciudad, cada persona cumple una misión importante que sirve a toda la comunidad.

Así uno ayuda a los demás y recibe colaboración de los otros al mismo tiempo.

Esta segunda forma que emplea el hombre para vivir en sociedad con los demás le ayuda a desarrollarse mejor.

Igual cosa pasa en los campos.

Sea en los fundos grandes,

sea en hijuelas propias, las personas se agrupan siempre al lado del camino.

Se produce una sociedad "en pequeño"

donde cada uno tiene alguna afición

con la cual ayuda a la comunidad:

Uno sabe de remedios, otro "le pega" al canto

y la guitarra, otro lee y escribe correctamente

y así todos se apoyan mutuamente.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA OBRA DE PAULO FREIRE Y LA REFORMA AGRARIA CHILENA

Daniel Johnson M.

Introducción

Era probablemente en el campo donde, como no en otro lugar, la cultura del silencio¹ se hacía sentir con más peso. Era ese el espacio donde las tensiones de todo proyecto de transformación social adquirían sus más críticas expresiones. Fue en ese espacio donde la posibilidad de una educación como práctica de libertad fue concebida como reflexión sobre la propia práctica. Es en la experiencia chilena, y las resonancias de la experiencia brasileña, trabajando con campesinos involucrados en la reforma agraria, donde Freire (1970) se preguntó acerca de la posibilidad del diálogo cuando no existe un cambio en la “*estructura en que yacía la explicación del silencio de los campesinos*” (p. 109) [traducción propia]. El silencio, continúa Freire, “*comienza a desaparecer de una manera u otra en las áreas donde la reforma agraria está teniendo lugar o que están sujetas a la influencia indirecta de la misma, como lo he observado en Chile*” (p. 109) [traducción propia]. Este silencio y la falta de experiencia democrática eran para Freire los principales problemas para sociedades en transición (Freire 1959/2001, 1968, 1971), como la brasileña o la chilena. Su trabajo estaría dedicado a desarrollar una propuesta político-pedagógica basada en el diálogo y en la práctica de la experiencia democrática que permita a los sectores tradicionalmente marginados participar activamente en el proceso histórico. Ese camino recorrido en Brasil continuaría en Chile, donde además sería sistematizado y escrito dejando como legado dos de los principales textos del autor: *Educación como práctica de la libertad* (1968) y *Pedagogía del oprimido* (1970/2005). Con todo, la importancia de ese periodo en la obra de Freire, y el propio periodo chileno de Freire, no han recibido la atención que parecieran requerir (Aravena y Díaz-Diego, 2015; Holzt, 2006, Williamson, 2004, 1989). Este trabajo esboza algunas líneas de análisis que pue-

1 La cultura del silencio es la cultura de “típica de las estructuras cerradas y antidualógicas como la del latifundio”... “En esa cultura del silencio, característica de nuestro pasado colonial, cultura que permanece en las condiciones favorables de la tenencia de la tierra en América Latina, ha constituido, histórica y culturalmente, la conciencia campesina como “conciencia servil”, en la expresión de Hegel”. (Freire, 1972, p. 84).

dan servir de manera inicial para introducirse en el estudio del exilio chileno de Freire, su vida y trabajo.

Paulo Freire y la Reforma Agraria chilena: el contexto histórico

El proyecto modernizador de la Democracia Cristiana encontró una oportunidad histórica de concretización desde el Estado en el contexto internacional de los años sesenta, marcado por la Guerra Fría, cuya articulación regional adquirió nuevos matices después de la Revolución cubana en 1959. Solo dos años después de esta, en la llamada Conferencia de Punta del Este, se lanzaba la llamada Alianza para el Progreso, como un conjunto de políticas apoyadas por el gobierno estadounidense que incluía, entre ellas, la modernización del campo y del sistema educacional, con apoyo técnico y financiero para su implementación. Concretamente, la Carta de Punta del Este (OEA, 1961) planteaba la necesidad de “*Aumentar considerablemente la productividad y la producción agrícola y mejorar asimismo los servicios de almacenamiento, transporte y distribución*” (p. 10), considerando específicamente:

“6) Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad, de tal manera que mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad”. (p. 10).

A eso el documento agrega, la necesidad de “*Eliminar el analfabetismo en los adultos del Hemisferio*” (p.10). La agenda se expresaría de manera clara en el programa de la Democracia Cristiana chilena, que llegaría al poder unos años más tarde. Esto se vio, entonces, favorecido por la intención estadounidense de prevenir la llegada al poder de gobiernos de izquierda, y llevó a apoyar el establecimiento de gobiernos de centro por encima de su alianza más permanente con la derecha tradicional (Ruiz, 2010; Zemelman y Jara, 2006; Kornbluh, 2003). Así,

“(…) para impedir la repetición en el continente de la revolución Cubana de 1959, fomentó reformas socioeconómicas estructurales que mejoraran el nivel de vida de las amplias masas marginadas, se distanció de sus tradicionales aliados oligárquicos y de derechas y favoreció los gobiernos de centro que avalaran el modelo democrático estadounidense”. (Zemelman y Jara, 2006, p. 112).

De esta manera, no solo factores internos, que ciertamente fueron relevantes, explican la llegada de la Democracia Cristiana y su *Revolución en Libertad* al gobierno en 1964, sino también la creciente intervención estadounidense en la región. En este sentido, Kornbluh (2003) comenta que Chile fue designado como una “vitrina para la Alianza para el Progreso” (p. xiii). La coincidencia y alineamiento con una agenda internacional, en combinación con desarrollos de propios del contexto nacional, hicieron posible un proyecto mayor de transformación del campo, en un sistema político que durante las décadas anteriores del siglo xx –crecientemente se podría sostener–, había incluido a sectores sociales fuera de elite, pero que había mantenido al campo como el sector consistentemente excluido hasta mediados de los años sesenta.

“Solo en 1964, al triunfar el candidato del Partido Demócrata Cristiano a la Presidencia de la República, Eduardo Frei, en ardua lucha contra el candidato de las fuerzas de izquierda, Salvador Allende, ambos se comprometieron en sus programas a resolver el problema agrario y, al desaparecer casi del Parlamento en 1965 las fuerzas de la derecha política, se crearon las condiciones para que fuera abordado en Chile el problema de la reforma agraria”. (Chonchol, 1976, p. 603).

En efecto, la “situación del sector agrario, que fue al que se incorporó Paulo Freire, era, en 1964-1965, una de las más críticas del proyecto demócratacristiano” (Williamson, 1989, p. 3), y no solo por afectar las estructuras de propiedad de la tierra sino porque también incluía la promoción de la sindicalización campesina, la alfabetización y la integración de los campesinos a la vida política en general. Si bien estos aspectos eran parte del programa de un partido, existía un cierto consenso nacional sobre la necesidad del cambio agrario, que se había ya iniciado en el gobierno de Jorge Alessandri. El cambio agrario había también recibido el apoyo de la Iglesia católica, tanto mediante la reforma agraria realizada por esta en algunas de sus propiedades cuanto mediante una carta episcopal publicada a comienzos de la década. Con todo, las posiciones respecto de los alcances de la misma eran todo, menos monolíticas, incluso al interior de la propia Democracia Cristiana, como quedaría demostrado en el transcurso del gobierno de Frei Montalva.

El arribo de Freire a Chile y la experiencia brasileña

La llegada de Freire se vio facilitada por la presencia en Chile de un grupo de brasileños². Entre ellos, el propio Paulo de Tarso Santos tenía contactos en el nuevo gobierno, dada su militancia en el Partido Demócrata Cristiano brasileño; el poeta Thiago de Melo había sido agregado cultural en Chile del gobierno de Goulart y había permanecido en el país después del Golpe en Brasil. En efecto, Paulo Freire llega a Chile al comenzar el gobierno de Eduardo Frei Montalva³ (1964-1970), para continuar un exilio iniciado en Bolivia algunos meses antes, adonde había ido tras un intento fallido de asilarse en Chile durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1960-1964).

“Viendo la imposibilidad de seguir en Bolivia, comenzaron a moverse en Chile Paulo de Tarso y Plinio de A. Sampaio, amigos de líderes políticos del PDC, incluso del Presidente Frei y de su Canciller Gabriel Valdés, manifestando su interés por que se recibiera a Freire. El Poeta Thiago de Melo actuó en el campo institucional, a partir de su amistad con Jaques Chonchol, quien era el único

-
- 2 El grupo de expatriados brasileiros en Santiago de Chile supuso para sus miembros no solo una red de amparo y ayuda mutua de compatriotas en el extranjero, sino una plataforma de discusión sobre los problemas sociales y políticos de Brasil, que reforzaría, cuando no modificaría, la formación y la orientación ideológica de importantes nombres de la política brasileña de las siguientes décadas: “El exilio fue duro, pero tuvo una condición muy especial, primero porque tenía trabajo bien remunerado, un patrón de vida igual al mío en Brasil, auto, casa, todo. Segundo, porque teníamos un grupo de discusión sobre Brasil todo el tiempo. Organizábamos seminarios en mi casa todos los viernes por la noche, en Chile, durante un año y medio. Juntaba a Jaber Andrade, que fue secretario de Arraes, a Carlos Lessa, a Jesús Soares Pereira, el tipo que hizo Petrobras, a Fernando Henrique, que entonces era de izquierdas, a Weffort, que era de izquierdas, a Paulo Freire, a Paulo de Tarso, a Almino Affonso..., una mesa grande allí en mi casa. Y discutíamos sobre Brasil, y debo reconocerles que aprendí mucho con aquella gente. Yo tenía 30 años. Aprendí y volví con otras ideas”. Plinio Sampaio, Diputado Federal por Sao Paulo en 3 periodos legislativos y candidato socialista a la Presidencia de Brasil en los comicios de 2010. Entrevista de José Arbex Jr., Ricardo Vespucci y Verena Glass. Fondos del Archivo Nacional de Brasil, Río de Janeiro. (Aravena y Diaz-Diego, 2015, p. 92).
 - 3 Llegué a Chile días después de la toma de posesión del gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei. Había un clima de euforia en las calles de Santiago. Era como si hubiese ocurrido una transformación profunda, radical, sustantiva en la sociedad. Solo las fuerzas retrógradas, por un lado, y las marxistas-leninistas de izquierda por el otro, por motivos obviamente diferentes, no participaban en la euforia. Esta era tan grande, y había en los militantes de la Democracia Cristiana una certeza tan arraigada de que su *revolución* estaba plantada en tierra firme, que ninguna amenaza podría siquiera rondarla. Uno de sus argumentos favoritos, mucho más metafísico que histórico, era lo que llamaban la “tradición democrática y constitucionalista de las fuerzas armadas chilenas”. (Freire 1994, p. 54).

chileno con referencias del educador. Así, Freire obtuvo el asilo, viajó a Chile y se integró a Indap [Instituto de Desarrollo Agropecuario]”. (Williamson, 1989, p. 6).

El golpe militar de 1964 en Brasil, para Freire la reactivación de la cultura del silencio⁴, lo había sorprendido en la fase inicial de una campaña de alfabetización organizada desde el Ministerio de Educación que encabezaba Paulo de Tarso Santos durante el gobierno de João Goulart (1961-1964); y que perseguía llevar a nivel nacional la exitosa experiencia de alfabetización desarrollada en el nordeste brasileiro un par de años antes. La experiencia de Freire en alfabetización se basaba en su participación anterior en el Movimiento de Cultura Popular de Recife y los talleres de análisis de la realidad nacional llevados a cabo desde el Movimiento de Educación de Adultos que había llevado al desarrollo de los círculos de cultura como un nuevo dispositivo educacional en el que el proceso pedagógico tenía lugar. Freire veía cómo la forma escuela y la relación tradicional profesor-alumno, que después denominará “educación bancaria”, no servían al enfrentar el trabajo con adultos. A este respecto, Freire (1968), comentará:

“Luego de seis meses de experiencia, nos preguntábamos si no sería posible hacer algo en alfabetización del adulto, con un método también activo que nos diese resultados similares a los que veníamos obteniendo al analizar los aspectos de la realidad brasileña. Desde luego, descartábamos cualquier hipótesis de una alfabetización puramente mecánica. Pensábamos en la alfabetización del hombre brasileño como una toma de conciencia en la ingerencia que hiciera en nuestra realidad. Un trabajo con el que intentásemos, junto a la alfabetización, cambiar la ingenuidad en crítica”. (pp. 99-100).

Esta experiencia seminal no estaba solo relacionada con la alfabetización y lo que hoy conocemos como concientización, sino que en Brasil tenía también un efecto concreto en la capacidad de poder participar electoralmente en el sistema político brasileño. La experiencia de las campañas de alfabetización en Recife, y la preparación para su versión nacional, fueron en este sentido construcción del pueblo político en el sentido de convertirse en ciudadanos con derecho a voto,

4 En América Latina, el golpe de Estado se ha convertido en la respuesta de las élites de poder económico y militar a las crisis de origen popular. Esta respuesta varía con la influencia relativa de los militares. Según el grado de violencia y el de la subsiguiente represión del pueblo, el golpe de Estado “reactiva” en el pueblo viejos patrones de comportamiento, patrones que pertenecen a su estado previo de casi inmersión. Solo esta “reactivación” de la cultura del silencio puede explicar la pasividad del pueblo cuando se ve enfrentado a la violencia y el gobierno arbitrario de los golpes militares en Latinoamérica (con la sola excepción de Perú), (Freire, 1990, p. 99).

y también, de una ciudadanía activa capaz de participar políticamente en el más amplio sentido posible. De esta manera, uno de los objetivos del gobierno de Goulart era introducir el sufragio universal, lo que requería que el pueblo fuese alfabetizado; lo cual, a su vez, “*hacía necesario contar con servicios adecuados de educación de adultos*” (Schugurensky, 2011, p. 21). Los aspectos políticos del método desarrollado por Freire no pasarían inadvertidos para los militares, que dieron el golpe al gobierno de Goulart. Para estos, el método Freire

“(…) estaba siendo empleado en un intento de llevar a Brasil al comunismo. Los directores de la campaña eran culpables de crímenes políticos. Freire, se sugería, había querido crear “cinco millones de robots electorales para los partidos populistas, incluyendo los comunistas”. (Kirkendall, 2010, p. 56) [Traducción propia].

La misma experiencia de alfabetización que había hecho de Freire un referente nacional en el Brasil lo había también llevado al exilio. Estas consideraciones no estuvieron ajenas al momento de emplear a Freire días después de su llegada a Chile ni a lo largo de su trabajo en las instituciones vinculadas a la reforma agraria del gobierno y a la educación de adultos, entre 1964 y 1969. En efecto, existió resistencia a su contratación en la Administración de Frei, que lo consideraba un comunista exiliado en Chile a causa de sus actividades subversivas en Brasil, lo que solo se superó haciendo alusión a la condición de funcionario internacional que poseía (Kirylo, 2011)⁵. Como vemos, la situación de Freire en Chile y su participación en la reforma agraria, como el propio proyecto de transformación del campo, no estuvieron exentos de tensiones.

5 En el mismo sentido, Aravena y Díaz-Diego (2015) escriben: Rafael Moreno señaló para esta investigación que una de las dificultades que debió calcular políticamente, antes de la contratación de Freire, Affonso y otros extranjeros para trabajar en Icirá, fue la campaña que probablemente montaría la oposición al gobierno de Frei contra estas contrataciones. Finalmente salvó el problema apelando a la condición de funcionarios internacionales contratados por Unesco y FAO en convenio con Icirá. No obstante, las críticas por la extranjería de los profesionales al mando de algunos proyectos nacionales, como el de capacitación campesina, se dieron. Enrique Mellado nos informó cómo en las reuniones de negociación síndico-patronal, en las que participaba junto a empresarios del sector agrario, eran constantes las alusiones a los “brasileños que vienen a imponernos cosas acá”, alentados por un gobierno que permitía que “esas personas metieran ideas nuevas a los campesinos”, en contra de sus intereses como patrones, evidentemente. (p. 105).

La Experiencia de Trabajo en la Reforma Agraria

De alguna manera, el proyecto de reforma agraria del gobierno de Frei, con su énfasis no solo en la producción, sino también en la integración del campesinado a la vida nacional, planteaba enormes desafíos a las instituciones del Estado y a los profesionales a cargo e involucrados en dichos procesos. Por una parte, la Reforma Agraria creó el espacio político institucional que favorecía la experimentación pedagógica como la propuesta de Freire; por otra parte, el método de Freire aparecía como una alternativa concreta y probada en un contexto donde el diagnóstico y las políticas derivadas de este eran más o menos compartidas, pero se carecía de una manera concreta de ser implementada.

“[¿]Cómo hacer?, [¿]qué métodos usar en estas circunstancias para incorporar a la comunidad política, a la comunidad social y a la comunidad económica a las masas campesinas cuando para ello tenemos tan pocos maestros, tenemos tan pocos técnicos, y tenemos tan poco elementos disponibles? [...] Entonces tenemos que encontrar un método que nos permita capacitar en el más breve plazo a una enorme cantidad de gente, partiendo de la base de que contamos con muy pocos profesionales”. (Chonchol, 1964, pp. 74-75).

Es esta necesidad de una solución metodológica, junto a cierta coincidencia ideológica, humanista cristiana (Pinto, 2004), con el proyecto de transformación social que la reforma agraria implicaba, lo que definitivamente favoreció la recepción de las propuestas de Freire. Freire había estado en contacto, por influencia de su esposa Elza, con la Acción Católica, y tenía una relación con el Obispo de Recife Mons. Helder Cámara y, por su intermedio, con el Movimiento de Comunidades de Base. La existencia de un catolicismo progresista en la Democracia Cristiana y en el ideario de Freire es ciertamente un elemento más de la afinidad de ambos proyectos. Williamson (1984) afirma, en este sentido, que Chile “*estaba en condiciones de recibir las ideas de Freire y las necesitaba con urgencia, para impulsar con fuerza el cambio cultural necesario al cambio agrario*” (p. 13). Institucionalmente, Freire inicia su trabajo en Indap incorporándose a la División de Desarrollo Social, espacio donde el proyecto de promoción popular se expresaba en el trabajo de organización de pequeños agricultores y campesinos que no participaban de los predios expropiados, así como a la educación campesina en general. Freire trabajará acompañando esos equipos. Freire comentará posteriormente que ahí, y junto con el aprendizaje de la lengua, “*de cualquier manera, comencé a aprender Chile, e iba con los educadores del instituto para todo lugar, para oír hablar a los campesinos*” (Freire y Guimarães, 1987, p. 91) [Traduc-

ción propia]. Pronto, y con base en Indap, Freire se involucraría también con la alfabetización de adultos asesorando al Ministerio de Educación.

A cargo de la educación de adultos, un punto clave en la transformación del campo dado los altos índices de analfabetismo, se encontraba Waldemar Cortés Carabantes, quien habiéndose enterado de la experiencia brasileña de alfabetización de Freire lo contactó para poder usar su método en la campaña de alfabetización que se estaba organizado. Freire aceptó, no sin antes advertir a Cortés que fuese cuidadoso *“porque por la aplicación del mismo método había sido expulsado de Brasil”*; *“L[l]o acusaron [Cortés prosigue] de aplicar un método marxista”* (En Austin, 2004, p. 4). De esta manera, se comenzó a adaptar el método desarrollado por Freire basado en palabras generadoras que eran tomadas del universo lingüístico de los participantes (Freire, 1968, 1970). Este proceso llevó a Freire a viajar por Chile pensando en aprender el medio del campesinado chileno y también en los cambios que las especificidades del español aconsejaban hacer a un método de alfabetización desarrollado para el portugués. De acuerdo al propio Freire, las palabras generadoras no solo debían ser elegidas a base de su importancia en el universo lingüístico de los participantes, sino también de su complejidad fonética. Pronto, el método Paulo Freire sería bautizado en Chile como “método psicossocial”: *“Lo bautizamos desde entonces como el método psicossocial. Ese fue el nombre que le pusimos porque realmente, iba al aspecto psicológico sin descuidar el aspecto social del hombre”*, recuerda Cortés a mediados de los noventa (En Austin, 2004, p. 4). En este método serían entrenados los equipos y monitores, la mayor parte profesores primarios, que participarían en la campaña de alfabetización. A diferencia de previas campañas, que habían descansado en el trabajo voluntario de los monitores, en esta campaña serían pagados por el Estado demostrando el compromiso de este con la labor alfabetizadora.

“Sin embargo, Indap también entró en algunas zonas rurales con alfabetización. Así que tuve que capacitar a los primeros cuadros técnicos que acompañaban al equipo central responsable en el Instituto y en el Ministerio. Aún más, en el área de gobierno había un instituto llamado “Corporación de Reforma Agraria”, que tenía que ver exactamente con la aplicación de la reforma agraria, y que desarrollaba también un gran trabajo en el campo de la educación de adultos. Entonces, todavía contratado por Indap, comencé también a asesorar a los equipos de la Corporación de Reforma Agraria”. (Freire y Guimarães, 1987, p. 92) [Traducción propia].

La labor de Freire, por tanto, fue fundamentalmente de asesoramiento de los equipos que asumieron el diseño y la ejecución de las labores educacionales rela-

cionadas con la reforma agraria, particularmente la alfabetización: La División de Desarrollo Social de Indap, la División de Educación de Adultos del Ministerio de Educación, y la Corporación de Reforma Agraria (CORA). El contenido central de dicha asesoría fue el método Paulo Freire que, como decíamos, bajo el nombre de método psicosocial fue adoptado y adaptado para su aplicación en las labores educacionales que el programa de transformación en el campo exigía. Para Chonchol, el principal aporte de Freire estuvo en la “formación de formadores” y en la perspectiva que debía informar el trabajo de estos.

“Yo diría, o lo que conozco, [que] Paulo Freire jugó un rol muy importante en la formación de los organizadores (en la época de Indap), o sea, la filosofía de los promotores, la educación de los promotores, etc. Esa fue la gente que les dio la primera organización de los campesinos y por eso fueron influidos por la visión ideológica que tenía Paulo Freire. No trabajó directamente con las bases campesinas, o sea formó, le dio una cierta consistencia a aquellos que después se dedicaron a formar a los campesinos, y mucho de los cuales, a medida que fue pasando el proceso, se iban radicalizando también políticamente. Lo más importante fue para aquellos que iban a formar”. (Chonchol, citado en Williamson, 1989, p. 19).

La experiencia de Freire en Chile no estuvo exenta de dificultades y, si bien el éxito de las campañas de alfabetización está bien documentado y reconocido, el desarrollo de una conciencia crítica en el campesinado encontró obstáculos en las estructuras profundas de autoritarismo del campo chileno, aquellas en que los aspectos sociales externos se entrelazan con los internos de la conciencia individual. Uno de esos obstáculos fue el paternalismo que estaba presente en muchos de los encargados de la ejecución de los programas de las distintas oficinas gubernamentales, y en los equipos técnicos y profesionales trabajando en terreno. Aunque en el discurso se perseguía que la organización y participación del campesinado no fuesen vistas como una imposición o regalía de la elite o del gobierno, esta situación no pudo ser completamente evitada. El evitar el paternalismo, separándose de la visión asistencialista que había dominado el trabajo con el campesinado, fue un punto central de las discusiones de Freire con los equipos responsables. En *Extensión y Comunicación* (1973), Freire trabaja el tema en referencia a la labor de los agrónomos en la incorporación de técnicas modernas en el trabajo agrícola. Ahí, él escribe:

“La reforma agraria no es una cuestión simplemente técnica. Envuelve, sobre todo, una decisión política, que es la que efectúa e impulsa las proposiciones técnicas que, no siendo neutras, implican la opción ideológica de los técnicos.

De ahí que tales proposiciones puedan, tanto defender como negar la presencia participante de los campesinos como reales corresponsables en el proceso de cambio. También pueden inclinarse por las soluciones tecnicistas o mecanicistas que, aplicadas al dominio de lo humano, que indudablemente es el dominio en que se verifica la reforma agraria, significan fracasos objetivos o éxitos aparentes”. (Freire, 1973, p. 63).

Definida así la reforma agraria, el agrónomo debía entenderse dentro del proceso “más que [como] un técnico frío y distante, ... [como] un educador que se compromete y se inserta con los campesinos en la transformación, como sujeto, con otros sujetos” (p. 71). Freire (1973) plantea la necesidad de reconceptualizar la llamada “extensión”, término usado para definir el trabajo de los técnicos y profesionales agrónomos en el campo, remplazándolo por el de “comunicación”. No se trataba de una renuncia al conocimiento técnico-científico, sino del respeto de la cultura local. En este contexto, Freire usará la expresión “invasión cultural” para referirse a aquella acción que se basa en una actitud unilateral de intervención en contextos locales. El cambio cultural, en tal sentido, no puede alcanzarse con métodos tradicionales.

Pero no solo se trataba de las relaciones establecidas entre los educadores y los campesinos; más ampliamente, en este sentido, incluso en los asentamientos, se reproducían las tendencias paternalistas de la cultura campesina. A este respecto, Williamson (1989) comenta que, “si por una parte avanzaba la organización y conciencia campesina, por otra, en los predios expropiados se tendía a reproducir relaciones paternalistas o autoritarias a las formas de producción campesinas (entre técnicos y campesinos, entre dirigentes y bases)” (p. 8). La cultura del silencio requería un cambio cultural que no era fácil de lograr, y requería innovación. Eric Fromm sostendrá que, de los métodos alternativos, uno de los más “impresionante e ingeniosos es el de Freire, que lo experimentó en su programa de alfabetización de adultos con campesinos y trabajadores, primero en Brasil y luego en Chile” (Fromm y Maccoby, 1970, p. 204) [Traducción propia]. Para Fromm, la pedagogía propuesta por Freire es una clase de psicoanálisis político histórico-cultural (Freire, 1994). Es esa práctica pedagógica la que busca cambiar “lo que llamamos ‘cultura del silencio’, introyectada como inconciencia colectiva por los campesinos, [y que] no será mecanicista y automáticamente transformada con el cambio infraestructural realizado por el proceso de reforma agraria”. (Freire, 1972, p. 84)

“Todo esto exige que la acción, que se vuelca hacia el aumento de la producción en el proceso de la reforma agraria, sea eminentemente cultural. Vale decir, que

el Asentamiento como unidad de producción tiene que ser también una unidad cultural o acción cultural. De acción cultural, a través de un quehacer educativo concientizador que plantea el campesino como problema la manera como estuvo siendo en la estructura latifundista del silencio, y cómo ahora empieza a ser en la estructura del Asentamiento”. (Freire, 1972, p. 85).

Quizá una de las versiones más auténticas del ideal predicado por Freire esté dada por la experiencia de la campaña de alfabetización en Colchagua, donde esta fue asumida casi en su totalidad por organizaciones campesinas bajo el entendimiento de que solo un campesino podía enseñar a otro campesino. Esta visión, que Freire compartía, no necesariamente encontraba eco en quienes conducían el proceso. Pero tampoco aquí la experiencia estaba libre de tensiones. En efecto, tres años de reforma agraria habían marcado una evolución en las tensiones internas de la Democracia Cristiana; algunos veían como peligrosa la evolución de estos procesos, preocupados por la radicalización de los sectores más progresistas, volcándose hacia posiciones más conservadoras. La visión de Freire comenzó en algún momento a entrar en contradicción con dichos sectores.

“En un determinado momento comencé... a ser denunciado a nivel de la administración superior de la Democracia Cristiana chilena [...] de que estaba de “enamoramiento”, casi para “casar” con los grupos que la derecha llamaba terroristas. Más exactamente con el MIR [...] A medida que comenzaron los comentarios, Paulo de Tarso fue convocado por un ministro, que le colocó la preocupación del Gobierno en relación a mí, que yo estaría siendo un mentor de los grupos subversivos. Pablo de Tarso negó definitivamente eso y me lo comunicó [...] después de esas advertencias comencé a escribir todos los textos que correspondían a mis pronunciamientos en todos los seminarios de [los] que era participante”. (Freire, 1987, pp. 94-95).

A esa altura, parecía evidente el “agotamiento del espacio institucional estatal reformista” para el trabajo de Freire. De acuerdo a Kirkendall (2010, 2004), existió, junto con el criticismo de la derecha y los sectores conservadores de la Democracia Cristiana, el intento del gobierno de Frei de distanciarse de Freire, quien ya se había hecho internacionalmente conocido. Kirkendall cita como argumento el hecho de que el nombre de Freire fue borrado de la versión final del informe de la campaña de alfabetización, publicado en mayo de 1969, y que sí contenía el borrador publicado en junio de 1968. La guerra fría de la alfabetización impedía una vez más, como había ocurrido en Brasil, una lectura no bipolar de Freire y su obra. Freire comenta, al recordar el último espacio de trabajo que se abrió para él

en Chile, en el Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria, Icirá, donde participaría como asesor con el patrocinio de Unesco y FAO. Este periodo estará marcado por la sistematización de su experiencia educacional en Brasil y Chile, y la publicación de importantes textos.

“Mi último período en Chile, precisamente el que corresponde a mi presencia en el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, al que llegué al comenzar mi tercer año en el país, fue uno de los momentos más productivos de mi experiencia de exilio. En primer lugar llegué a este instituto cuando ya tenía cierta convivencia con la cultura del país, con los hábitos de su pueblo, cuando las rupturas político-ideológicas dentro de la Democracia Cristiana ya eran claras. Por otro lado, mi actividad en el Icirá correspondió también a las primeras denuncias que circularon contra mí en los y por los sectores más radicalmente derechistas de la Democracia Cristiana. Decían que yo había hecho cosas que jamás hice ni haría. Siempre he pensado que uno de los deberes éticos y políticos del exiliado es el respeto al país que lo acoge”. (Freire, 1994, p.72).

Freire trabajó para Icirá desde enero de 1968 hasta abril de 1969. Ahí, Pinto recuerda que “paralelamente a la acción capacitadora, Freire escribía y discutía con nosotros la Extensión o Comunicación y la célebre Pedagogía del Oprimido, ambos libros editados por primera vez en Icirá⁶” (p. 156). De alguna manera, este último texto es la culminación de un proceso reflexivo iniciado por Freire en Brasil y continuado en Chile. En él podemos ver que aparecen fuertemente las tensiones que el mismo Freire estaba viviendo durante su escritura, entre 1967 y 1968, apareciendo como central el carácter de la relación de los líderes de los procesos transformadores con los destinatarios o protagonistas del mismo.

Algunas reflexiones finales

Las negativas circunstancias internas para su trabajo y las posibilidades presentadas en el exterior lo llevaron a terminar su periodo chileno, para continuar su exilio, primero en los Estados Unidos, donde dictará algunos cursos en la Universidad de Harvard para, posteriormente, viajar a Ginebra a trabajar en el Consejo Mundial de Iglesias. El periodo de cuatro años y medio vividos en Chile, que

6 En efecto, es la edición y traducción del portugués al español de *Pedagogía del oprimido* la que ocurre en Chile, y su circulación en copias mimeografiadas. Aunque es en el año 1970 cuando se publica, casi paralelamente, el texto español; su primera edición se hace en inglés en Los Estados Unidos (Freire, 1987; Gadotti y Freire, 1996; Schugurensky, 2011).

prácticamente coinciden con el gobierno de Frei Montalva, será recordado como “años de profundo aprendizaje” (Freire, 1994, p. 61) que le permitieron, por primera vez, tomar distancia “geográficamente, con consecuencias epistemológicas, de Brasil” (p. 61). Fue quizá esa experiencia la que posibilitó la escritura de su libro más conocido.

“Vivir la intensidad de la experiencia de la sociedad chilena, de mi experiencia dentro de esa experiencia, me hacía repensar siempre la experiencia brasileña cuya memoria viva había traído conmigo al exilio, y así escribí la *Pedagogía del oprimido*, entre 1967 y 1968”. (Freire, 1994, p. 74).

La relación entre la obra de Paulo Freire y la Reforma Agraria es mejor entendida cuando se sitúa en el contexto internacional más amplio de la Guerra Fría y la intervención estadounidense en la región. Dicho contexto, en cierta medida, pone fin a la experiencia educacional de Freire en su país natal, dado el Golpe de 1964, que lo lleva al exilio y posibilita su llegada a Chile y su participación en un gobierno reformista ligado a la Alianza para el Progreso, que incorporaba en su acción agraria “un proceso importante de modernización capitalista de la agricultura chilena, que tendió a desplazar a la agricultura latifundista, acompañada del acceso a la tierra y del mejoramiento económico y social de una parte de la población campesina” (Chonchol, 1976, p. 607). El aporte de Freire a ese proceso no está ajeno a las tensiones existentes entre perspectivas más reformistas y vías no capitalistas del cambio social, sin olvidar la tensión mayor entre elementos conservadores dentro y fuera del gobierno demócratacristiano. Con todo, la adopción de su método y la capacitación de los equipos que debían trabajar en los procesos educacionales son contribuciones específicas al proyecto de transformación del campo implementado desde el Estado.

Desde la otra vereda, es posible apreciar una relación de dos vías entre la obra de Freire y la Reforma Agraria. La experiencia chilena marcó profundamente a Freire y su pensamiento. Primero, permitió la puesta en práctica de lo aprendido en su experiencia brasileña, en un contexto nacional y lingüístico distinto. Segundo, posibilitó la sistematización de la experiencia y la evolución de su pensamiento educacional, que se concretó en la escritura de sus primeros y más importantes escritos. En este sentido, Holst (2006, citado Aravena y Díaz-Diego, 2015) sostiene que

“...el trabajo de campo de Freire en los programas de reforma agraria y el desarrollo ideológico de amplios sectores de los especialistas de la Reforma Agraria, con quien Freire trabajó —especialmente su creciente radicalización—, fueron fun-

damentales en el propio desarrollo pedagógico e ideológico de Freire en Chile” (p. 252).

Esta evolución en el pensamiento de Freire ha sido vista de manera diversa; por ejemplo, como un proceso de enriquecimiento de “su humanismo cristiano de fenomenología experiencial y de teoría marxista” (Aravena y Díaz-Diego, 2015, p.99); o como una “vinculación más clara de la educación con la política” (Williamson, 2000, p. 60). Ciertamente, estos aspectos están en la obra de Freire, y en algunos casos explícitamente referidos. Desde el punto de vista de las influencias, el pensamiento de Freire maduró en Chile incorporando y rearticulando elementos ya presentes en su trabajo, principalmente provenientes de la fenomenología, el psicoanálisis, el marxismo, el existencialismo y el pensamiento socialcristiano (Collins, 1974; Kress y Lake, 2013). Con todo, la síntesis freiriana parece situarse más allá de estos elementos pudiendo ser incluida dentro del desarrollo de un pensamiento latinoamericano en educación. En este sentido, una observación interesante es la realizada por Holst (2006) en relación a que

“Freire abandonó mucho de su más inocente pensamiento educacional basado en el desarrollismo, una perspectiva que estaba limitada a la idea de que el proceso de alfabetización debía integrar a las clases populares al proceso de modernización capitalista”. (Holst, 2006, p. 244) [Traducción propia].

Esto también ha sido resaltado por Pereira (1980) en relación con el nacional-desarrollismo como perspectiva subyacente en el pensamiento de Freire. En efecto, como muchos otros, Freire hizo su paso de la teoría del desarrollo a posiciones más críticas en Chile, y en especial a la teoría de la dependencia. Por último, remarquemos que, junto con la vivencia del exilio, es en el trabajo de Freire en la Reforma Agraria chilena que se sitúan los elementos que informan de la experiencia existencial en que su obra se fundamenta. Como partimos sosteniendo en este texto, el abordaje profundo de estos temas requiere de un trabajo aún por realizar.

Bibliografía

- Aravena, R., Diaz-Diego, J. (2015). Paulo Freire en Chile (1964-1969): Testimonios de exdirigentes campesinos durante la reforma agraria. En Dibam, *Informes de investigación 2015: Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial*. Santiago: Centro de Investigación Diego Barros Arana (Dibam).
- Austin, R., (Ed). (2004). *Diálogos sobre Estado y educación popular en Chile: de Frei a Frei (1964-1993)*. Santiago: Ediciones CECATP.
- Collins, D. E. (1977). *Paulo Freire, his life, works, and thought*. New York, NY: Paulist Press.
- Chonchol, J. (1976). La reforma agraria en Chile: 1964-1973. *Trimestre Económico* 43(171), pp. 599-623.
- Chonchol, J. (1964). *El desarrollo de América Latina y La Reforma*. Santiago: Editorial Pacífico. Freire, P. (1970/2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1959/2001). *Educación y actualidad Brasileña*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1996). *Letters to Cristina: Reflections on my life and work*. New York, NY: Routledge.
- Freire, P. (1994). *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación: Cultura, poder y liberación*. México: Paidós.
- Freire, P. (1973). *Extensión y Comunicación*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1972). *Sobre la Acción Cultural*. Santiago: Icirá.
- Freire, P. (1970). *Cultural action for freedom*. Harvard Educational Review.
- Freire, P. (1968). *Educación como práctica de la libertad*. Santiago: Icirá.
- Freire, P., Faundez, A. (1989). *Learning to question: A pedagogy of liberation*. Geneva: World Council of Churches.
- Freire, P., Guimarães, S. (1987). *Aprendendo com a própria história*. Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra.
- Fromm, E. y M. (1970). *The social character in a Mexican village: A sociopschoanalytic study*. New Jersey, NY: Prince-Hall.
- Gadotti, M. and Freire, A. M. (Eds.) (1996). *Paulo Freire: Uma biobibliografia*. São Paulo, SP: Cortez Editora.

- Holst, J. (2006). Paulo Freire in Chile, 1964–1969: Pedagogy of the Oppressed in Its Sociopolitical Economic Context. *Harvard Educational Review* 76(2), pp. 243–270.
- Kirylo, J. D. (2011). *Paulo Freire: The man from Recife*. New York, NY: P. Lang.
- Kirkendall, A. J. (2010). *Paulo Freire and the cold war politics of literacy*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- Kirkendall, A. J. (2004). Paulo Freire, Eduardo Frei, literacy training and the politics of consciousness raising in Chile, 1964 to 1970. *Journal of Latin American Studies* 36(4), pp. 687–717.
- Kornbluh, P. (2003). *The Pinochet file: A declassified dossier on atrocity and accountability*. New York, NY: New Press.
- Kress, T., Lake, R. (2013). *Paulo Freire's intellectual roots: Toward historicity in Praxis*. London: Bloomsbury Publishing.
- Organización de Estados Americanos, OEA. (1961). *Carta de Punta del Este, establecimiento de la Alianza para el Progreso dentro del marco de la cooperación panamericana*. Punta del Este: OEA.
- Pereira, V. P. (1980). Paulo Freire e o nacionalismo-desenvolvimentista. Rio de Janeiro, RJ: Civilização Brasileira.
- Pinto, R. (2004). Paulo Freire: Un educador humanista-cristiano en Chile. *Revista Pensamiento Educativo*, 34(3), 234–258.
- Ruiz, C. (2010). *De la república al mercado. Ideas educacionales y políticas en Chile*. Santiago: LOM.
- Schugurensky, D. (2011). *Paulo Freire*. London: Continuum International Pub. Group.
- Soto, V. (2004). 60 años de ejercicio profesional en el contexto de mi vida. *Revista Pensamiento Educativo*, 34(June), 419–443.
- Torres, C. A., Gadotti, M. (2014). *First Freire: Early writings in social justice education*. New York, NY: Teachers College Press.
- Williamson, G. (2000). *Paulo Freire: Educador para una nueva civilización*. Temuco: Universidad de La Frontera.
- Williamson, G. (1989). *Paulo Freire: 1965-1969. Su paso por Chile y lo que pasó*. São Paulo: Acervo Centro de Referencia Paulo Freire.
- Zemelman, M. y Jara, I. (2006). *Seis episodios de la educación chilena, 1920-1965*. Santiago: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.





SOBRE EL ORIGEN DEL CLASISMO, EL RACISMO Y EL AUTORITARISMO CHILENO: LAS BASES INTACTAS DEL ORDEN SOCIAL QUE QUISO REMOVER LA REFORMA AGRARIA

Manuel Canales

*A don Juan Cerda, mediaguino.
Por su humor, digna inteligencia.*

Introducción

El significado histórico de la Reforma Agraria, en lo que excede a un intento de política agraria, es su alcance sociológico: el fundo o la hacienda constituyó la matriz de la sociedad chilena, la forma de relación política más sólida y sostenida que hayamos conocido a través de sus historias.

Es cierto que durante todo el siglo XX –y antes, ya hubo intentos en el siglo XVIII– la urbanización pasó a ser el proyecto dirigente de una clase propietaria de capital, industrialista, y la que, en general, se encontraba en buena forma en relación al capitalismo de su época. Y al mismo tiempo, junto con ella parecía constituirse una clase obrera.

Con todo, aquel proyecto murió con el Golpe de Estado, para luego pasar a la negación de sus bases de sustentación. No volvieron ni las industrias –esas a las que Los Prisioneros del 86 pidieron por última vez que se movieran– ni los ciudadanos. En su lugar fue puesto/impuesto el vacío en el que nace el individualismo precario y paranoico que hoy conocemos. Pareció que una vez sucumbida la hacienda, y al no reaparecer luego propiamente los patrones, podía darse por superada la tarea de desmontar la matriz histórica que el proyecto modernizador precisamente buscaba desmontar.

Visto así, conviene detenerse y reflexionar al respecto, es decir, volver a analizar la sociedad con los analizadores que traía la Reforma Agraria. ¿Es la sociedad chilena actual, en su matriz sociológica, en sus fundamentos culturales, muy distinta u opuesta a la forma de la hacienda? ¿O es, más bien, una transformación de la misma, pero ahora en la línea de un capitalismo avanzado y global?

Si la Reforma Agraria fue el desmontaje de la hacienda, y si aquello costó tanto –o al menos se prolongó por tanto tiempo, como cuatro siglos–, conviene iniciar la reflexión preguntándose por aquello que la caracterizaba de forma

esencial. Esto es, trazar, a trazos gruesos o más finos, la lógica social del fundo y pensar, a continuación, que aquella lógica de orden aún hoy sigue organizando la vida social.

Busco, en suma, entender qué significó la Reforma Agraria en los años sesenta, y si aquel significado, en tanto problemática social, sigue o no vigente en la sociedad actual. Esto es preguntarse en qué sentido la Reforma Agraria pudo haber sido el origen de algo inesperado, y de qué modo podría también ser “presente”, y no solo pasado. En otras palabras, respondernos si acaso sus preguntas siguen en parte vigentes o han sido ya resueltas por la sociedad: ¿Qué fue lo que quedó de la matriz social del fundo en la sociedad chilena contemporánea? Esto, a pesar de que el fracaso reformista no logró desmontarla del todo como era su tarea. Y a la luz de ese fracaso, preguntarnos también si sobrevivió o no *el patrón del patrón* del fundo.

Los señores de la tierra

Se parte de la noción de “hacienda” como modelo productivo, que duró cuatrocientos años. Y hasta su final hubo quienes lo defendieron e hicieron de la Reforma un objeto de guerra, a la vez que aún sigue escuchándose un dejo de nostalgia en algunos que, como inquilinos, vivieron esos reinos y su caída.

Pero ¿qué era la hacienda? La hacienda no era solo la concentración de la tierra, sino que constituyó la estructura material, mercedaria, que cimentó a una sociedad entera, definiendo a su vez un modo de ser sujetos y de participar en dicha sociedad. Porque el fundo fue una comunidad en torno a un modo de vida coherente, consistente y con una potencia ideológica extraordinaria como no se ha vuelto a conocer. Una forma de socialización de la subjetividad, esto es, de captura plena de la conciencia de los participantes en pos de la instalación y mantenimiento de un vínculo. El fundo halla su inicio en la conexión originaria entre el mestizo y el criollo, las dos etnias básicas que dan forma a la sociedad que nació por el siglo XVI, y que se articularán matemáticamente con las dos clases sociales fundamentales en que se divide el conjunto de la vida rural: entre los propietarios de la tierra y quienes la trabajan y, veremos, su disponibilidad.

El *ethos* del fundo. Casta y sumisión

La recién mencionada estructura del fundo o hacienda se organiza a partir de

dos lógicas que convergen en un *ethos o morada*. La primera, proveniente de la hipertrofia de la obediencia, es la forma autoritaria y castigadora. La segunda se desprende del principio de la desigualdad total o dual de clases y su ideología, que en este caso es de carácter racista (criollismo).

Son estas dos lógicas provenientes del fundo las que se hallan en el origen de la sociedad chilena y las que alcanzaron una densidad tal que consiguieron sujetar y organizar las energías humanas de un modo que no hemos vuelto a ver hasta hoy.

Del fundo provienen dos rasgos constitutivos de la sociedad chilena, que casi no se han movido desde su instalación. Por una parte, en superficie, la importancia generalizada de los apellidos, los cuales no operan por la mera curiosidad genealógica, sino por una muy sociológicamente especificada forma de calificar a las gentes. Por otro lado, en las mismas superficies, por ese apego obseso al orden y sus conexiones, como el gusto o aceptación beneficiosa del castigo o punición social. En suma, del fundo vienen, sin más, la cuestión de la desigualdad –y sus ideologías y transformaciones– y el autoritarismo.

Réstese de la sociedad chilena actual –o de la del siglo XVII, o de antes o después, da igual– alguno, o los dos, de esos rasgos y tendremos una sociedad distinta, pues aquí en Chile, hasta hoy, solo hemos conocido una sociedad en forma de hacienda, y aquella estuvo construida precisamente sobre esos dos pilares.

La sociedad partida: desigualdad chilena y el apartismo originario del fundo

La sociedad del fundo, de inicio y forma, fue partida en dos. Como una suerte de pacto fundacional, donde nacía una, la sociedad chilena, nacían dos: las familias o la clase propietaria y el pueblo, ya inquilino, ya vagante o minifundiaro libre y marginal. Sin embargo, el mito lo cuenta y lo invierte: de dos partes, española y mapuche, habría nacido una unidad llamada Chile. Así, acaso pudo serlo en las sociedades donde el mestizaje es reconocido y el indio está presente para atestiguarlo, y no cuando, como es el caso, el mestizo hubo de negarse y el indio fue muerto o huido.

De esta partición originaria de la estructura chilena, la entrada al fundo era la suscripción ritualizada de aquel pacto que funde y separa. Se ingresaba al fundo como inquilino, sabiendo y aceptando esa dualidad total como dada y buena, reconociendo en la puerta una *minoridad* o inferioridad naturalizante, fisiológica, de clase y de familia. La permanencia en el fundo seguía la dualidad trazada

en todos los recorridos, físicos y metafísicos, nominales y performativos, como quiera que aparezca lo humano y sus mundos.

La forma de la sociedad chilena del fundo es la forma de la desigualdad cualitativa; y no solo, ni primeramente, cuantitativa. No es un asunto de individuos, ni de más o menos ingresos, sino de estirpes, categorías, conjuntos cerrados, familias, genéticas y otros modos de reconocerse y cerrarse sobre sí entre los humanos. Se trata de una desigualdad estructural y no solo relativa, en tanto se constata y reproduce continuamente; atando y apartando al mismo tiempo a dos conjuntos, y señalándolos como el uno para el otro en una soldada *relación de desigualdad*. Relación que clasifica de modo absoluto y prácticamente irreversible, a uno en una clase y a otros, en otra, jerárquica como una vertical discontinua de extremos polares.

Es un régimen de *apartheid*, en el sentido de un apartamiento constitucional. Que no lo fuera físico, en el sentido de la co-presencia de unos y otros, pero en la co-presencia la distancia simbólica era lo esencial. Distancia que se regulaba en los ojos y en la voz, y así, por extensión, en lo cotidiano, como modos de hacer cumplir aquel orden de la desigualdad. El habla venía reservada, la mirada también. Desde el inicio, entonces, se funda una desigualdad entre amo y súbdito, una desigualdad entre una palabra superior y una escucha inferior, entre el de arriba y quien está abajo, como si fuera la forma natural del mundo.

La construcción de la distancia o la sociedad segregada. El dúo clasismo y el ruido étnico

Como si hubiera necesidad continua de trazar la frontera irreversible entre unos y otros, esto es como una obsesión por la separación, el apartamiento; como si latiera la sospecha de un parentesco que ya viene dicho en la forma de una sociedad dual, mestiza-criolla. Acaso porque criollo y mestizo difieren menos de lo que se creía, o de lo que se quería creer, había de (re)hacerse una y otra vez la sobre-señalización de la posible distancia. Y acaso eso mismo operaba como un círculo que iterativamente se iba volviendo sobre sí, encerrándose como una red que cierra el ingreso de más mestizaje, pero a la vez ingresa toda posibilidad de inmigración blanca que arribe por estas islas. Pero la diferencia estaba marcada en el fenotipo y el asunto en este caso se pone denso, cavernario.

En esta relación de desigualdad fundacional, se acoplan de modo armónico una estructura social (propietarios/no propietarios: inquilinos, afuerinos) y una ideología estamental para servirla. Los mismos que como clase son los dueños,

como etnia quieren ser, o son, los españoles, los blancos. En contracara, los inquilinos habrán de saberse negados, mestizos.

En relación al origen de la desigualdad, o la cuestión de la desigualdad de origen y sobre cómo se ha legitimado por siglos la misma asimetría, planteo tres reflexiones. Señalo en ellas la violencia contenida en la paz de la hacienda, la que salió a los campos como fiesta y desborde emancipatorio primero, y como furia y castigo luego. Lo primero es que el inquilino era, en términos de clase, colectivo, pariente del patrón y su familia. El pariente negado, el que no se parece o no puede parecerse, parearse, pues viene de otra parición, una violenta: desiguales de nacimiento y nacimiento de *Chile, Los Desiguales*. En segundo lugar, que el mismo patrón, *pater*/pariente, que acoge al inquilino como su hijo “inferior”, es también el que lo niega y lo hace *huacho* en la escena primordial de la violación aquella¹. Y finalmente, que esta diferencia de filiación –patrones españoles, inquilinos mestizos– se sostuviera como si fuera una diferencia “genéticamente” real o solo pretendida, es igual; en última instancia sería una dimensión adicional del racismo y su desborde y modo: inventar la diferencia para poder marcarla. La base es entonces la misma y emerge como ideología racista articulada con la estructura de clases. ¿Soma o sema?: racismo igual.

Y en tanto ideología, funcionó. Se creyó que por no ser unos los españoles de Europa, ni los otros tampoco ser solo mapuche, podían formar una unidad que, manteniendo la distancia y la diferencia, suturara la falla de origen, la cuestión del nacimiento, la violencia en la sociedad chilena. Resuelve así la necesidad de la unidad con el imperio de la clase; se forma una sociedad en dos, según el matiz, el europeo (nativizado, criollo) y el mestizo (español/mapuche).

¡Obedecerás! El patrón del fundo y la matriz autoritaria-punitiva de Chile

El bien máspreciado del fundo era el orden. De modo que el pacto ideológico no solo se cumplía sino que se honraba como bien amado. En paralelo, había un gesto continuo de obediencia, en tanto signo primero del cumplimiento de la ley del fundo. No había mayor virtud que aquella y su régimen de sumisión irreflexi-

1 De ahí viene, estimo, el peso inconmensurable que tiene en el habla chilena la expresión que refiere a la violación en sentido “maldito”, “alamala”, eso es, *por detrás*. También lo dijo antes, mejor, Mauricio Redolés: “Cuando la veo, veo un animal” (En 12 Thomas, 2014), que dice: “Y por qué si ella va por detrás Me pega su puntía, me pega su clavá Y por qué, si camina tan lejos El monito detrás (y el monito Detroit)”.

va, por cierto anticrítica² al orden o a las reglas de la comunidad.

El fundo construyó un modo de ser sociedad cultivando esencialmente esta forma religiosa y punitiva, la cual hacía de la conformidad subjetiva con la norma la primera regla de pertenencia y marcaje. Entraban los obedientes, antes incluso que los alentados. Y salían los que desoían ese llamado continuo a santificar las cosas y los días, fueran las que rondan las cosas de dios como las de los humanos.

El orden así cultivado y obligado, con redundancia y en el centro de la constitución societal, apunta en el fondo a la negación total de la autonomía del sujeto; la regla es la inclinación, flexión, antes que cualquier ejercicio reflexivo o de conciencia. Lo que así se construye es un modo de ser sujeto: aquel que se aplana respecto a lo que el grupo dice, lo que el patrón manda, según está por lo demás escrito y bien escrito continuamente.

Es esta la base del autoritarismo chileno, entendido como la negación del desarrollo de una conciencia individuada o emancipada, como la quería la modernidad. Con ello se sostenía una vida cotidiana, tanto en lo operativo como en lo simbólico, y se construía una frontera comunitaria; el sujeto se hacía parte del conjunto llamado fundo recibiendo, de ese modo, la protección comunitaria del caos o el desorden que campeaba afuera, en los campos abiertos y fuera del alero del patrón, el Estado o la religión.

Ordenados: uniformes, jerárquicos, punitivos

El *ethos* del fundo se organizaba, puede decirse, como un lazo social, trezado al modo típico de la sociedad chilena, a partir de cuatro principios: *orden y castigo; uniformidad; autoritarismo-sumisión y solidaridad*.

– Orden y castigo: El orden, entendido como la obediencia de todos y de modo conjunto a las normas del grupo; y en su segunda aproximación, como un elogio del disciplinamiento y la aceptación, acompañado incluso de goce por el castigo al transgresor, como deseo punitivo complementario a esta disposición sumisa.

– Uniforme-unitario: La uniformidad, entendida como el apego estricto a la norma, de modo que cada quien reproduce el mismo patrón colectivo, agotándose el espacio individual a interpretaciones muy menores de los atuendos

2 En una escuela de zonas agrarias del sur de Chile, un grupo de niños escribió frases de buena crianza que colgaron en los árboles del pueblo. Junto a llamados como “debemos cuidar la naturaleza” o “no botar basuras”, había también uno que señalaba: “la crítica te hace daño”. Por lo demás, es sabida la condena social a los *cuestionadores o revoltosos*.

y hábitos en general. Es también el castigo al diferenciado y la tendencia a la intolerancia respecto de la diversidad sociocultural.

– Autoritarismo-sumisión: En las relaciones de mando-obediencia, el fundo lo hizo al modo autoritario mayor. Esto es, como un ejercicio que tendía a la forma estereotípica del mandante que dobla su potencia con una disposición pre-potente, y un mandado que sobre-obedece. Todavía “patrón de fundo” dice exactamente esto: un modo de mando irracional, en el sentido que excede la función coordinadora con una simbólica, en este caso, de humillación o negación de cualquier dignidad o merecimiento subjetivo del mandado, tal como la dominación sociológica, que consiste en el despliegue ostentoso y retórico de la asimetría total.

– Solidaridad: Los tres, al mismo tiempo, constituyen un caso notable de solidaridad mecánica, o tradicional, intensa, en el sentido de que el grupo parece ahogar por completo su propia individualidad, y la conciencia colectiva no deja entonces más espacio a la conciencia del sujeto individual que el remitirse a la norma y cumplirla. Como un régimen de acatamiento y de valoración de aquel acatamiento como virtud en sí misma, ya acaso la principal. Pues, en la entrada del fundo estaba escrita la ley: se entra a obedecer, y es eso lo que organiza todo, antes incluso que las más prosaicas cuestiones del trabajo.

Comunidad y paranoia: el miedo al otro. Del fundo hasta hoy

Esa matriz viene asociada, a su vez, a una forma muy reconocida de ser social: la construcción continua de un otro temible, hecho a base de todas las negaciones que el sujeto popular hace de sí mismo para la adaptación al régimen fundiario. Y ese era, en suma, el signo mayor de la obediencia: el pavor del desobediente y la construcción de aquel otro horrible familiar, ese otro donde quedaron puestas las señas de la cara y del alma, que por estar dentro había de dejar fuera de sí; que, extrañados ante su propio parecido, ven el demonio y atizan el fuego del castigo, y así lo demandan a sus patrones.

“*Mano dura, patrón*”, fue grito de guerra del fundo, donde se afirmaba aquel orden de sus amenazas o enemigos, externos de sabido, e internos si los hubiera. Si el fundo duró³ es por una forma de conciencia que internalizó, naturalizó e

3 No es casual la forma religiosa del fundo, ni el rol de la ideología religiosa en la configuración del mundo integrado; ni tampoco la ausencia total de alternativas igualmente consistentes fuera del fundo. De hecho, los que se iban no llegaban a otras formas de sociedad consolidadas, sino más

incluso sacralizó los dos ejes que lo organizaban: el etnoclasismo y la obediencia.

El fundo fue para los que quisieron entrar y para los que quisieron quedarse y lograron que el patrón aceptara y mantuviera. A la entrada del fundo se firman dos pactos de sub-dicción, dos doctrinas que fundan una sociedad y sus reglas continuas. Por una parte, la adhesión a un conjunto organizado estructuralmente en la partición en dos clases-naturales o etnoclases, y, por otro lado, el reconocimiento y aceptación de una estructura que establece sumisión total de unos a otros y al orden mismo, como una pleonástica “Ley de la obediencia”.

La sumisión, el sometimiento voluntario, puede entenderse como una auto-opresión adaptativa de la conciencia en el contexto totalitario del fundo. De la intensidad de ese vínculo forzado en todos los sentidos dimana la energía de la sumisión que se transforma en implosión subjetiva o la conciencia oprimida, el hablar y sentirse *menos*, la tendencia a internalizar la voz y la mirada del amo.

Como se ha mencionado, la relación de desigualdad constituyente arrastra una negación sostenida de la propia subjetividad. Y el dueño reclama cada vez la negación y la humildad como gesto de auto-reconocimiento de aquella inferioridad. Son los siglos en que la inferioridad o minoridad se volvió conciencia social, gesto de clase. Es la conciencia humilde que se niega la voz, que la inhibe: conciencia oprimida de la que supimos con Freire; o también con la hegemonía en su forma plena, como control directo del habla y manipulación del simbolismo en forma pura: *escucharás y hablarás desde abajo*; como efecto de la *mano dura*.

Asimismo, junto a la mano dura y la sumisión, la jerarquía constituye un tercer dispositivo de este ethos de sujeción total, esta vez como lógica de la verticalidad continua de las relaciones sociales; como si siempre estuviera presente el eje vertical que pone a cada participante en alguno de los escalones o graderías, siempre midiéndose recíprocamente. Medidos según pesan en la vara del poder social, y hasta disponen de ingeniosas y bien calibradas micrométricas de aquellas diferenciaciones. Lo que sí es claro es que la horizontalidad es prácticamente imposible en medio de un *ethos* que se basa –como su fundamento religioso también– en esta noción de la obediencia y del orden como algo que se vive desde abajo hacia arriba y a la inversa.

Es la misma base de lo que conocemos como el modo apatronado, que precisamente alude a esta negación del ser social propio y la identificación con el del otro, de la relación de desigualdad. Se hace fuerte en esa debilidad simbólica, pues negado hasta el final, como desde el inicio, puede abrazarse al patrón y su

bien a intentos continuos de constitución y sus fallas. Así, por lo demás, hasta la migración a las metrópolis en los años cincuenta y los sesenta, que llegaba, como se sabe, no a la sociedad, sino a la marginalidad de la sociedad, venía *del campo al campamento*, no a la ciudad.

poderío. De allí la *propiofobia*, o la forma del racismo chileno como autodiscriminación étnico-popular del mestizo. Mismo fundamento cabe para otro rasgo muy saliente de la sociedad chilena, como lo es el racismo autoinfligido del mestizo y que desprecia a los que se le parecen; en especial si traen la fórmula análoga del mestizaje, como si viera en ellos el espejo de su *mal*.

Es el desasosiego del mestizo chileno hasta con su cuerpo y voz, como siempre fuera del modelo y como si la fonética no le llegara plena. Y sobre todo en el humor clasista y racista que eso mismo genera de continuo. Espejados por su partición, reflejados en su minoridad. Ríen, como otro gesto más de los dolores que el asunto arrastra.

Por eso cabe entender esta *propiofobia*, en el mismo fundamento de autonegación, como estrategia de subsistencia social.

Pasado y presente de la Reforma Agraria: el caso de un capitalismo neofeudal

Señalada a veces como el hito mayor de la historia chilena, acaso solo comparable, se dice, a la Independencia nacional; la Reforma Agraria es acaso más que aquella, y solo se le compara la otra gran reforma agraria que le antecedió, la inicial, que entregó a perpetuidad las tierras a los conquistadores.

Es el origen, que acontece en las Mercedes de Tierras del siglo XVI, de los latifundios, que iban a durar tanto que, incluso en medio de una guerra por una nueva patria, que pudo pasar, a fin del cuento, medio desapercibida.

La Reforma Agraria viene, de suyo, anclada a los asuntos más antiguos de la sociedad chilena, eso es obvio. No obstante, menos obvio pudiera ser, como aquí planteo, el hecho de que esa modalidad del pasado es también la del presente.

Hacienda o República, todavía

La Reforma Agraria es, políticamente hablando, el planteamiento más consistentemente republicano y democrático que se haya hecho en Chile, y esa era su carga histórica, su sentido antropológico y civilizatorio, su alcance total para cualquier ciudadano y ciudadana de esta sociedad. No era un tema del campo, era la cuestión del orden de castas en la sociedad chilena el que excedía el asunto productivo e iba hasta más allá de las vidas de los que allí residían. Su derrota política y cultural, lo mismo que la del proceso revolucionario del que formaba

parte, dejaron perdurar, hasta ahora y desde el origen, las cuestiones de las desigualdad total –la forma chilena ya descrita, con sus perversiones– y del autoritarismo punitivo como forma de comunidad paranoica y hostil.

Desiguales, con castas y plebecías, y autoritarios, con prepotencias y sumisiones; uniformados y jerarquizados venimos hace quinientos años, y contra esa forma no pudieron ni la reforma ni la revolución y, luego, ahora mismo hasta el año 2011, se miró a los cielos sobre el puno, como si aquello ya no estuviera o acaso no pudiera volver a mirarse.

Ambos son esenciales para entender el fundo –sin ellos, ni reforma agraria acaso hubiera sido necesaria, y de seguir, habría sido muy completamente otra–, y lo son también para entender la sociedad chilena actual, incluso en su contracción o contradicciones principales.

Tratamos entonces de un par de cuestiones sociales que traen consigo el ser las más antiguas, las estructurales y, en muchos signos, también las más actuales del orden chileno. Mientras esta composición que viene del fundo, nuestro origen histórico, no termine por removerse, la sociedad chilena seguirá pendiente de lo mismo que venía cuando la Reforma Agraria, en los sesenta del siglo xx. Es evidente que se trata de una matriz social que no está ahora al servicio de los señores de la tierra, sino directamente al servicio del capital global. Y tal parece lo propio de la sociología de Chile hoy: capitalismo tardío y global, modernísimo, con la forma oscura del Medioevo en los ejes básicos de organización de la sociedad. Una forma *sui generis*, *capitalismo feudal*.

detenido, desnudado y atado a un poste acusado de robo

El hecho ocurrió ayer en Agustinas con Bandera y, según una testigo, el individuo asaltó a un anciano a quien amenazó con un cuchillo. Sufrió una "detención ciudadana".

POR: SOYCHILE

jueves, 27 de noviembre de 2014



Foto @GMagnere

MAS NOTICIAS

- ▶ Chile, país pacífico
- ▶ La importancia de llamarse Ernesto
- ▶ Acciones colectivas y libre competencia
- ▶ Reputación empresarial
- ▶ Agresión a Andrónico Luksic

Un hombre que habría asaltado a un anciano fue detenido, golpeado y desnudado por testigos que lo detuvieron y luego lo ataron a un poste y los inmovilizaron con plástico.

Esta detención ciudadana ocurrió la tarde de ayer en la esquina de Agustinas con Bandera, pleno centro de Santiago.

Por lo visto en las foto que circulan en las redes sociales, nadie le habría prestado ayuda. Incluso, algunos fotografiaron y grabaron el momento.

Una testigo del hecho subió una foto a las redes sociales y narró lo ocurrido: "Este flaiete asaltó y le puso a un viejito un cuchillo en el cuello. Arrancó pero un grupo de hombres lo agarraron y le empezaron a pegar en el suelo en Agustinas con Bandera. Luego de sacarle la cresta, le rajaron la ropa y lo colgaron a un poste con plástico. Lo humillaron. Otro hombre le preguntaba a unas señoras que miraban con pena: ¿y por qué se conmueven? Las señoras solo veían a un pobre hombre golpeado, no sabían lo que había hecho. Pasaron 15 o 20 minutos y los carabineros no aparecían. Ellos prefieren exhibir su dodge en Morandé con Huérfanos. Yo a esto, lo llamo fuerza pública".

Este hecho se suma a detenciones ciudadanas en Valparaíso e Iquique, y la crucifixión de un hombre en Argentina, a quien le colgaron un cartel donde se leía "no robarás".

Recorte de prensa / La segunda online 2014



Medalla de la Dirección de
Inteligencia Nacional
DINA. 1974-1977

Doggis®

HELADERIA

Doggis

02

VIN
CAM

RESERVA

Jardo





LA REGALONA
TODO CUMPLEAÑO
LIDER EN CUMPLEAÑOS

EL CARMEN
PASTELERIA Y CONFITERIA DE CALIDAD

PELUQUERIA
UNISEX
El sito.

FRUTAS
M

TOYOTA

LF-1683

CHACABUO
301 303
MAIPU
458 402

AUTORES

Octavio Avendaño P. Sociólogo de la Universidad de Chile, Profesor de Historia de la Universidad de Concepción y Doctor en Ciencia Política por la Università degli Studi di Firenze. Es académico del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile y del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado. Autor del Libro “Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973” y “La hacienda revivida. Democracia y ciudadanía en el Chile de la transición” (en co-autoría) además de varios artículos publicados en libros y revistas de la especialidad.

José Bengoa C. Profesor Universitario, Licenciado en Filosofía con estudios de posgrado en Antropología y Ciencias Sociales. Académico de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y autor de numerosos libros entre los que destacan “Historia del pueblo mapuche”, “La emergencia indígena en América Latina”, “Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de un homenaje a los campesinos desaparecidos”, “Historia Rural de Chile central. Tomo I y II”, entre otros libros y artículos.

Ximena Valdés S. Geógrafa y Magíster en Letras de la Universidad de París VII Denis Diderot, y Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Santiago de Chile. Ha sido académica de la Universidad de Chile y de la Academia de Humanismo Cristiano y actualmente es la directora del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer –CEDEM–. Es autora del libro “Trabajos y familias en el neoliberalismo: hombres y mujeres en faenas de la uva, el salmón y el cobre” (en co-autoría), “Vida en común. Transformaciones familiares en Chile y el medio rural en la segunda mitad del Siglo XX”, entre otros libros, capítulos de libro y artículos en revistas.

Jorge Razeto M. Antropólogo de la Universidad de Chile y Magíster en Desarrollo de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Ha desarrollado su trayectoria como investigador principalmente en el ámbito del patrimonio natural y cultural en Chile central. Actualmente es académico del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, donde imparte las asignaturas de Antropología Rural y Antropología de la Naturaleza. Ha sido fundador y director de la Corporación CIEM Aconcagua, del Centro de Artes y Oficios Almendral y del Instituto de Estudios de Montaña.

Loreto Rebolledo G. Periodista de la Universidad Católica de Chile, Antropóloga de la Universidad Católica del Ecuador, Magíster en Historia con mención en historia andina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Geografía e Historia de América de la Universidad de Barcelona. Es profesora titular del Instituto de la Comunicación e Imagen y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Es autora del libro “Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres chilenas” (Premio Escrituras de la Memoria, 2005) y co-investigadora en el Proyecto Fondecyt “Cambios en las identidades y relaciones de género en el ámbito rural de Chile Central 1940-2010”.

Claudio Millacura S. Profesor de Estado de la Universidad de la Frontera y Doctor en Historia con mención en Etnohistoria de la Universidad de Chile. Se desempeña como profesor de la Carrera de Antropología de la Universidad de Chile y de la Cátedra Indígena de la misma casa de estudios. Es co-responsable del Proyecto Transversal: “Pueblos originarios y Nuevas Etnicidades en Chile: contribuyendo al debate nacional”, financiado por la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas.

Francisca Rodríguez H. Destacada dirigente campesina chilena. Llegó al sindicalismo desde el Departamento Juvenil de la CUT, donde se vincula con los sindicatos campesinos y la Confederación Ranquil. Desde antes de la dictadura, enfocó su labor en el movimiento de mujeres como encargada femenina de las Juventudes Comunistas para trabajar con mujeres en el campo, labor que continúa hasta la actualidad en la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas –ANAMURI–, de la cual es una de sus fundadoras y como miembro de la dirección de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC – Vía Campesina).

Daniel Johnson M. Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Concepción, Magíster en Educación mención Currículum y Comunidad Educativa de la Universidad de Chile y Doctor en Educación por la Universidad de Illinois Urbana-Champaign. Actualmente, es académico del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación son: currículum, pedagogía crítica e Identidad y formación docente.

Manuel Canales C. Sociólogo de la Universidad de Chile y Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es académico del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Entre los numerosos proyectos de investigación que ha llevado a cabo, se encuentra el Fondecyt Regular: “Población y territorio en el nuevo agro chileno. Un estudio de los nuevos pobladores agrourbanos”. Es autor (en co-autoría) de “Los nietos de la Reforma Agraria. Empleo, realidad y sueños de la juventud rural en Chile”, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).





IMÁGENES ARCHIVO

- (1) Pág. 8 a pág. 13: Fotografías aéreas de la zona central. 1950
- (2) Pág. 14: Portada edición oficial “Ley de la Reforma Agraria”; Corporación de la Reforma Agraria, CORA. 1967
- (3) Pág. 18: Sello postal conmemorativo de la Reforma Agraria Chilena (1968)
- (4) Pág. 22: Portada revista “TOPAZE” 1969
- (5) Pág. 23: Carátula del disco “Canto al Programa” de Inti Illimani. 1970
- (6) Pág. 54-55: “Los artistas le cantan a la Patria”; El Mercurio. Octubre 1973 (Recorte)
- (7) Pág. 72: “El Cristo Huaso” Pedro Olmos 1978 (Recorte)
- (8) Págs. 146-147: “Nutuayin Mapu, recuperemos nuestra tierra”; Dirigida por Antonio Campi; Tercer Mundo Producciones.1971
- (9) Pág. 171: Cartilla CORA. 1968
- (10) Pág. 173: Manual INDAP. 1968
- (11) Pág. 205 (Arriba): Recorte de prensa La segunda online 2014
- (12) Pág. 205 (Abajo): Medalla de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA. 1974-1977

Fuentes de imágenes de archivo

- (1) Colección Fotográfica, Archivo Central Andrés Bello; Universidad de Chile
- (2) Recuperada de www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0055699.pdf
- (8) Recuperada de www.memoriachilena.cl/602/w3-article-79821.html
- (9) Recuperada de www.memoriachilena.cl/602/w3-article-126870.html
- (10) Recuperada de www.memoriachilena.cl/602/w3-article-126870.html
- (11) Recuperada de www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2014/11/977985/Opiniones-encontradas-por-hombre-que-fue-detenido-desnudado-y-atado-a-un-poste-acusado-de-robo
- (12) Recuperada de www.cctt.cl/nuevocorreo/wp-content/uploads/2016/01/images.jpg

Contribuciones

(3) Archivo Pepe Guzmán

(4,5,6,7) Archivo René Valenzuela

FOTOGRAFÍAS

Páginas

(1) 92-93, (2) 126-127, (3) 158-159, (4) 192-193, (5) 206-207, (6) 212-213, (7) 216-221

Todas las fotografías fueron realizadas en la Provincia de Linares, al sur del río Maule y forman parte del Proyecto **“Entre tierra y cemento; Imágenes de ruralidad en Chile central”**. Observatorio del Paisaje 2017 / www.afluente.cl













DIGNIDAD, CIUDADANÍA Y FUTURO. Al leer las páginas que siguen creemos que es clave detenerse siempre en estos tres conceptos. Se trata de palabras que nos emplazan a mirar la historia y comprender cómo en algunos momentos de Chile ha sido posible pensar el país más allá de los cálculos electorales. Son tres conceptos que nos convocan a reflexionar sobre lo que hace medio siglo nos hizo re-conocer- re-pensar- re-imaginar, más allá de los límites impuestos por la colonia, no solo a los campesinos como sujetos de derechos sino también de cambios.

De allí que autores como Ximena Valdés, Francisca Rodríguez, Loreto Rebolledo, Jorge Razeto, Claudio Millacura, Daniel Johnson, Manuel Canales, José Bengoa y Octavio Avendaño aborden esta experiencia desde distintas disciplinas y puntos de vista, capturando con agudeza algo del espíritu de esos tiempos. Tiempos rebeldes donde lo imposible fue un concepto desterrado del lenguaje. Tiempos de cambios y de grandes transformaciones políticas, sociales y culturales que hoy conmemoramos con este libro editado a propósito de los 50 años de la lección de la tierra.

Faride Zerán

